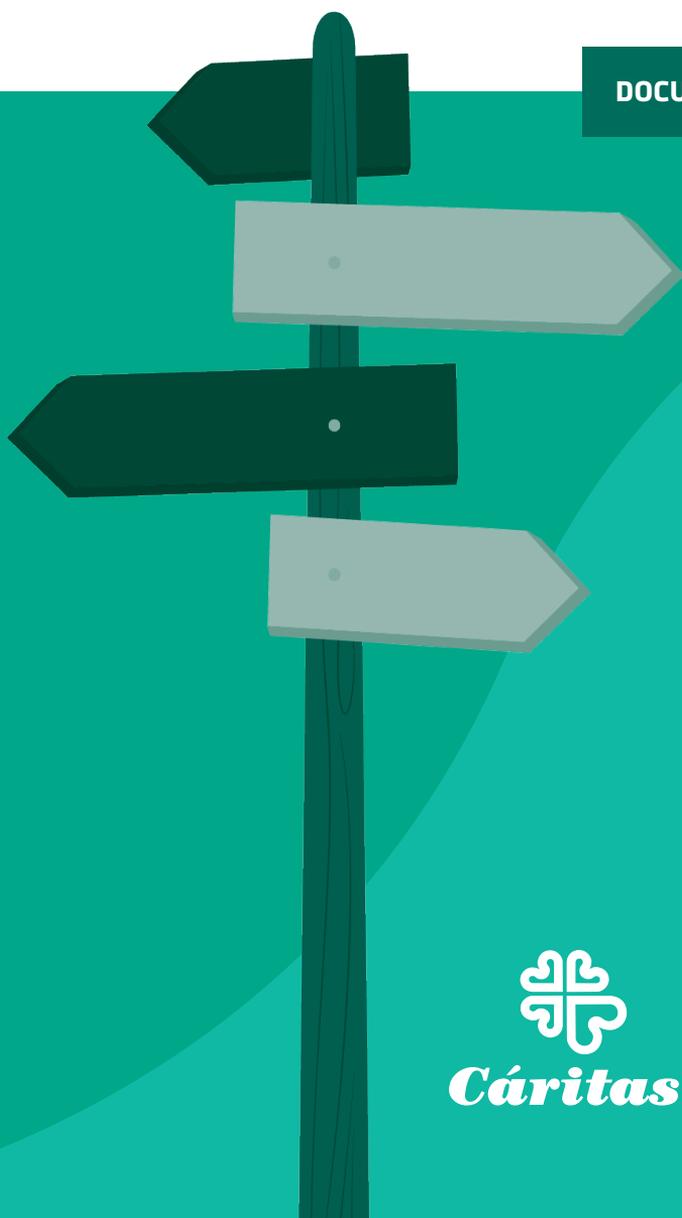


Criterios y orientaciones de intervención socioeducativa con niños, niñas y jóvenes no acompañados

DOCUMENTOS DE TRABAJO

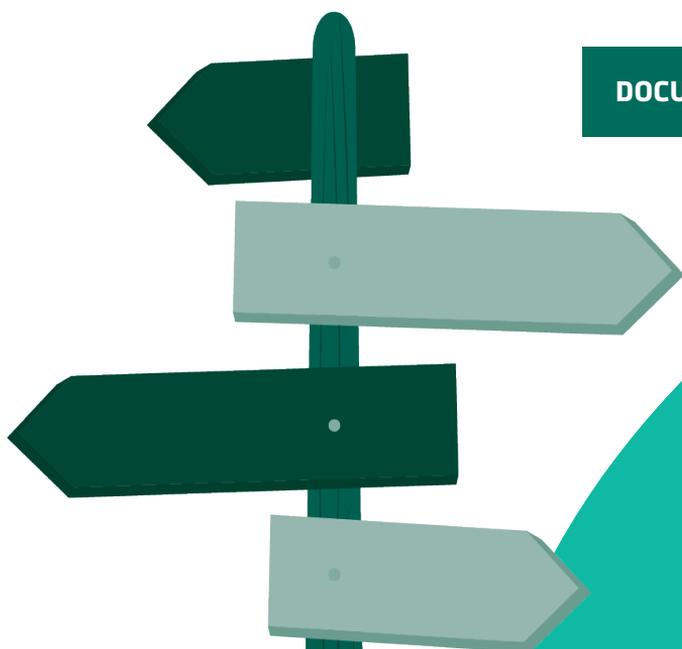
12



Criterios y orientaciones de intervención socioeducativa con niños, niñas y jóvenes no acompañados

DOCUMENTOS DE TRABAJO

12




Cáritas

© Cáritas Española. Editores

C/Embajadores, 162

28045 Madrid

Tel.:91 444 10 00

www.caritas.es

e-mail: publicaciones@caritas.es

Diseño y maquetación: Advantia Comunicación Gráfica, S.A.

ISBN: 978-84-8440-713-3

Depósito Legal: M-11873-2024



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Índice

1. INTRODUCCIÓN	5
2. LA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA COMO CLAVE DE NUESTRO ACOMPAÑAMIENTO	11
2.1. Proceso de Identidad del “Yo”	12
2.2. Factores que implica el proceso hacia la identidad del “Yo”:	13
a. Evolución psicológica, emocional, madurativa y corporal	13
b. Impacto digital.....	15
c. Procesos de aprendizaje.....	16
d. Relaciones afectivo sexuales	17
e. Independencia y autonomía: más allá de la edad	18
2.3. Importancia de los procesos y los diferentes tiempos y edades.....	21
2.4. Sentido ausente y presente de las familias.....	22
2.5. Sus iguales y no tan iguales.....	23
3. LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	25
3.1. Atención Integral en clave de Procesos	26
3.2. Expectativas vitales.....	28
3.3. Mirada “transnacional”	31
3.4. Aspectos interculturales.....	32
3.5. Dimensión religiosa	38
3.6. Mirada de género	41
3.7. Salud	45
3.7.1. Cuidado de la salud integral	45
3.7.1.1. Acompañamiento sanitario: Uso adecuado del sistema sanitario y farmacológico.....	46

3.7.1.2. Situaciones de salud previas.....	47
3.7.1.3. Hábitos saludables: Alimentación, higiene y ejercicio físico...	48
3.7.1.4. Educación afectivo sexual	49
3.7.2. Salud mental y emocional.....	50
3.7.3. Adicciones.....	55
3.8. Ocio y tiempo libre saludable.....	58
3.9. Acompañamiento desde lo comunitario: Procesos participativos	60
3.10. Situación administrativa	62
3.11. Educación y formación para el empleo.....	66
3.12. Organización económica.....	71
3.13. Acceso a la vivienda y vida autónoma	74
3.14. Salida de los recursos	76
4. SERVICIOS Y DISPOSITIVOS.....	81
4.1. Recursos y viabilidad.....	83
4.2. Agentes y equipos	86
4.3. Trabajo en red.....	89
4.4. Nuestra interlocución con las Administraciones públicas.....	91
5. SENSIBILIZACIÓN.....	95
6. RECAPITULANDO	101
7. BIBLIOGRAFÍA	107

INTRODUCCIÓN

A pesar de ser España un Estado protector de la infancia, no está respondiendo de forma adecuada a la protección de los procesos de transición hacia la vida adulta de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes no acompañados. En nuestro país, estos jóvenes tienen que salir adelante como si fueran personas adultas emancipadas, sin tener la madurez, la experiencia, las habilidades, los recursos económicos, ni la red social de apoyo para hacerlo con las garantías necesarias.

Además de ser prioritaria la exigencia del cumplimiento de los **derechos humanos**, y específicamente de la **Convención sobre los Derechos del Niño** y, por tanto, que estén presentes los diferentes acuerdos con el país de origen, se precisa una revisión profunda del modelo de protección ante los retos presentes para responder a las necesidades, circunstancias y realidades de forma adecuada y oportuna. Debemos avanzar hacia un **modelo integral de protección de la infancia y de la juventud** que contemple un enfoque global **sin distinción por motivos de nacionalidad u origen**, de forma que garanticen el bienestar y los derechos de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Una protección especialmente prioritaria en el caso de quienes están sin compañía de familiares o personas de referencia adultas y en situaciones de vulnerabilidad, desamparo y desprotección extremas.

Nos preocupa, especialmente, **el gran reto que supone acompañar a la juventud**, etapa vital y fundamental de la vida de toda persona y que, dependiendo de las circunstancias, puede cambiar la deriva de nuestras vidas de manera trascendental. Y especialmente preocupante aquella infancia o juventud que está en el sistema de protección y que llegan a la mayoría de edad con la obligación de dejar los centros de protección sin unas condiciones adecuadas, y en un contexto adverso. Afrontan un itinerario hacia la vida adulta en una situación crítica, donde el acceso a una vivienda y a un trabajo es muy complicado, y sin poder plantearse la posibilidad de continuar con unos estudios. Esto,

unido a la diversidad cultural, de identidad, socioemocional, a la falta de referentes familiares, y a la precariedad económica, hace que se vean inmersos en un momento vital muy crítico.

Como Confederación venimos advirtiendo de un flujo cada vez mayor de niños, niñas y jóvenes no acompañados que llegan a nuestros recursos y dispositivos en las diócesis. Las Cáritas alertan que llegan, fundamentalmente, dada la insuficiencia de los recursos que las Administraciones públicas brindan para atender a esta juventud que abandona el sistema de protección al cumplir los 18 años y es entonces cuando se agrava la soledad y el desamparo.

En 2018, dado el volumen cada vez mayor de personas que llegaban a los servicios, las Diocesanas comenzaron a demandar claves y orientaciones de intervención social, lo cual, llevó a la realización de una Jornada Confederada de trabajo en noviembre de ese año. En ella, se constató, en aquel entonces, por un lado, cómo esta realidad de trabajo se había extendido a un número cada vez mayor de Cáritas y se identificaron algunos desafíos y exigencias que representaba el acompañamiento e intervención social a estas personas jóvenes. Una de las peticiones de los participantes de esas jornadas fue recuperar la circular enviada a la Confederación, en el año 2015, alertando de este desafío e incorporando el nuevo contexto y los retos que de él se derivaban. Así, desde 2018 esta situación se ha ido extendiendo a un número mayor de Cáritas y con un mayor nivel de exigencia.

A partir de este momento, cada vez más se ha ido incrementando esta realidad con la necesidad de compartir y profundizar confederalmente lo que significa acompañar a un niño, a una niña, a un joven extranjero no acompañado desde cualquier servicio, recurso o programa, articulando un modelo de colaboración con las Administraciones públicas que garantizase sus derechos y permitiese la continuidad en sus procesos de acompañamiento y de transición a la vida adulta.

Este documento nace así en sus inicios de la preocupación compartida de las Cáritas Diocesanas por parte de los Niveles Técnicos Mixtos de Movilidad Humana y de Infancia, Adolescencia y Familia, sobre la necesidad de poner el foco en esta realidad, al mismo tiempo que tener unos criterios y orientaciones mínimos y comunes para todos los agentes de nuestras diócesis cuando estos chicos y chicas acceden a nuestras acogidas, servicios, proyectos y programas, y con los que en muchas ocasiones nos encontramos en la encrucijada de cómo acompañar adecuadamente en sus procesos de integración. Articulando una propuesta teórica que tiene la intención de sistematizar el saber de nuestra acción social, a partir de la realidad y contextos específicos en los distintos ámbitos de trabajo desde los que se interviene con esta juventud no acompañada y

aportando la experiencia acumulada de varias Cáritas. De forma que se aspira a ofrecer un abanico de propuestas metodológicas suficientemente amplio que permita a las Cáritas, estén en el momento y proceso que estén, bien para aquellas que se inician que sepan por dónde comenzar, bien para aquellas con la necesidad de profundizar su intervención socioeducativa, tener en cuenta aquellos elementos y claves de intervención básicos en el acompañamiento con estas personas jóvenes.

Este documento es, por tanto, un material sencillo, de fácil lectura y con ideas y claves básicas y concretas diferenciadas por temáticas, de forma que facilite tanto la lectura como la introducción de propuestas de intervención socioeducativas dirigidas hacia las Cáritas Diocesanas, y a todas aquellas personas que se encuentran en programas o parroquias en contacto con esta realidad de alguna manera, tanto si es personal contratado como voluntariado. Sabiendo que la pretensión no es que sea un manual de intervención ni un recetario con respuestas a situaciones concretas, sino un documento de apoyo abierto, con criterios, orientaciones y con lo que hemos denominado **pistas metodológicas** a manera de propuestas de intervención socioeducativa específicas para cada uno de los apartados que aparecen en el documento. De tal forma que nos facilite el entendimiento de determinadas conductas y contextos, así como la complejidad de las situaciones que arrastran estos niños, niñas, adolescentes y jóvenes no acompañados y, de ahí, la necesidad en ocasiones de tenerles en cuenta de manera diferenciada en nuestras intervenciones. Así, el texto es un conjunto de conocimientos que se mantienen en continua construcción, es una reflexión que se sistematiza en el presente documento, pero que se deja abierta a la búsqueda y observación de otras pautas novedosas que se puedan ir desarrollando en la Confederación en los procesos del viaje, tránsito y llegada final, así como la experiencia adquirida en todo este camino.

Un texto que se divide, fundamentalmente, en tres bloques. El primero, “La transición a la vida adulta como clave de nuestro acompañamiento”, plantea la complejidad y relevancia de la adolescencia y juventud como momento vital, por ser un momento crucial para la configuración de la identidad y personalidad de estos chicos y chicas y, por tanto, pone de relevancia la importancia de la edad sobre la nacionalidad en los acompañamientos. Otro segundo bloque referido a “La intervención socioeducativa”, que recoge cuáles son los elementos y ámbitos principales a tener en cuenta desde una intervención socioeducativa integral de acompañamiento a estas personas jóvenes en su tránsito hacia la vida adulta y autónoma. Un bloque en el que se recogen también pistas metodológicas que buscan facilitar el diálogo y la reflexión. La última parte aborda los “Servicios y dispositivos”, ahondando en aspectos que es necesario tomar desde lo que estamos haciendo, y específicamente desde nuestros recursos, agentes, el trabajo en red, y la interlocución con las Administraciones públicas.

Adicionalmente, hay dos bloques más, uno relativo a la "Sensibilización", tan importante en este caso debido al gran estigma y rechazo social que implican estas realidades y, por tanto, el reto que nos implica el cambio de mirada y mentalidades. Y un último bloque, "Recapitulando", en el que tratamos de poner el foco en lo que desde el mismo enunciado del documento se plantea, en criterios y orientaciones a tener presentes si acompañamos a infancia y/o juventud no acompañada.

Sabiendo que es un tema que, en la actualidad, tiene a nivel confederal un impacto relevante, aunque afecta a las Cáritas de manera desigual, nos hemos apoyado en los procesos de trabajo que se están desarrollando dentro de varias diócesis, las cuales han colaborado activamente en la redacción del contenido del documento.

Adicionalmente, hemos querido incluir las voces de los verdaderos protagonistas, de algunos chicos y chicas que acompañamos, que llegaron a España con menos de 18 años; algunos consiguieron la tutela de la comunidad autónoma en la que se encontraban, otros no y, por tanto, con vidas y trayectorias diversas, pero a las que, definitivamente les une unas infancias y juventudes nada fáciles con caminos en solitario hasta llegar a nuestro país en el que, en ocasiones, se han podido encontrar mucho más en soledad. De ahí que en el texto aparecerán referencias de textos y códigos QR para poder escuchar a los verdaderos protagonistas y conocer sus motivaciones o expectativas, así como poder contrastar a través de su opinión en referencia al papel de las entidades y la labor que estamos desarrollando. Una escucha que nos hace reflexionar y aterrizar en cómo se sienten, en sus necesidades y en sus anhelos, al mismo tiempo que nos interpela y nos hace mirarnos sobre nuestras intervenciones socioeducativas. Agradecerles de antemano su participación y su testimonio, nada fácil y siempre valiente a:



Bedradine, de 20 años nacido en Argelia y acompañado por Cáritas Ibiza.



Yamma, de 22 años y a **Zakaría** de 21 años, ambos nacidos en Marruecos y acompañados desde Cáritas Girona.



Marian, de 21 años de Costa de Marfil y a **Samir** de 21, nacido en Marruecos y acompañados por Cáritas Sevilla.



Yassine, de 19 años nacido en Marruecos y acompañado desde Cáritas Barcelona.

Finalmente, agradecer muy especialmente también a quienes ha hecho posible este documento, por todo su trabajo, tiempo e ilusión compartida a:

Cáritas Diocesana de Barcelona (David Vázquez),
Cáritas Diocesana de Cartagena-Murcia (Antonio Murcia, Patricia Mompeán y Almudena Soto),
Cáritas Diocesana de Girona (Raquel Carrión y Maite Salvador),
Cáritas Diocesana de Madrid (Luis Castelló),
Cáritas Diocesana de Ibiza (Clara Vicente Solá y M.^a Eugenia Huete),
Cáritas Diocesana de Sevilla (Pilar Muruve).

Gracias por vuestra apuesta institucional y personal hacia los más vulnerables y por la defensa de los derechos humanos; gracias por esa búsqueda incansable por garantizar el interés superior del menor de edad y la consideración primordial de que cuando se tomen decisiones que puedan afectar a menores de edad o jóvenes con mayoría de edad se tenga siempre en cuenta el máximo respeto y acceso efectivo a sus derechos humanos. Gracias por tanto compartido y por contagiar esa ilusión y generosidad con la que seguís adelante.



2.

“La transición a la vida adulta” como clave de nuestro acompañamiento



Cáritas

2.1. Proceso de identidad del “yo”

La personalidad adolescente o de una persona joven que se encuentra transitando hacia la vida adulta corresponde a un periodo vital que puede extenderse desde los 12 hasta los 25 años de edad, siguiendo los criterios de la Organización Mundial de la Salud (OMS). En donde, de los 12 hasta los 18 años podríamos calificarlo como adolescencia y, a partir de esta edad, y hasta los 25 años, de juventud. Es decir, no es hasta los 25 años que podemos calificar a la persona propiamente como adulta, momento que es cuando el córtex prefrontal desarrolla nuevas e importantes funciones y madura en su totalidad.

De tal forma que los científicos creen que la época que media entre los 8 y los 25 años puede ser clave para ejercitar el cerebro y que los adolescentes que aprenden a poner en orden sus pensamientos, medir sus impulsos y pensar de forma abstracta pueden establecer bases neuronales importantes que perdurarán a lo largo de sus vidas. Algo que, evidentemente, depende de sus procesos madurativos, pero también de sus experiencias vitales.

Por tanto, la adolescencia se caracteriza por ser un **periodo de transición de la infancia a la vida adulta, en donde, ya no se les consideran socialmente, ni se consideran niños o niñas, pero tampoco personas adultas**. Y, en la que nos estamos preparando para determinados momentos vitales como son la identidad personal, el grupo de amistades, los valores, la sexualidad, la experimentación de nuevos roles, etc.

Esto es más importante de lo que parece, dado que no solo es lo que nos determina nuestra forma de pensar, de hacer o no durante esta etapa vital, sino que nos ayuda a entender cómo interpretamos y explicamos el mundo que nos rodea a través de nuestros filtros personales, condicionados por las creencias, experiencias, usos y costumbres heredadas de nuestra cultura y educación.

Es decir, lo que está en juego en la **formación de la identidad** es la construcción de un “yo integral” que consiga combinar el **logro de la autonomía e independencia** respecto de los adultos, junto con la formación de una moral autónoma.



2. “La transición a la vida adulta” como clave de nuestro acompañamiento

Entendiendo que de los elementos identificativos de la identidad del “yo” es importante destacar aspectos relevantes que la condicionan tales como:

- Identidad CORPORAL.
- Identidad SEXUAL y de GÉNERO.
- Identidad PSICOLÓGICA: tendencias ideológicas, intereses vocacionales, etc.
- Factores GENÉTICOS.
- Aspectos SOCIOCULTURALES: sistemas de valores, creencias y tradiciones.

Un desarrollo de la identidad que tiene su momento crucial en la adolescencia, a partir de estados plenos de confusión e incertidumbre en donde se encuentran a debate cuestiones vitales, que se resuelven, en gran parte, a partir de la exploración.

En conclusión, **la adolescencia, un momento vital de confusión, una etapa de crisis de identidad** y que, al mismo tiempo, supone un **reforzamiento de la personalidad con sus habilidades, debilidades y fortalezas.**

2.2. Factores que implica el proceso hacia la identidad del “yo”:

a. Evolución psicológica, emocional, madurativa y corporal

El periodo de la adolescencia y, por tanto, de construcción de la identidad es diferente en cada persona, no pudiendo considerarse una etapa única y homogénea. Significa diferentes ajustes de la identidad y puede ser un periodo de extrema inestabilidad y turbulencia emocional, donde predomina el pensamiento irracional, provocado por una falta de desarrollo de los mecanismos neurofisiológicos de la corteza prefrontal, gracias a la cual se adquiere la capacidad de discernir lo conveniente de lo inconveniente.

En el plano emocional y cognitivo, aparecen modificaciones que implican cómo **el desarrollo del autoconcepto y la autoestima son claves**, ya que se elabora el rol a adoptar en sus vidas, donde se cuestionan sus intereses. Esto puede producir miedos o contradicciones que se traduzcan en frecuentes cambios en el estado de ánimo, pero que forman parte de su crecimiento.

No será fácil encontrar un equilibrio entre cuatro factores a tener en cuenta en la interacción con estos chicos y chicas:

- 1. Interacción y comparación constante con sus iguales.** Con la sensación del miedo al rechazo que, en ocasiones, hace que hagan lo que sea con tal de sentirse integrados/as.

Esa necesidad constante de ser reconocidos que, en realidad, lo es en cualquier etapa de nuestras vidas, pero mientras que en nuestra etapa adulta si no somos reconocidos tenemos, o podemos disponer de la madurez suficiente para tratar de no perder la autoestima, en la adolescencia se corre el riesgo de perder la poca o mucha que tengamos (o no desarrollarla correctamente).

- 2. Educación e influencias de los más próximos.** Con la necesidad de la presencia de la familia o, en su defecto, de personas de referencia que representen de alguna manera las normas, los límites, la disciplina, los vínculos que generamos, las emociones y, al mismo tiempo, la seguridad, las pautas, las referencias que necesitan o las carencias de todas ellas.
- 3. Relación con las nuevas tecnologías.** Sobre todo hoy en día, en donde a golpe de pantalla reciben múltiples estímulos, relaciones e interacciones que les permiten conectarse con cualquier persona en cualquier parte del mundo.
- 4. Generación de expectativas e importancia del futuro.** Muchos de estos chicos y chicas visualizan y tiene una serie de expectativas y preocupaciones en el futuro que resulta importante trabajar y acompañar.

Unido a estas dificultades, aparecen los cambios corporales, con dos consecuencias a nivel emocional a tener en cuenta, por un lado, la pérdida del cuerpo infantil, en donde el adolescente puede aferrarse a su cuerpo, negando su desarrollo y crecimiento o, todo lo contrario, en el que el retardo de los cambios comparativamente con sus iguales les puede bajar notablemente la autoestima. Y, por otro lado, la adquisición de un cuerpo nuevo con posibilidades y funciones nuevas que implique una acomodación a las nuevas experiencias que este le proporciona o sintiéndolo ajeno a su control, ya que implica nuevas referencias que provocan incluso cierta torpeza psicomotora que, además, es visto como un cambio irreversible y no elegido.

Todos estos cambios pueden vivirlos con ilusión o con miedos y preocupación. Para reducir el posible impacto emocional que conlleva el crecimiento y la maduración es necesario trabajar con objetivos positivos y realistas a partir del acompañamiento en **cinco capacidades claves interrelacionadas**:

- **Autoconcepto:** Quién son y qué quieren hacer o dejar de hacer con sus vidas a partir de un planteamiento de futuro más a corto que a largo plazo, teniendo siempre en cuenta que es un momento vital donde están centrados/as en sí mismos/as. Lo cual, puede dar lugar a momentos de soledad y aislamiento.

2. “La transición a la vida adulta” como clave de nuestro acompañamiento

- **Autoexpresión:** Cómo se manifiestan, cómo se expresan emocionalmente con esos arrebatos incontrolados emocionalmente. Reconociendo lo importante y positivo de todas las emociones y la necesidad de expresarlas y reconocerlas, saber nombrar todas las emociones y que los demás puedan reconocerlas. Recordando que hablamos de cambios en la forma de expresarse, no de cambios en sus sentimientos.
- **Autocontrol:** Cómo tienen la capacidad, o no, de regulación en sus emociones o sentimientos, sabiendo que, en ocasiones, las emociones les pueden controlar por completo y, pueden ser exageradas y variables, así como con cierta inconsistencia en sus comportamientos habituales (pasan de la tristeza a la alegría con gran rapidez). Algo que implica un proceso de aprendizaje. Necesitan sus espacios y momentos de intimidad, su privacidad, que les facilite afirmar su personalidad y buscar su propia identidad.
- **Habilidades sociales:** En donde, en muchas ocasiones, los problemas “se hacen” enormes, y saber aprender a afrontarlos (no a esquivarlos o sobredimensionar) es vital.
- **Motivación:** La falta de expectativas o de motivaciones o, todo lo contrario, la idealización de expectativas puede generar niveles de resiliencia diferenciados que hay que tener muy presente. Sabiendo que, a diferencia de la etapa de la infancia en donde no se piensa en el futuro, en la adolescencia sí que se hace, y con más frecuencia de la que creemos, en ocasiones, con un exceso de preocupación.

De manera resumida diríamos:



b. Impacto digital

El uso de las pantallas es, en buena parte, responsable de la consolidación de las nuevas formas de relación social. Es por esto que aquello que sucede en los espacios digitales y virtuales es parte de nuestra realidad personal y social, por lo que debemos tenerlo en cuenta en nuestras intervenciones socioeducativas.

Los móviles significan para mucha de esta juventud no acompañada una herramienta de seguridad, no solo de comunicación, sino necesaria en sus procesos migratorios para poder hablar con sus familias, conocer la situación de sus países de origen y saber moverse en los de destino, para recordar aquello que define su identidad cultural, además de lo que significa “estar conectado o conectada” actualmente. Es decir, **los móviles representan un elemento de socialización, y son vitales porque en ellos llevan “sus comunidades”**.

Las redes sociales son una de las principales influencias en la identidad personal hoy día para cualquier joven. En nuestros pensamientos, en nuestras compras, en lo que hacemos o dejamos de hacer... Nos relacionamos a través de varias dimensiones: la presencial, pero también la digital. Con todo lo complicado que esto puede llegar a ser. Si hablábamos antes de la identidad del “yo”, debemos incorporar, necesariamente la influencia de esta identidad digital, sobre todo en estas etapas en las que se encuentran en proceso de transición y en donde la imagen es importante, exteriorizando una que no siempre es real, conforme con las expectativas de vida creadas en las redes sociales. Cuando estas expectativas se ven frustradas, se producen conflictos emocionales, con bajadas de autoestima y su correspondiente perjuicio en el desarrollo de su propia identidad.

c. Procesos de aprendizaje

Como hemos mencionado, la transición hacia la vida adulta no es un proceso uniforme, sino que es un amplio abanico de experiencias sujetas a los diferentes contextos en el que está inserta esta juventud, así como sus propias variables individuales y sociales.

Dichas transiciones requieren de nuevos aprendizajes, que implican trazar nuevas trayectorias de vida, teniendo en cuenta las dificultades y desconocimiento del propio/nuevo entorno cultural, sociolaboral, con la prolongación de la educación, el retraso en la inserción laboral, escasez de oportunidades formativas y/o laborales y las dificultades de acceso a la vivienda, entre otras.

“¿Volverías a salir de Marruecos? Me quedaría en casa con mi madre. España me ha enseñado muchas cosas también. Pero también he sufrido mucho. He aprendido muchas cosas, la paciencia, hacerlo poco a poco. Y estoy aprendiendo a salir de aquí como nuevo (de la cárcel), sin drogas, sin nada. Y ahora necesito ver a mi madre para relajar”.

[ZAKARÍA, 21 años, Marruecos \(CD Girona\)](#)



Adicionalmente, se encuentran con la presión, por un lado, del **criterio de mayoría de edad (18 años)** con lo que **los lleva a acelerar, “forzar”, procesos a veces demasiado exigentes**

por la situación personal en la que se encuentra el menor de edad (desconocimiento de la lengua, dualidad cultural, situación (ir)regular, pocas herramientas/habilidades sociales...). Así como con la presión posterior que les supone los procesos de aprendizaje para la transición a la vida adulta que, en su caso, son mucho más rápidos y arriesgados por las implicaciones y responsabilidad que tienen, así como por la falta de un apoyo familiar y de red de apoyo por si “no aciertan” en sus decisiones o procesos. Por ello, a las experiencias que viven, ya en muchos casos dolorosas y traumáticas de por sí, les “toca” tratar de asimilarlas lo mejor posible, de forma que les afecte lo menos posible en sus procesos de transición y, por tanto, de “identidad del yo”.

“Cuando llegué aquí encontré cosas que nunca pensé en mi vida. Tengo un amigo que lleva 5 meses sin salir, solo hace que estudiar. Si yo llevo haciendo 14 días las cosas bien, y luego un día me levanto 5 minutos tarde, qué pasa. Sale tu rabia y es un problema”

BEDRADINE, 19 años, Argelia (CD Ibiza)



d. Relaciones Afectivo-Sexuales

Durante la etapa de la adolescencia se está también en proceso de aprendizaje y “curiosidad” de una educación afectivo-sexual que les permita asumir de manera “normalizada” su propia sexualidad y relaciones de pareja. Muchos de estos niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ)¹ se encuentran teniendo una vida sexual llena de mensajes confusos y negativos en ocasiones, con vergüenza y silencio por parte de la sociedad que alimenta actitudes nocivas como son la desigualdad de género o la discriminación sexual.

En este sentido, tener en cuenta también las influencias culturales que puede producir un choque en las creencias propias de sus países de origen es fundamental y no crear falsos estereotipos y conductas. Es importante conocer que la mayor parte de las chicas que llegan han sufrido algún tipo de abuso sexual durante el trayecto, así como que muchos de los chicos que acompañamos se han podido ver, en algún momento, en situaciones en donde han forzado o sido testigo de algún tipo de abuso o violencia sexual. Acompañar en cómo se sienten y expresarlo, tratando de entender lo qué ha pasado y no normalizarlo y, sobre todo, empatizando con cómo se pueden sentir ellas es parte clave en los procesos de acompañamiento.

La desinformación, el miedo, los tabúes y las presiones sociales siguen siendo constantes. Los roles de género están muy presentes, a veces de manera tradicional y visible, y otras muchas, bajo una falsa imagen de igualdad.

¹ A partir de este momento del documento, cada vez que hablemos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes lo identificaremos con sus siglas NNAJ.

La educación afectiva y sexual representa así un aspecto de gran importancia en la formación integral de los menores de edad; va más allá del conocimiento puramente biológico al explicar procesos trascendentales como la construcción de la identidad de género o las relaciones afectivas en el ámbito cultural.

Se hace necesario establecer **programas de educación integral afectivo-sexual** (abordando aspectos relacionados con las vivencias que se producen en torno a las diferentes etapas evolutivas) en el que se enseñen aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad, con un objetivo claro en la adquisición de habilidades que los empoderen y para que desarrollen relaciones sociales respetuosas teniendo presente que sus elecciones afectan directamente a su bienestar y al de los demás, y poniendo de manifiesto cuáles son sus derechos, visualizarlos y protegerlos. Estos programas deberán también incluir la enseñanza de estrategias de regulación emocional que promuevan el diálogo abierto y sincero y fomente la capacidad de cuidado mutuo y recíproco.

e. Independencia y autonomía: más allá de la edad

Es importante diferenciar en estas etapas la adquisición de la tan deseada independencia (capacidad de realizar las actividades/actos de la vida diaria por ellas mismas, cuidado personal, alimentación, movilidad entre otros, teniendo presente la capacidad económica y organizativa) y la tan anhelada autonomía (capacidad de controlar, afrontar y tomar, por iniciativa propia, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias, así como la capacidad de tomar y asumir decisiones por sí mismo/a).

En la juventud española queda claro que los procesos de emancipación, autonomía e independencia se prolongan en el tiempo dependiendo de ciertos niveles de formación, madurez personal, integración social y laboral, situación económica más o menos estable... En la mayor parte de las situaciones de NNAJ que acompañamos, estos procesos se acortan, debido a las exigencias que les acompañan. No obstante, esto no significa que cuenten con la suficiente y necesaria preparación como para cubrir sus necesidades materiales (independencia) ni psicológicas o madurativas (de autonomía) cuando salen del sistema de protección (centros, pisos de acogida...). Cuando llegan a la mayoría de edad, además de contar con todas estas dificultades, se encuentran con una desprotección mayor por carecer de apoyo familiar y/o institucional.

Es un momento en el que siguen necesitando que reforcemos nuestro acompañamiento. El hecho que estemos presentes, disponibles, saber que pueden contar con “alguien”, que reciban apoyo de forma incondicional. La escucha activa, la empatía y el respeto les ayudará a sentirse con mayor nivel de seguridad, les facilitará madurar en todos sus ámbitos de desarrollo y crecimiento.

2. “La transición a la vida adulta” como clave de nuestro acompañamiento

Entendiendo las situaciones de partida y la necesidad de adaptarnos, en la medida de lo posible, a los niveles de madurez y autonomía de cada chico o chica **¿cómo podemos facilitar espacios de autonomía e independencia en nuestros procesos de acompañamiento?** Algunas propuestas a esta pregunta son:



- **Proyectando una imagen positiva sobre sí mismos/as** (reforzar la autoestima y el autoconcepto), tratando de eliminar, en la medida de lo posible, etiquetas, comparaciones, juicios de valores, manifestaciones de racismo o xenofobia, reproches... Con el compromiso de difundir narrativas alternativas que muestren la complejidad de las trayectorias vitales.
- **Favoreciendo procesos de autoconfianza**, dejándoles la distancia necesaria para que puedan sentirse libres tomando sus propias decisiones de forma autónoma, ayudándoles a calibrar los riesgos y a prevenir situaciones no deseadas. No olvidarnos que han llegado solos/as después de un viaje largo y difícil, y que se sienten con la autonomía sobrada (otra cosa es la madurez y habilidades necesarias), y tratar de no llevarles a la tutela y a la posible falta de autonomía es importante.

- **Consensuando normas** con la necesidad de fijar límites, aunque pueda haber flexibilidad de estos, de forma que se establezcan posibles consecuencias cuando no se cumplan y se busque el equilibrio entre el vínculo afectivo y las normas consensuadas.
- **Responsabilizando con objetivos realistas**, a partir de estrategias que potencien su desarrollo marcando objetivos realistas que les motiven en su consecución. Facilitarles solucionar problemas de forma efectiva y afectiva, valorar el esfuerzo y no únicamente el resultado.
- **Respetando la intimidad** y privacidad que requieran sus ritmos de aprendizaje y prioridades. Y, con argumentos, en caso que estos no sean coherentes. Sabiendo y teniendo claridad de la necesidad de fijar límites.
- **Dotando de protagonismo activo sus propios procesos vitales** de autonomía e independencia, valorando sus opiniones, escuchando sus demandas y necesidades, y teniéndoles en cuenta en la toma de decisiones. La mejor forma de fomentar la confianza personal es alentar a la participación y desarrollar actividades que le motiven o para las que tenga talento y elogiarle por ello.
- **Acompañando en la frustración** y en los errores cometidos, así como en sus consecuencias y dotándoles de cierto margen a la equivocación, todo ello con paciencia, serenidad, respeto mutuo y empatía. Una buena forma de guiar consiste en preguntar sobre posibles consecuencias de sus acciones y escuchar atentamente: “¿Qué podría ocurrir si...?”. El proceso debería conducirnos hacia una mayor libertad por etapas, según maduran y adquieren mayores niveles de responsabilidad hay que concederles mayores “privilegios”.
- **Generando paciencia.** La paciencia es base fundamental en el acompañamiento de adolescentes y jóvenes que cambian, o pueden cambiar, constantemente sus actitudes o sus emociones precisamente porque se encuentran en etapa de transición o, lo que es lo mismo, de cambios. Saber que, **en la medida que la identidad se fortalece, también se refuerza la confianza en sí mismos/as.**

En definitiva, la **falta de autoestima provoca que algunos jóvenes dejen de participar**, y en la peor de las situaciones llegan a comportamientos autodestructivos. Las chicas en estos momentos vitales suelen dudar más de sí mismas que los chicos (hay excepciones), por varias razones: presiones sociales hacia la imagen y comportamientos; maduración física anterior a los chicos que puede ponerlas en situaciones impropias de su edad sin estar preparadas emocionalmente, etc.

2.3. Importancia de los procesos y los diferentes tiempos y edades

Como hemos apuntado anteriormente, no toda la adolescencia o juventud, por el hecho de serlo, son o pasan por procesos homogéneos. Motivo por el que situamos la transición de la vida adulta en una variabilidad de situaciones con dos ideas clave. Por un lado, **los múltiples caminos que en estos momentos vitales de sus vidas se les ofrecen y pueden tomar**, sabiendo que pueden equivocarse y volver a intentarlo, es el momento de aprender y tomar decisiones, aunque algunas decisiones puedan implicar unas consecuencias muy complejas. Por otro lado, con la **necesidad de priorizar el proceso y no el fin**, el resultado. En conclusión, tener muy en cuenta, y como punto de partida, el acompañamiento a procesos vitales muy cambiantes.

¿Cómo me siento en relación a mis iguales en España?

“Siento que lo que estaba viviendo no era el momento, tenía que ser más tarde... Ellos tienen problemas diferentes, los míos son más para gente adulta... Vives cosas más que no son de tu edad y que te hacen madurar. Aprendes mucho en muy poco tiempo, tendría que ser más poco a poco y fue muy de golpe”.

[YAMMA, 22 años, Marruecos \(CD Girona\)](#)



Sabemos que la transición a la vida adulta de estos NNAJ no acompañados es un **proceso dilatado en el tiempo, y envuelto en incertidumbres**. Incertidumbres en cuanto al camino a seguir y en cuanto a comenzar a tomar decisiones fundamentales en sus vidas.

La preparación para la vida adulta **debe realizarse de forma gradual en los periodos previos a la emancipación** (cuando aún se encuentran en recursos de protección estable) y desde el conocimiento y valoración de las verdaderas necesidades. No debería pasar de cero a cien o viceversa. Que es lo que está ocurriendo cuando cumplen la mayoría de edad, y de ahí las posibles consecuencias. Es también en ese momento donde se deben establecer estrategias de intervención para que adquieran las adecuadas redes de apoyo social y la motivación para formarse. **Emanciparse no es transitar hacia la vida adulta, la emancipación es parte del proceso, pero no el resultado o la finalidad.**

Es importante tener en cuenta que, a la vez que cada joven tiene sus tiempos y momentos vitales nos encontramos en una sociedad con una tendencia a homogeneizarnos más, independientemente de nuestros tiempos y momentos. No hay margen para pensar qué es lo que se quiere porque la exigencia de los tiempos nos impone lo que “tenemos y no tenemos que hacer”, y se priorizan bajo la importancia de los procesos.

De hecho, la mayor parte de adolescentes supera los periodos de inestabilidad con el tiempo y, sobre todo, con el apoyo de sus seres queridos (familiares principalmente y de personas adultas de referencia). **El tiempo y las personas de referencia positivas son clave** y se necesitarán en mayor o menor medida dependiendo de cada persona y de cada situación.

“Nunca hemos tenido nadie que nos diga tienes que hacer esto o lo otro. Y ellos (los educadores) quieren el bien para nosotros y, sin ellos, dudo que hubiera conseguido todo lo que he conseguido”.

YASSINE, 19 años, Marruecos (CD Barcelona)



2.4. Sentido ausente y presente de las familias

Hablamos de familia el grupo social primario por excelencia, en cuyo seno se inicia la socialización, donde se producen los primeros intercambios afectivos imprescindibles para el desarrollo y el equilibrio del ser humano. En el caso de los **NNAJ no acompañados que se encuentran lejos “físicamente” de sus familias, ante una nueva realidad, necesitan vincular y establecer o crear nuevos lazos psicológicos y emocionales**, naciendo una relación directa entre los procesos de adaptación psicológica y la existencia de nuevas redes sociales.

La red social asegura un mejor soporte emotivo y psicológico, creando un vínculo fuerte entre la adaptación psicológica/emocional y las diferentes dimensiones de las redes sociales para disminuir o prevenir ciertas situaciones de exclusión y/o inadaptación.

En esta nueva realidad, los NNAJ no acompañados encuentran en las redes sociales un espacio donde agarrarse, ya sea en la etapa de preparación del proyecto migratorio como una vez en el país de acogida donde el apoyo social se convierte en un elemento que facilita la realización del proyecto de vida en el nuevo entorno.

Adicionalmente, es importante tener presente que el hecho de que se encuentren “lejos” físicamente en ningún caso significa que estas familias hayan desaparecido. Tanto su presencia como su influencia y posibles presiones de una u otra situación: desde el envío de dinero (y, por tanto, la consecuencia que esto implica), hasta el mantenimiento de determinados aspectos culturales que, es posible que en sus etapas vitales se estén hasta cuestionando. Algo que, en la actualidad con la presencia de la tecnología tan al alcance es más patente todavía.

“Mi familia conoce todo lo que estoy haciendo porque estoy en contacto con ellos siempre y les cuento todo lo que hago... Yo he venido aquí a mejorarme la vida y a ayudar a mi familia”.

SAMIR, 21 años, Marruecos (CD Sevilla)



2.5. Sus iguales y no tan iguales

Sus iguales desempeñan un papel vital en el aprendizaje y seguridad (o falta de ella) durante la etapa adolescente. Es una edad en la que se produce un cambio en la orientación social hacia el grupo de iguales adquiriendo una influencia relevante. **Suponen el inicio del distanciamiento del núcleo familiar o, en su defecto, de los adultos.** Y, por tanto, la **búsqueda de nuevos vínculos que lo sustituyan.**

La necesidad de ser aceptado en el grupo de iguales pone a prueba las habilidades personales, familiares y sociales aprendidas en la infancia. Las amistades pueden influir positiva o negativamente dependiendo de la autoestima, de la propia seguridad, si tenemos o no referentes adultos de confianza o de la situación vital en la que nos encontremos.

Para que el adolescente, y muchos jóvenes, se sienta con una autoestima alta necesita ser considerado importante por sus iguales. Si no se siente confirmado por sus semejantes, sería muy difícil crear una imagen positiva de sí mismo/a, influyendo negativamente a su autoconfianza y expectativas. Además, es una etapa que ofrece también espacios de aprendizaje de nuevas experiencias y habilidades sociales y que sin ellos no lograría adquirir (aprendizaje de roles y relaciones sociales, habilidades concretas en la resolución de necesidades, conflictos y problemas relacionados con su desarrollo evolutivo, toma de decisiones...).

A diferencia de la familia, **las amistades o sus iguales son espejos condicionales y exigentes.** Mediante habilidades sociales ensayamos y aprendemos nuevos códigos sociales que se verán reflejados en cómo son útiles ante situaciones cotidianas de nuestras vidas y, dependiendo de qué habilidades hemos ido adquiriendo, nos ayudarán o marcarán nuestra personalidad y posicionamiento ante la vida.

“Al final, los amigos fueron la familia de verdad porque son ellos los que nos acogieron al principio”.

[YAMMA, 22 años, Marruecos \(CD Girona\)](#)



Por tanto, la predisposición y aprendizaje en el trato con sus iguales cuando acompañamos jóvenes es fundamental, sean de la nacionalidad que sean. Sabiendo que tan importante es hacerlo desde su individualidad como desde el grupo.

3.

La intervención socioeducativa

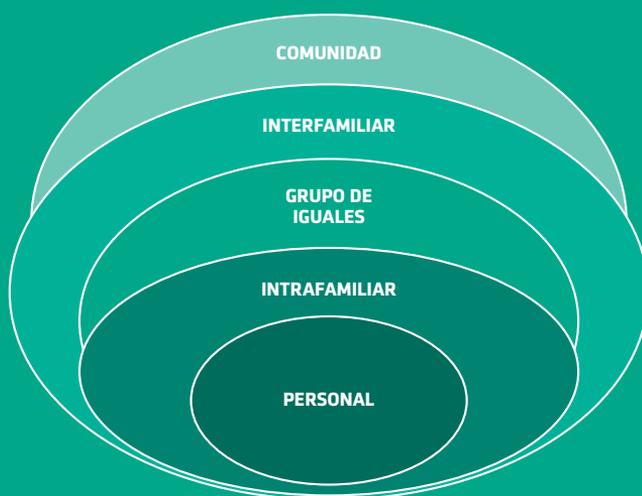


Caritas

3.1. Atención integral en clave de procesos

Mirar con las gafas de la **integralidad** siempre implica **actuar en clave de proceso** y una propuesta de cambio de una mirada global y de mentalidades. Una mirada basada en la centralidad de la persona, como bien indica nuestro *Modelo de Acción Social (MAS)*², desde sus capacidades y potencialidades. Pero es también una mirada que incide en todas sus dimensiones vitales, tanto personales como de su entorno más inmediato, y que influyen en su bienestar o en su falta de bienestar. Acompañar con una mirada integral debe tener presente también la dimensión familiar, esté donde esté la familia, y de esta a su vez como parte de la comunidad, tanto la de destino como la que el chico o chica se va creando en la sociedad de acogida. Porque el acompañamiento comunitario es clave y objetivo en todo proceso que incluya la mirada de la integralidad. Teniendo presente en este caso tanto la comunidad del país de origen donde está la familia como la comunidad que se va creando en la sociedad de acogida.

Y, todo ello, por supuesto, sin olvidar y teniendo presente en todo momento la mirada de los derechos humanos y, especialmente, del derecho de todas las personas a participar, a sentirse protagonista de sus vidas. Sin participación de las personas, de las familias, de la comunidad, no podemos vertebrar un acompañamiento desde las gafas de la integralidad. En definitiva, la integralidad supone tener en cuenta todas las dimensiones interrelacionadas que aparecen en la figura³:



² A partir de este momento, cada vez que se haga referencia al Modelo de Acción Social de Cáritas lo resumiremos con sus siglas MAS.

³ Documento *Ejes estratégicos en los procesos de acompañamiento en la infancia, adolescencia y en sus familias* (Nivel Técnico Mixto de Infancia, Adolescencia y Familia, Cáritas Española, 2021).

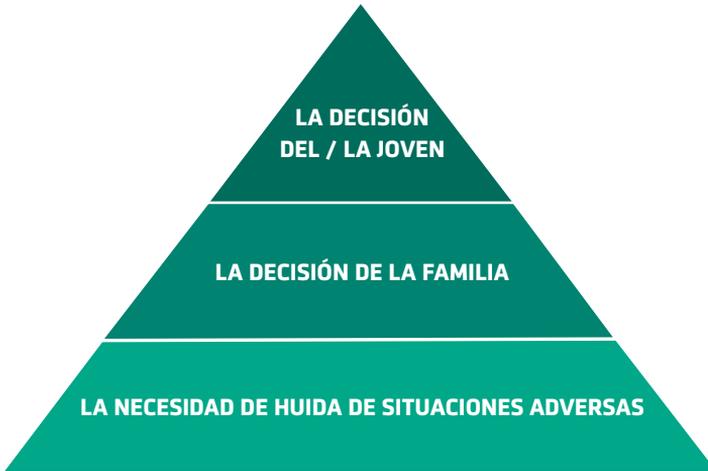
Por tanto, cuando en Cáritas hablamos de integralidad, nos referimos al encuentro genuino con la otra persona, al reconocimiento de su protagonismo, con el objetivo de conseguir la transformación personal y social. Un acompañamiento que no sea únicamente desde “la respuesta específica desde donde se está acompañando” (vivienda, apoyo laboral, etc.), sino desde un ámbito más amplio en el que se tenga en cuenta las necesidades vitales de las personas, que requiere en primer término sentirse escuchada, así como desde sus capacidades. Un modo de actuar que rompa con los compartimentos estanco. Teniendo en cuenta que son fundamentales las vivencias pasadas y presentes para poder acompañar en la proyección hacia el futuro de su proyecto vital. En ocasiones, acompañamos NNAJ que viven el futuro sin expectativas vitales, o con excesivas y no realistas expectativas y, por ello, ser capaces de abrirles pequeñas ventanas de esperanza y de alternativas reales es clave para su desarrollo y sus procesos.

Es importante poder entender y atender el proyecto vital de cada persona, adaptándonos a las diversas situaciones y tramos de edad. Porque los niveles de autonomía e implicación de las personas aumentan a medida que se incrementa el hecho de sentirse parte y con seguridad de sus propios procesos vitales. El MAS nos interpela a poner a la persona en el centro de nuestra intervención, de nuestra mirada, y a atender el bienestar y el autocuidado de las personas, clave para poder emprender procesos de mejora. **El auto concepto y la autoestima para sentir seguridad y no caer en la inmovilidad** aquí son claves, teniendo claro que, **si las personas no nos sentimos seguras, difícilmente podremos hacer procesos de cambio en nuestras vidas**, en nuestra proyección en el futuro, en la trascendencia o en la atención a lo espiritual.

Adicionalmente, cuando pretendemos transformar realidades, debemos tener presente que los procesos no son lineales, ni mecánicos, entendiendo que la vida de las personas en general, mucho menos de los NNAJ no acompañados o que ya no están con tutela, no es una línea recta, sino que se producen altibajos. Nuestra responsabilidad es estar abiertos a esos altibajos y plantearnos que las personas tienen derecho y la necesidad de aparecer y desaparecer, debemos estar preparadas y dispuestas para las despedidas al igual que lo estamos para las acogidas, y también para cerrar y volver a abrir procesos de acompañamiento complejos.

3.2. Expectativas vitales

En los niños, niñas y jóvenes que inician un proceso migratorio, existen normalmente diversos factores que lo originan, encontrándonos con tres que suelen ser los más importantes:



- **La decisión del/la joven:** El chico o chica toma la decisión pensando que le merece la pena, en mayor medida por lo que pueda encontrarse que por lo que deja. Suelen ser decisiones influenciadas por las redes sociales y las informaciones que reciben, sesgadas sobre el país de destino, o de otros jóvenes de su entorno más próximo, la mayor parte de las veces sin contraste o mínimo y, en muchos casos, obviando las dificultades con las que se encuentran, no solamente a su llegada, sino durante todo el proceso migratorio.
- **La decisión de la familia:** Éstas ven el proceso migratorio de su hijo o hija como una mejora a la situación socioeconómica del chico o chica, así como de la familia en general. Además de convertirse en procesos que, en determinados contextos, normalizan cuando alcanzan determinadas edades.
- **La necesidad de huir de situaciones altamente adversas:** Guerras, abusos, desamparo o situaciones de calle (alto nivel de exclusión social) y, por tanto, la expectativa de que cualquier situación que encuentren será mejor que la que están viviendo.

“Mi padre y mi madre no viven, no tenía ninguna persona para cuidar de mí. Tuve que salir porque mi madre así me lo dijo antes de morir y yo he dicho que ella tenía razón y, entonces salí de mi país”.

MARIAN, 21 años, Costa de Marfil (CD Sevilla)



Las redes sociales influyen enormemente en la visión que tienen sobre el proceso migratorio y sobre sus proyectos. Las amistades o personas conocidas les explican dónde ir, a qué centros o en que comunidades autónomas es más fácil obtener la documentación etc., pero en ningún momento explican las dificultades que esto conlleva. Por tanto, las expectativas se construyen a partir de los medios de comunicación y por la influencia de otros jóvenes que ya han realizado el viaje, pero en ningún caso son comprobadas.

“Decidí venir a España porque yo tenía un móvil y vi fotos de mis amigos, cuando habían estudiado conmigo cuando era pequeño, y vi fotos de cómo estaban en España, sabes, vivían bien, ropa bien, y con una mentalidad joven, y todo eso me gustaba mucho”.

ZAKARÍA, 21 años, Marruecos (CD Girona)



Así pues, la motivación para emprender el viaje viene determinada por la situación en la que se encuentran en su país de origen y sobre todo por las expectativas que les genera **“un futuro mejor”**. Ya sabemos que estas acaban siendo frustradas por el resultado que se encuentran al llegar y las trabas en todo proceso ¿Cómo les puede estar haciendo sentir estas situaciones, esta frustración de altas expectativas y caída en picado? Y, en lo que nos compete, es parte vital de nuestro acompañamiento:

- Acompañar en un **ajuste de expectativas** realistas.
- Acompañar en los **procesos de frustración** que pueda generar este ajuste de expectativas

“Decidí venir a España para mejorar mi situación, hacer lo que yo quiero y ayudar a la familia.

Lo decidí cuando era pequeño, tenía 10 años y visité Francia, desde ahí entro en mi cabeza, ‘quiero ir, quiero ir, quiero ir’. Luego estuve estudiando y vi que si estaba estudiando toda la vida no vas a hacer nada. Porque tengo un hermano que está en Canadá y es la misma historia. Estaba estudiando y no hacía nada. Y yo no tenía motivos para seguir estudiando”.

BEDRADINE, 19 años, Argelia (CD Ibiza)



Para trabajar el ajuste de expectativas es importante, en primer lugar, la **“escucha activa”**. Con un equilibrio entre las expectativas que los jóvenes nos trasladan en relación a sus procesos y en relación a lo que esperan de nosotros /as como profesionales. Para lo cual,

lo mejor es preguntarles directamente y asumir lo que escuchemos, respondiéndoles con claridad, de forma realista y tratando de proporcionar alternativas en la medida de lo posible.

“Cuando estábamos en Marruecos ya teníamos pensado que aquí en España hay más oportunidades, era un sueño mío. Y como en Marruecos era muy difícil pensábamos que aquí sería más fácil. Pero llegamos aquí y era otra realidad. Nada de lo que habíamos pensado, era como un golpe”.

[YAMMA, 22 años, Marruecos \(CD Girona\)](#)



En cuanto a los procesos de frustración, muchos jóvenes explican que, aunque la situación vivida en el país de acogida es muy difícil, no se plantean volver a sus países de origen ya que esto sería vivido como un fracaso no solo por el joven, sino también por la familia y el entorno que, en muchas ocasiones, ayudaron económicamente a pagar el viaje, o se endeudaron, y ven en él una oportunidad de mejorar su economía o la solución al pago de la deuda.

“No volvería a hacer el viaje porque no me merece la pena todo este sacrificio. Porque si quieres, puedes hacerlo en tu país. Y, si lo hiciera, no lo volvería a hacer en una patera de 40 personas, porque es la muerte directamente”.

[BEDRADINE, 19 años, Argelia \(CD Ibiza\)](#)



Por tanto, la ilusión de un futuro mejor es un reclamo para que muchos jóvenes decidan emprender el viaje y emigrar; con el retorno de los jóvenes por vacaciones a sus países a visitar a la familia y amistades y que estos vuelvan de manera triunfante, dando en muchas ocasiones una imagen distorsionada que genera expectativas aún más engañosas, convirtiéndose en sus países en personas admiradas, con un nuevo estatus social, y como un modelo a seguir. Cómo acompañamos las expectativas está muy relacionado con los procesos de transición a la vida adulta, de autoconfianza y maduración.

“Buscando una vida mejor me han dicho que aquí en España yo podía tener una vida más mejor, que tenía que confiar. Yo aceptaba, aunque tenía un poco de miedo, y al final ya acepté lo que me dijeron. Cuando llegué a Caritas la gente era muy buena conmigo”.

[MARIAN, 21 años, Costa de Marfil \(CD Sevilla\)](#)



PISTAS METODOLÓGICAS *Expectativas vitales:*

- Favorecer **espacios de participación y encuentro** donde chicos o chicas que han pasado por procesos similares y con niveles de maduración elevados (de autonomía e independencia) ya sean un modelo de referencia a seguir o a no seguir, porque no siempre tienen que ser situaciones “exitosas”, puedan dispersar dudas, calmar angustias, compartir experiencias, con jóvenes que empiezan su proyecto vital en nuestro territorio.
- Establecer **video llamadas con las familias** de los chicos y chicas que acompañamos para explicar la situación real en la que se encuentran, poder disminuir la presión que estos reciben de manera directa o indirecta, y sobre todo dar apoyo desde un criterio de realidad común.

3.3. Mirada “transnacional”

En el marco de una realidad cada vez más globalizada e interdependiente, estas personas jóvenes desarrollan formas de interacción y “vida en familia” que van más allá de las fronteras nacionales. Sus proyectos migratorios plantean situaciones y dinámicas intrafamiliares complejas que les involucran directamente, tanto en origen como destino, así como a sus familiares dependientes.

En este sentido, cuando expresamos la necesidad de tomar en cuenta esta perspectiva transnacional en nuestra intervención socioeducativa, significa caer en la cuenta de que, **en los proyectos migratorios de estos NNAJ no acompañados, no se cortan los lazos que les unen al lugar de origen y a sus familias.** Tomar en consideración esta perspectiva supone replantear nuestra acción en función de estas realidades interconectadas.

De tal forma que **nuestra intervención se desarrollará entre dos o más mundos que se conectan dinámicamente de maneras diversas y cambiantes**, debiendo valorar cuál es la forma más adecuada de acompañarles en función de esta doble dinámica en donde nuestra acción social tiene una repercusión más allá del espacio físico en el que se encuentra. Los sucesos y acontecimientos que se produzcan en sus países de origen les afectan al estado anímico, emocional y psicológico. Forzándonos a estar en un proceso continuo de reflexión y discernimiento de lo que hacemos y cómo se conectan ambas realidades.

Es necesario que dediquemos **tiempo en conocer la realidad de los países de origen** de estas personas en que profundicemos en cómo se encuentran sus familias, su entorno, etc. Es una inversión fundamental en los acompañamientos. **Porque la integración pasa por no cortar los lazos que les unen con sus lugares de origen**, aunque pasen los años, si las personas deciden establecerse en un lugar.

“Yo sentí mi familia ahí (refiriéndose a uno de los centros en los que estuvo), esas gentes me han acogido mucho, me sentí muy acogida, me ayudaron mucho, con tema papeles, con todo (...) porque fueron personas que trabajaban no por el sistema, era porque de verdad les salía ayudar. Y ahí me sentí muy bien (...), ahí es donde ya mi vida cambió”.

[YAMMA, 22 años, Marruecos \(CD Girona\)](#)



PISTAS METODOLÓGICAS “Mirada transnacional”:

- Incorporar en todos nuestros proyectos la posibilidad de establecer **videollamadas que faciliten las relaciones familiares o de amistades con sus países de origen**, conectando con las familias por parte de los y las educadoras. Se trata de que no haya mediadores de por medio, que sea el chico o chica quien traduzca (como elemento para generar confianza). Videollamadas que se pueden hacer para charlar de **temas genéricos o aprovechar situaciones puntuales** como, por ejemplo: **cocinando** hacer videollamadas para compartir recetas u otras prácticas similares.
- Proporcionar **protagonismo a los aspectos culturales** de cada joven, legitimando a la familia como fuente de sabiduría. Por ejemplo, incluir las **festividades o celebraciones de los países de origen con las nuestras**, como momentos importantes para generar vínculos, relaciones y “respetos” de parte y parte.

3.4. Aspectos interculturales

Entendiendo como **identidad cultural** el conjunto de expresiones socioculturales, ya sean creencias, tradiciones, símbolos, costumbres, lengua y valores que proporcionan a la persona un **sentido de pertenencia y afinidad** con sus iguales. Esta originalidad y pluralidad de las identidades caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad, y que son fuente de intercambios, innovación y creatividad. Además, los

aspectos culturales han moldeado o modulado los comportamientos y acciones de los NNAJ que acompañamos. Por tanto, con los NNAJ que acompañamos hemos de tener en cuenta su identidad cultural.

La importancia de la aceptación de la propia identidad cultural nos permite ser capaces de enfrentarnos, o no, a las identidades culturales diferentes desde el entendimiento y el respeto-tolerancia sin sentirse con la amenaza de estar en contacto con otras. Algo que no es fijo, sino cambiante, sobre todo cuando entra en contacto con otras culturas. Y, dependiendo de cómo sea dicho contacto o intercambio, el proceso de reformulación cultural o identitario será más o menos armonioso.

Los adolescentes luchan por no perder su identidad y no distanciarse de las personas de referencia de sus vidas que quedaron en el país de destino. La distancia hace que terminen aferrándose en mayor medida, al punto que, en ocasiones, pueden llegar a idealizar. Igualmente, nos encontramos frente a procesos en los que se puede producir un laberinto de sentimientos contradictorios y a veces opuestos, pudiéndose producir cierta fatiga emocional, ya que el conflicto con la “nueva cultura” dificulta la construcción de una doble pertenencia (doble identidad cultural) y les imposibilita sentirse con comodidad con esta dualidad. Resulta muy complicado convivir con esta identidad cultural fragmentada ya que las identidades culturales entran en conflicto las unas con la otras, ocasionando rabia, incomprensión, dolor, angustia y/o violencia e incomprensión.

Nuestra intervención toma como valor el carácter dinámico de la cultura, en tanto que se trata de un proceso continuo de aprendizaje al que se suman todos los agentes sociales, fomentando la atracción por el conocimiento de culturas de diversa procedencia y creando una relación respetuosa entre los NNAJ y la comunidad de acogida.

Para evitar o minimizar cualquier “choque cultural”, **la mejor estrategia es el conocimiento mutuo y bidireccional**. Conocer los contextos socioeconómicos y culturales de los que vienen, las costumbres y tradiciones de sus países de origen, nos puede permitir explicarles mejor nuestra cultura, una interacción de respeto, comprensión y empatía hacia las circunstancias que traen consigo. Asimismo, esta interacción bidireccional puede llevarnos a comprender cómo existen elementos comunes y no solo destacando las diferencias, que son de vital importancia para nuestras sociedades.

“MI vida en mí país era muy feliz con mi familia. El problema es que no hay futuro, estaba oscuro, todo oscuro. Estuve pensando para mejorar mi situación y hacer lo que yo quiero y ayudar a mi familia”.

[BEDRADINE, 19 años, Argelia \(CD Ibiza\)](#)



El entendimiento y la comprensión de su cultura también nos permitirá interpretar de forma adecuada algunos comportamientos. Por ejemplo, que no nos miren directamente a los ojos en una conversación o el uso de los cubiertos a la hora de comer podemos interpretarlo fácilmente como una falta de interés o de educación, sin embargo, si conocemos sus pautas culturales, caeremos en la cuenta que son comportamientos que responden a patrones sociales determinados por reglas o prácticas impuestas por sus sociedades y que expresan precisamente respeto y no lo contrario.

Para este conocimiento mutuo es muy importante la comunicación, para lo que es necesario **“hablar el mismo idioma”** en la medida de lo posible. De tal forma que para una interacción horizontal a este nivel es imprescindible hablar la misma lengua **o contar con un intérprete** que nos permita comunicarnos adecuadamente. Una estrategia que se puede llevar a cabo si las circunstancias lo permiten es **involucrar en este conocimiento y comunicación a participantes de nuestros proyectos de los países de origen** de estos NNAJ, que además de facilitar la comunicación nos ayudarían a calmar la natural incertidumbre que puede causar la llegada a nuestros recursos.

“Yo aprendí español aquí con vosotros. Al principio es un poco dura la cosa, porque no podemos explicarnos ni nada, y tú solo estás mirando a los ojos, pero no puedes hablar. Pero, con el tiempo, uno aprende”.

BEDRADINE, 19 años, Argelia (CD Ibiza)



Entendiendo que el aprendizaje de nuestro idioma y cultura es la base de cualquier proceso de inclusión en nuestra sociedad. Por ello, es clave que una vez que podamos interactuar con ellas les orientemos a que puedan recibir cuanto antes **clases del idioma y de conocimiento del entorno de nuestro país**, haciéndoles entender, en todo momento, que **esto no anula ni desvaloriza lo propio**, unas y otras suman, en ningún caso restan o eliminan.

En este sentido, Cáritas a nivel confederal dispone de diversos materiales para la enseñanza del castellano a personas inmigrantes, que se pueden encontrar en la bibliografía de este documento.

Una vez superada la barrera idiomática, es una buena opción facilitar formación, visitas culturales o encuentros con la comunidad para facilitar el conocimiento de nuestra sociedad y cultura. En algunos territorios se han generado formaciones de lo que podíamos llamar “conocimiento de la sociedad de acogida” con aspectos culturales, de organización política y de derechos y obligaciones ciudadanos, con muy buenos resultados. Nuestras acciones deben tomar en consideración esta procedencia cultural, y estudiar cómo hacer que las personas interactúen y sean reconocidos en la comunidad con su procedencia cultural.

Teniendo presente el esfuerzo de estos jóvenes por construir su identidad en una sociedad que, a veces, les estigmatiza. Incluso, en ocasiones, algunos optan por la exacerbación de sus diferencias culturales, o por invisibilizarlas, debido al rechazo social que existe.

La familia es otra muestra de “choque cultural”. Muchos NNAJ que acompañamos parten de una consideración de familia en la que forman parte todos sus miembros, incluidos los de parentesco más extenso, existiendo un fuerte vínculo entre todos sus integrantes, donde el respeto y el deber del cuidado es prioridad. De ahí que, en ocasiones, en función de las necesidades que presente su familia o algún miembro, alteren las actuaciones que desarrollan pausando o abandonando para poder ayudar económicamente a sus familiares.

“La relación con mi familia está bien. Tengo 3 hermanos, madre, padre y abuela. Está bien nuestra vida porque tenemos casa, hay gente que no tiene nada. Mi padre y mi madre estaban trabajando. Hablo con ellos todos los días. Son mi corazón, yo estoy aquí y ellos me dan la fuerza, me dan todo, y Dios también”.

BEDRADINE, 19 años, Argelia (CD Ibiza) 

Cuando hablamos de familia, podemos aludir a “**familia transnacional**”, que se reparte sus miembros entre dos sociedades en la que algunos de sus miembros se encuentran en el país de origen y otro/s en el país de destino y que mantienen la pertenencia afectiva y emocional con el país de origen.

Son notables también los choques que pueden ocurrir en **entornos profesionales**, donde las exigencias del mundo laboral requieren del cumplimiento de normas formales, pautas de eficiencia o puntualidad que se asocian a rasgos de personalidad y compromiso hacia la tarea, con rigurosos plazos a cumplir. Los NNAJ conocen una nueva sociedad que mide constantemente el tiempo, con unos ritmos de vida frenéticos, y que tiene la creencia de planificar el futuro para un mayor control en la vida. Comportamientos que quedan alejados de sus mentalidades y que pueden chocar y rechazar a la hora de acompañarles.

Otro componente que puede darse en un posible “choque cultural” a tener en cuenta está relacionado con las diferencias en las normas sociales. Siendo diversas y produciendo contrastes opuestos donde lo apropiado o educado en una cultura puede ser completamente diferente en otra. Son frecuentes las diferencias culturales vinculadas a los comportamientos o etiquetas de vestuario, por ejemplo. A su vez, determinados gestos, expresiones faciales o incluso la forma de saludar pueden ser interpretados de manera diferente y llevar a malentendidos. Otro ejemplo es el grado de contacto físico permitido y el uso del espacio personal, ya que puede ocasionar

situaciones incómodas. Por todo ello, se hace necesario, primero conocerlas y, en segundo lugar, mostrar respeto y empatía en todo momento, ser conscientes de las diferencias y promover una interacción culturalmente sensible estando dispuestos a aprender de los demás.

Estos aspectos culturales, con sus tradiciones, costumbres, lengua y usos, forman la identidad propia de las personas que acompañamos, y eso es algo único y distintivo sobre lo que debemos actuar, favoreciendo su madurez e interacción en la realidad de acogida.

De esta forma, por ejemplo, **realizar eventos y espacios culturales en el barrio** que propicien y fomenten la interculturalidad puede favorecer una comunicación entre las personas del barrio más directa y eficaz, al tiempo que se aumenta el conocimiento mutuo, la responsabilidad y tolerancia, tanto en el ámbito personal como vecinal. El sentido de la pertenencia al barrio puede facilitar la mejora de la autoestima de sus residentes, **evitando etiquetas o estigmatizaciones** por sus procedencias culturales.

Lo más destacado de dichos intercambios suele estar vinculado a **la gastronomía**, al dar lugar a compartir momentos culinarios donde cocinar sencillas recetas o participar en costumbres como la elaboración de dulces o platos típicos, al tiempo que se produce el aprendizaje del idioma.

Tanto en la cultura de origen como en las de procedencia, la comida suele ser un acto social donde las personas se reúnen en torno a una mesa a compartir platos y disfrutar de la compañía. La disposición de los platos, por ejemplo, suele ser diferente. En la cultura occidental se suele servir platos individuales para cada persona, mientras que en otras culturas se colocan al centro para todas las personas presentes.

Relacionado también con la comida, se dan diferencias en la restricción de alimentos. Así, por ejemplo, la cultura árabe prohíbe el consumo de cerdo, en la cultura occidental son frecuentes las restricciones dietéticas motivadas por elecciones personales como el veganismo o vegetarianismo, u otras restricciones derivadas de alergias o factores individuales. Todo esto es importante conocerlo y entenderlo.

En definitiva, **las identidades y la diversidad cultural suma**. “La identidad de un país no es una página en blanco, en la que se pueda escribir lo que sea. Pero tampoco es una página ya escrita e impresa. Es una página que estamos escribiendo. Existe un patrimonio común, instituciones, valores, tradiciones, una forma de vivir que todos y cada uno profesamos. Pero todos debemos sentirnos libres de aportar nuestra contribución con nuestros propios talentos y nuestras propias sensibilidades”.⁴

⁴ Maalouf, A. (1999). *Identidades asesinas*. Madrid: Alianza Editorial.

Es importante entender la diferencia cultural y la autoexigencia de muchos de estos chicos y chicas, más allá de las presiones externas, ya que, en ocasiones, y debido a todas las experiencias vividas, consideran que son personas adultas. Algo que, si bien es cierto que han tenido experiencias vitales que les ha podido hacer madurar, no significa que ya sean adultos, significa que han vivido experiencias que no les correspondía en esos momentos y que, además, las han vivido en soledad, sin un adulto de referencia que les explicara e interpretara lo que les ha ocurrido y, por tanto, les ayudara a transitar hacia esa vida adulta en función de lo vivido de una manera más adecuada. Adicionalmente, en ciertas zonas de Mali, Burkina Faso, Costa de Marfil, etc., un chico o chica de 16 años de edad vive una etapa en la que sus vidas difieren de la de los de su misma edad; ellos, a esas edades, comienzan a trabajar y a casarse. Es decir, también son los propios NNAJ los que se presionan y no entienden las demoras para trabajar. En este sentido, los procesos a largo plazo y las transiciones formativas o la escolarización se deben motivar no tanto desde la exigencia de la escolarización obligatoria que afecta a España, sino en términos de mejora del rendimiento y de la eficacia de ese tiempo para elevar su cualificación y, sobre todo, que significa un proceso de acompañamiento y de cuidados.

PISTAS METODOLÓGICAS “Interculturalidad”:

- **Potenciar la riqueza de la Interculturalidad**, fomentando compartir **encuentros formales e informales** donde ahondar en la valoración positiva de las diferencias y semejanzas como experiencia para el enriquecimiento mutuo. Los espacios en donde se ubican recursos de alojamiento temporal para NNAJ no acompañados pueden servir, por ejemplo, de **ayuda a la vecindad** que, en ocasiones, son personas mayores solas y que en determinados momentos de la vida diaria pueden encontrar ciertas dificultades que estos chicos o chicas pueden facilitar y solventar, como puede ser con la ayuda en la carga de la compra o un simple acompañamiento.
- Importancia de **aprender**, si no el idioma, al menos **palabras significativas en la lengua materna** del chico o chica de forma que nos facilite el acercamiento.
- Generar **acciones comunitarias con espacios culinarios**, en los que se compartan costumbres, recetas y momentos que propician entre otras cosas el aprendizaje del idioma.
- Introducir el conectar a los chicos y chicas con las **asociaciones culturales de sus países en el territorio**. De forma que favorezcamos el acompañamiento desde lo comunitario.

3.5. Dimensión religiosa

Para muchos jóvenes que llegan a nuestros recursos, la religión tiene un peso significativo en sus vidas que no podemos obviar, en favor de otros aspectos sobre los que solemos priorizar más como es el empleo, la formación, la situación administrativa o la vida autónoma. **El abordaje de esta dimensión ayudará al proceso de inclusión de los jóvenes, sea cual fuere su creencia.**

Cuando **hablamos de** dimensión religiosa podemos referirnos a distintos conceptos tales como **creencias, sentido vital, valores religiosos, práctica, identidad o diversidad religiosa**. No es una mera cuestión “práctica”, sino que forma parte de su universo personal más profundo, y que cada persona experimenta a su manera.

En relación al contexto, el chico o chica experimenta el paso de una sociedad donde la religión tiene una centralidad en la vida social, política, laboral, muy marcada, y es expresada, sobre todo, en el ámbito público, a un contexto muy secularizado, en donde la práctica de la religión se relega al ámbito privado. Asimismo, en según qué lugares, hay recelos e incluso rechazo hacia la diversidad religiosa. Cuesta aún tolerar la existencia de personas que son de otra religión, y esto puede generar también en los jóvenes un sentimiento de rechazo. Sentimiento que puede llegar a distorsionar la visión de “los demás” como rivales, bloqueando la creación de redes y lazos.

En muchas ocasiones, especialmente para los chicos/as que han hecho un tránsito migratorio sin referentes, la creencia religiosa ha sido el único asidero que les ha impulsado a recorridos vitales peligrosos y arriesgados. Y esto ha podido reforzar su fe y sus creencias.

Como en otras dimensiones de la vida, en la etapa de transición a la vida adulta también se puede poner en cuestión las creencias religiosas y, al cambiar de contexto, puede conllevar distintas maneras de afrontarlo y, por tanto, la posibilidad de que se generen crisis de identidad que el chico o chica viva en forma de conflicto. Una experiencia que, si la viven sin referentes cercanos positivos, es más complicado apoyarles a entenderlo. Por eso, nos podemos encontrar cómo los jóvenes **viven la religión de formas diversas:**

- **La religión vivida como un refugio para calmar miedos y ansiedades;** esto puede conllevar en algunas situaciones la necesidad de expresar con mayor radicalidad sus creencias, como una forma de aferrarse a lo único que da firmeza a ese momento vital.

- **La práctica religiosa se vive con distintas intensidades e incluso se expresa en contradicciones con lo vivido hasta el momento.** Aquí influyen también las experiencias vitales vividas en la infancia: si ha ido o no a una escuela coránica, cómo se vive en su contexto social y familiar, y la presión que tiene o ha supuesto.
- **La influencia y el peso de los iguales**, normalmente amistades del mismo país de origen, que permite sentir una identificación simbólica que guía la marcha de la persona y la del grupo, creando un juego de liderazgos y sumisiones, que están más o menos presentes en la vida del grupo.

Todas estas cuestiones se han de tener en cuenta en el proceso de acompañamiento si queremos que nuestra intervención sea integral. **Acompañar teniendo presente la dimensión religiosa conlleva tener en cuenta:**

- La visión de la religión se ve influida porque en los países de origen no es posible cuestionarla, mucho menos si hablamos del Corán al ser libros **dictados** palabra a palabra por el Profeta. Esto es importante para poder entender las normas o preceptos que cumplen, y que no son consideraciones individuales que puedan o no entrar a debate si se cumple o no. En ocasiones, la posibilidad de crítica no es ni siquiera permitida en su forma de entender la religión.
- El paso del tiempo y la falta de los referentes habituales (familiares, religiosos, educativos), unido a las propias experiencias más o menos derivadas de la vulnerabilidad de los chicos/as, hacen que inevitablemente se produzcan adaptaciones de identidad. Sería un peligro interpretar estas adaptaciones como incoherencias religiosas. Como, por ejemplo, ser musulmán y beber o fumar, hacer el ramadán, pero al mismo tiempo buscar relaciones de pareja, etc. Son ejemplos en los que no deben ser usados para cuestionar su fe. Forman parte del proceso en el que deben ir haciendo una síntesis personal de las creencias que hasta ahora han recibido. Y el papel de la persona que acompaña es facilitar esa síntesis, **huyendo en todo momento de enjuiciar**.
- Conocer cuánto tiempo ha estado viviendo, y con qué intensidad, el aspecto religioso de su socialización en origen ayuda a entender de partida la situación del chico o chica. En ocasiones, la sensación de trasgresión de preceptos arraigados en otros momentos puede generar sentimientos de frustración personal que no nos debieran pasar desapercibidos.

- Prestar atención a otra serie de creencias que pertenecen al mundo de lo tradicional, ancestral, mágico, y que influyen de forma paralela a su confesión religiosa. El acompañamiento debe saber crear espacios en lo que haya la suficiente confianza para que se puedan contar estas experiencias sin miedo a ser juzgado. A veces son creencias ocultas que se consideran presentes en aspectos de la vida, que rigen el destino, y con los que hay que tener cuidado. Será necesario ayudar a tener una mirada crítica que les haga madurar las propias visiones.
- La dimensión religiosa afecta a cuestiones cotidianas tales como la comida, el vestido o los horarios. Cuestiones que no son nimias en el acompañamiento al ser vividas con mucha intensidad. Hay alimentos prohibidos, formas de vestir “obligatorias” que forman parte de lo más esencial de las creencias religiosas. Respetar y permitir ayudará más que criticar y enjuiciar. Se podrá argumentar desde la base del respeto si así se viera necesario.

La complejidad de esta cuestión exigirá que los profesionales tengan una formación adecuada en este ámbito como en tantos otros. El desconocimiento no puede llevar a la simplicidad, sino al **estar abierto**, como en otros campos, a la enorme diversidad con la que se vive el sentido más profundo de la vida.

PISTAS METODOLÓGICAS “Dimensión religiosa”:

- Favorecer **espacios de oración compartida.**
- **Compartir momentos de oración interreligiosa.**
- **Aprender a rezar** con ellos/as pueden ser un motivo de creación de vínculos necesarios para el acompañamiento en otras dimensiones.
- **Adaptación de los ritmos y horarios del acompañamiento en función de su dimensión religiosa:** por ejemplo, adaptando los horarios al ramadán o facilitando los horarios de la mezquita.
- Entendimiento y formación de los equipos en cuanto a la **diversidad religiosa** para tratar de entender y, en la medida de lo posible, adaptar esas prácticas. Con la necesidad de **buscar el equilibrio** en la exigencia en las implicaciones de su dimensión religiosa y, por ejemplo, las posibles exigencias laborales o formativas.

3.6. Mirada de género

El género impregna la intervención y el acompañamiento que desarrollamos. Implica las relaciones que se establecen desde que se gesta el proyecto migratorio hasta su desarrollo, así como, **en lo institucional, los modelos de acogida diversos en función de la mirada que pongamos o que obviemos.**

El factor género tiene **mayores repercusiones sobre las experiencias migratorias de mujeres, niños, niñas y personas LGTBI.** El hecho de no conocer y tener en cuenta las especificidades puede exponer a las personas a mayores riesgos y vulnerabilidades, además de ampliar las desigualdades. En el caso de las niñas y las mujeres jóvenes migrantes, es importante saber la razón migratoria: desigualdad de género, feminización de la pobreza en su país de origen, violencias machistas (en el seno de la pareja, explotación sexual, trata...), falta de oportunidades y reconocimiento de derechos, migraciones “elegidas”, “impuestas” por los varones, etc.

“Ser mujer es un poco más difícil, porque la mujer no puede dormir en la calle, yo tenía un poco de miedo porque la gente se podía aprovechar de mí. Yo soy mujer y pobre. En Europa la mujer y el hombre son iguales, porque lo que hace el hombre lo puede hacer la mujer también. Ser mujer es más difícil, aunque es diferente en África que en Europa. Las mujeres somos unas luchadoras. Todavía me falta mucho, pero ahora soy muy feliz. Estoy muy orgullosa de mí, estoy trabajando, tengo mis papeles, estoy viviendo mi vida independiente”.

[MARIAN, 21 años, Costa de Marfil \(CD Sevilla\)](#)



Cobra especial relevancia también el viaje migratorio, ya que en el tránsito, mujeres y niñas, están expuestas a ser víctimas de múltiples violencias: explotación sexual, trata, agresiones y abusos, sobre todo de carácter sexual, que añade complejidad y vulnerabilidad a las experiencias migratorias.

Es importante tener en cuenta de manera específica:

- Las situaciones de las mujeres jóvenes y las niñas pueden ser diferentes.
- Las necesidades de mujeres y hombres y sus diferentes puntos de partida.
- Que sus intereses no tienen por qué ser los mismos.
- Que sus procesos también pueden ser diferentes.

En los dispositivos y recursos con que cuenta la red de Cáritas, la acogida suele estar planteada como mixta, con plazas diferenciadas para hombres y mujeres. Sin embargo, en la práctica, es frecuente que la demanda de acogida, sea mayoritariamente para niños menores de edad (a partir de plazas concertadas) y jóvenes chicos extutelados. Implicando que los recursos terminan adaptándose más a las necesidades de ellos que de ellas. En cualquier caso, es importante tener en cuenta la adaptación de los dispositivos a las necesidades diferenciadas. Sabiendo que, si hablamos de pisos, no suele ser frecuente que estos sean mixtos, salvo en el caso de las unidades familiares, pero no quiere decir que no puedan darse, sobre todo, sabiendo que contamos con las plazas que contamos y, las niñas, mujeres o personas LGTBI son, si cabe, las que tienen mayores niveles de vulnerabilidad.

“Yo era de las primeras chicas que llegaron (a ese centro), y tampoco sabían cómo explicarme ni qué hacer conmigo. Había chicas, pero eran de aquí, que tenían problemas con sus familias, pero de aquí. Yo era la única migrante. Tardé mucho en hacerme muchas cosas que tenían que hacerme en muy poco tiempo. Mi amigo empezó antes que yo. Fue más rápido porque con los chicos sabían qué hacer, pero conmigo nadie se enteraba de lo que tenían que hacer. Las educadoras tenían que informarse y tardaron mucho. Lo bueno es que ahora ya tiene todo visto. Es más fácil”.

[YAMMA, 22 años, Marruecos \(CD Girona\)](#)



Por ello, es importante tener muy presente la **necesidad de diferenciar y adaptar espacios** (especialmente los baños, aunque no solo), espacios de rezo, o habitaciones. Además, habrá, según sus pautas culturales, determinados usos y costumbres diferenciados entre hombres y mujeres, que suelen condicionar mucho la forma de relacionarse. Por tanto, al igual que con otras dimensiones, es importante **conocer en primer término para ver y valorar qué y cómo adaptamos en función de los espacios y normas que pueda tener el recurso**. Una diferenciación de plazas que **no suele conllevar un acompañamiento socioeducativo distinto, pero sí adaptado**. Por tanto, es conveniente tener en cuenta algunas claves que orienten nuestra intervención:

- Existencia de **espacios diferenciados** para ellos y ellas, y acondicionados a las **necesidades específicas**.
- Abordaje socioeducativo de las **competencias que tienen que ver con las habilidades domésticas y las tareas propias de la vida diaria**, de forma que se tengan en cuenta los contextos, tanto los propios de los países de origen como el contexto del país de destino. Ocurre, por ejemplo, que a muchos chicos les cuesta tener que realizar determinadas tareas domésticas como cocinar o limpiar, que no han realizado nunca,

y que en sus países de origen son exclusivas de las mujeres. Es necesario que los chicos y las chicas entiendan que estas competencias son necesarias para ambos por igual para poder vivir de manera autónoma, y explicar que las normas son reflejos de nuestro contexto concreto y que responde a una finalidad.

- En relación a las **formaciones**, la perspectiva de género también ha de tenerse en cuenta. En la inmensa mayoría de nuestros centros de formación, los talleres o cursos suelen ser mixtos. Se plantea la posibilidad de abordar temáticas específicas por separado de manera puntual, no tanto por los contenidos, sino para favorecer la participación de las jóvenes. Por ejemplo, con talleres específicos de enfermedades de transmisión sexual, donde las chicas no se sienten con libertad para participar si hay chicos presentes, sobre todo de su mismo país. Necesitamos establecer **metodologías que faciliten la participación de todos y todas**. Es clave potenciar la participación de las niñas y jóvenes, evitando el uso constante de la palabra en los varones. Asimismo, hay que tener en cuenta que las jóvenes pueden no sentirse en libertad para expresarse en grupos mixtos. En ese caso se recomienda organizar reuniones o formaciones por separado. Y si es necesario, contar con otras mujeres para comunicarse con ellas.
- En la **dimensión relacional** cobra especial importancia el enfoque de género. Es significativo saber **cómo manejar las diferencias culturales entre personas de distinto sexo y la relaciones que se establecen entre ellos y ellas**. Es necesario acompañar el choque que supone entender e interiorizar que, en la sociedad de acogida, la relación hombre-mujer es distinta a como la conciben. Para ello, ayuda mucho facilitar que se relacionen en otros contextos o espacios fuera del proyecto.
- Otra cuestión que requiere atención es la **relación con el padre y la madre y su influencia en el proceso del/la joven**. Es necesario conocer la historia y la dinámica familiar y los roles que ejercen sus miembros, y hasta qué punto ha condicionado su manera de relacionarse y de actuar con las personas del otro sexo. Por tanto, resulta fundamental conocer su historia de vida y para ello es clave la escucha, la observación participante...
- Con las **personas LGTBI** la clave de trabajo está en conocer su situación y tener en cuenta sus necesidades específicas. Es probable que ni siquiera hayan hablado abiertamente de cómo se sienten en este sentido o, si lo han hecho, que sean o se sientan enjuiciados por los y las jóvenes de sus mismos países de origen. Por tanto, para acompañar el proceso de su orientación sexual en un contexto distinto al del país de origen, y el sufrimiento que le pueda acarrear, es importante que pueda acceder a todos los derechos reconocidos para este colectivo; para ello, es

positivo poder **contar y trabajar en red con entidades, que ofrecen orientación y acompañamiento específico a personas LGBTI.**

- Igual puede suceder con los **roles que juegan los profesionales de los recursos**, equipos mixtos, con distintas funciones. Es importante tomar conciencia de cómo están repartidos estos roles y tareas, ya que pueden expresar o no la mirada de género que estamos defendiendo. Que **el equipo esté formado en igualdad de género**, revisando el marco referencial y cultural que tenemos en nuestros recursos y en la intervención socioeducativa es una tarea a realizar. Siendo fundamental que existan equipos mixtos (hombres y mujeres en el proyecto), que traten de evitar estereotipos y roles de género tanto en las actividades como en sus roles y lenguaje utilizado.
- Con respecto al **tema de la prostitución**, es un asunto complicado de abordar, comenzando porque no suelen verbalizarlo, es más, suelen ocultarlo. Aun así, hemos de acompañar este aspecto, sobre todo en cuanto a la prevención de situaciones que exponga a un mayor riesgo y vulnerabilidad, por ejemplo, de embarazos no deseados o el desarrollo de enfermedades de transmisión sexual. Desde el ámbito del acompañamiento socioeducativo y valorando la posibilidad de una ayuda profesional más especializada si lo consideramos. Saber que, aunque normalmente esta situación es más generalizada en ellas, la prostitución masculina está presente también.
- La necesidad de **desglosar los datos en función del sexo y de la edad** ayuda a identificar vulnerabilidades, necesidades y capacidades específicas.

PISTAS METODOLÓGICAS “Mirada de género”:

- **Formar** a los equipos en materia de igualdad de género y violencias machistas.
- Favorecer **equipos mixtos con roles y tareas no asociadas al género**; por ejemplo, romper con la tendencia de que los pisos de mujeres sean acompañados por educadoras, o que el taller de cocina o economía doméstica pueda ser desarrollado por un técnico o voluntario hombre.
- Desarrollar **talleres** dirigidos a participantes que ayuden a introducir e interiorizar la igualdad de género, tan diferente en sus contextos sociales y culturales, fomentando la participación de las jóvenes y moderando el uso de los tiempos.

- Utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista, incluidas las imágenes. Al igual que con los carteles y las comunicaciones para su difusión.
- Ayuda mucho **facilitar las relaciones que los chicos y chicas** establecen en los contextos o espacios **fuera del proyecto**, como pueden ser los institutos o espacios de ocio y tiempo libre.
- **Trabajar en red con otras entidades** que ofrecen orientación y acompañamiento especializado a personas en contextos de prostitución y víctimas de explotación sexual y/o trata y LGTBI, por ejemplo.

3.7. Salud

3.7.1. Cuidado de la salud integral

En relación a la dimensión de la SALUD, es importante que tengamos en cuenta que **acompañamos desde “nuestra” visión y mirada de la salud**, en ningún caso estamos acompañando desde “su” visión, y es recomendable, al igual que con el resto de las dimensiones, conocerla y entenderla para tratar de paliar miedos y usos inadecuados. Una visión que, en ocasiones, puede ser medicina tradicional, incomprendida y desconocida de nuestra parte. Al mismo tiempo que es importante conocer antecedentes genéticos o sintomatologías previas como, por ejemplo, la posibilidad de alergias o hipertensión, que pueda conllevar agravamientos de determinadas situaciones.

En los procesos de acompañamiento en el ámbito de la salud, es fundamental que la infancia y los jóvenes se sientan especialmente escuchados y validados sus malestares y sufrimientos cotidianos.

Tener en cuenta, asimismo, que podemos encontrarnos con situaciones de enfermedades o patologías crónicas y con problemáticas de salud realmente graves. Cuando el tema sanitario ocupa un espacio tan grande, habrá que valorar y tener en cuenta si nuestros dispositivos o recursos están suficientemente adaptados a las necesidades de estas chicas o chicos. Y, caso de que no sea así, reconocerlo y buscar coordinarnos con otras entidades especializadas e incluso derivar a la persona si es que resulta preciso.

Una **mirada en torno al ámbito de la salud que ha de ser integral**, tal como la Organización Mundial de la Salud lo define: “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y

social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”, tratando de incorporar, en la medida de lo posible, la mayor parte de elementos y aspectos que puedan condicionar o limitar su calidad de vida. Aspectos como los que, a continuación, planteamos:

“Hubo un tiempo en que estaba enferma y tuve que dejarlo todo y retomarlo para no perderlo.

Porque después de los 18 tienes un tiempo para que te ayuden (...), pero lo que pasó conmigo es que a los 21 ya me tenían que contratar y era el momento que me enfermé y estando enferma tenía que dejarlo todo”.

[YAMMA, 22 años, Marruecos \(CD Girona\)](#)



3.7.1.1. Acompañamiento sanitario: uso adecuado del sistema sanitario y farmacológico

El acompañamiento sanitario tiene como objetivo, en primer lugar, mejorar la calidad de vida de las personas que acompañamos y, en segundo lugar, minimizar la sensación de desasosiego y angustia que genera enfrentarse a un proceso médico, hecho que se ve potenciado cuando existe una barrera idiomática y cultural.

Existen grandes diferencias entre los servicios médicos de los países de origen y de acogida: desde la forma de pago, los servicios prestados o el acceso a los mismos. Y, de entrada, pueden ser totalmente desconocidos por las personas a las que acompañamos. A modo de ejemplo, la burocracia con la que se encuentran y el desconocimiento para su tramitación, lo que puede provocar que no vayan a los centros médicos y se agrave su posible patología, dando lugar a un empeoramiento.

Por tanto, de inicio, es importante ubicar y orientar a los NNAJ desde los derechos sanitarios de que disponen hasta todo el procedimiento y uso de estos derechos y servicios. Nos podemos encontrar desde situaciones de abuso del sistema sanitario en las que por cualquier dolencia insignificante se vaya a Urgencias, por ejemplo, como, al contrario, en donde no se vaya, aunque la dolencia se agrave. Ambas situaciones, **tanto por exceso como por defecto, son usos inadecuados del sistema sanitario.**

Uno de los servicios más utilizados suele ser el odontológico. La **falta de higiene bucodental**, que en un porcentaje elevado manifiestan las personas a las que acompañamos, junto con los hábitos alimenticios, en ocasiones conlleva una ingesta diaria de azúcares demasiado elevada que puede dar lugar en muchos casos a una salud dental muy deteriorada. Por ello, es importante también establecer **procesos preventivos** que incluyan, en este caso, la higiene bucal y una alimentación adecuada.

En cuanto a la utilización de **los fármacos, con frecuencia se detecta un uso indebido** de los mismos, especialmente cuando se trata de analgésicos o ansiolíticos. A menudo se recurre a la **automedicación**, con el riesgo de abuso de medicamentos, a pesar de las consecuencias negativas y contraindicaciones que pueda acarrear. Es este sentido, es fundamental un **trabajo de prevención** para evitar posibles patologías o su agravamiento e, incluso, la adicción a ciertas sustancias farmacológicas.

3.7.1.2. Situaciones de salud previas

Por un sentido cultural o por el difícil acceso a un diagnóstico en el país de origen, en ocasiones nos encontramos con patologías o enfermedades crónicas no diagnosticadas, en muchos casos empeoradas por la falta de tratamiento.

La prevención debe ser, en este sentido un, pilar en la actuación ante un tratamiento precoz que incluya prevenir, diagnosticar, tratar de forma temprana y proporcionar seguimiento.

El mejor ejemplo de enfermedad que encontramos es la diabetes. Una enfermedad silenciosa en donde hábitos perversos alimenticios no propician el bienestar de las personas que la sufren. Por lo que nos podemos encontrar con situaciones de este tipo en las que, a pesar de ser diagnosticada y tomar el tratamiento, si no acompañamos en la necesidad de cambiar sus hábitos de vida a unos más saludables no hacemos nada. Es importante un trabajo de concienciación que no siempre es fácil.

Enfermedades infectocontagiosas de transmisión que actualmente son menos frecuentes, aunque nos seguimos encontrando sin diagnosticar por ejemplo, el VIH, al igual que la hepatitis B o la tuberculosis. Enfermedades silenciosas todas ellas que pueden afectar a estos chicos y chicas y que implica un **trabajo de concienciación y prevención vital** para el bienestar de las personas que la sufren. Sabiendo que **igual de importante es la sensibilización en su familia de origen** para tratar que sean aliadas y en la comunidad, o con sus iguales o personas conocidas de su confianza. Además, en estas situaciones, las prácticas culturales, las tradiciones y las normas sociales pueden influir en la prevención y propagación del VIH. Por ejemplo, algunas prácticas culturales tradicionales, como la poligamia o las prácticas de circuncisión sin condiciones de higiene adecuadas, pueden aumentar el riesgo de transmisión del VIH. Es importante incidir en comportamientos sexuales no arriesgados y trabajar en la aceptación de métodos de prevención.

La educación sexual y la promoción de prácticas de prevención pueden encontrar desafíos debido a la estigmatización y la falta de apertura para discutir temas relacionados con la sexualidad. La intervención a realizar debe implicar el trabajo en colaboración con líderes

comunitarios, religiosos y tradicionales para abordar las barreras culturales y de estigma asociadas con el VIH, abordando de forma paralela las desigualdades de género.

3.7.1.3. Hábitos saludables: Alimentación, higiene y ejercicio físico

Durante la infancia y la adolescencia la persona experimenta un pleno desarrollo de su organismo y es una etapa fundamental para afianzar, o no, las bases de un crecimiento en condiciones saludables para un desarrollo sano. Es por ello que unos hábitos saludables a nivel de alimentación, higiene, y ejercicio físico, incluida la necesidad de la “higiene del sueño”, tan necesaria en los/las más jóvenes, son especialmente importantes.

“Conozco personas que tienen enfermedades y están muy mal. Nadie les ayuda, están en la calle. Yo, cuando llegué, no conseguía dormir 8 horas seguidas. Y ahora, depende. Hay que hacer deporte, levantarse pronto, hay que hacer varias cosas para poder dormir.

Cuando pierdo la fuerza, me siento mal, siento que no estoy en mi sitio y tengo que cambiar de sitio, lo comparto con Dios”.

BEDRADINE, 19 años, Argelia (CD Ibiza)



A continuación, trataremos de proporcionar algunas pautas de cómo acompañar para cada uno de estos aspectos:



ALIMENTACIÓN: En los y las jóvenes, la nutrición es especialmente relevante para procurar los nutrientes necesarios que van a facilitar el crecimiento y desarrollo adecuados; y para poder prevenir futuras patologías. Por ello, establecer unas recomendaciones estándar para este grupo de población es muy complicado, pero sí es necesario tener unas pautas básicas y hacer hincapié en la necesidad de una dieta variada que incluya los cuatro grupos principales de alimentos: carnes, leche y derivados, cereales y legumbres, frutas, verduras y hortalizas.

Para asegurar una ingesta adecuada de fibra dietética, necesaria para la prevención de la obesidad, es aconsejable consumir varias veces al día alimentos vegetales (frutas, hortalizas, verduras, legumbres...),

En cuanto al consumo de azúcares, con el objetivo de disminuir la incidencia de caries, obesidad y diabetes, se recomienda limitar la cantidad de azúcar de mesa y limitar el consumo de zumos envasados y refrescos.



HIGIENE: La higiene personal está totalmente relacionada con los hábitos saludables, así como de convivencia en los espacios que nos encontramos. Sobre todo, en las etapas más tempranas nos facilita a desarrollar la autonomía. Y,

para los adolescentes, en ocasiones, es necesario motivarles para aprender a cuidar su higiene e imagen personal. Cuando hablamos de higiene personal nos referimos a la importancia del aseo, limpieza y cuidado de nuestro cuerpo diariamente, para conservar la salud y prevenir enfermedades, así como también la de nuestro entorno.



EJERCICIO FÍSICO: Cada vez existen más evidencias científicas que demuestran que cualquier persona sedentaria, de cualquier edad, puede mejorar su salud llevando un estilo de vida más activo, con la práctica habitual de ejercicio físico de intensidad moderada. Así pues, el sedentarismo y la inactividad física influyen de manera negativa en la calidad de vida de la juventud, y desde la promoción de la actividad física y el ejercicio en la adolescencia se busca contrarrestar esos malos hábitos y perjuicios que acarrea para su salud, y mejorarla tanto a nivel metabólico, físico como psicológico.

3.7.1.4. Educación afectivo sexual

Diversos estudios demuestran las barreras a las que se enfrenta la juventud en general, y la migrante en particular, a la hora de tomar decisiones responsables en el ámbito de la sexualidad y, en caso de mantener relaciones sexuales, se basa en diversos factores entre los que podemos señalar:

- Dificultades atribuibles a su desfavorable situación económica.
- Problemas de desarraigo.
- Doble afinidad cultural entre la cultura de origen y la de acogida: con comportamientos y estilos de vida en muchos aspectos diferenciados.

La educación afectivosexual puede ayudar a paliar estos factores, al mismo tiempo que a **comprender mejor su propio cuerpo y conocer los métodos anticonceptivos y de prevención** de enfermedades de transmisión sexual **y sus derechos sexuales y reproductivos**.

Además, es importante aprender sobre el consentimiento, la comunicación y la prevención de la violencia sexual. Especialmente relevante para quienes han podido experimentar trauma o violencia en su país de origen, destino o durante su viaje.

Como consecuencia de todo lo anterior, la juventud migrante se expone, con ciertas variaciones según el sexo y la nacionalidad, a determinados riesgos asociados a la sexualidad como son:

- Embarazos tempranos.
- Embarazos no deseados que terminan en interrupción voluntaria del embarazo.
- Infecciones de transmisión sexual.
- Diversas formas de abuso y violencia sexual con el trauma que ello conlleva, incluyendo la posibilidad de ser captadas para el ejercicio de la prostitución, siendo víctimas de explotación sexual y trata a muy temprana edad, lo que conlleva graves secuelas en su salud física y mental y emocional.

Se trata de promover la educación afectivosexual desde la comprensión integral de la sexualidad, desarrollando actitudes positivas y responsables.

Para todo ello es muy importante tener en cuenta el cada vez mayor acceso de los niños, niñas y adolescentes a la pornografía 2.0, con la necesidad de trabajarlo desde el conocimiento y la prevención.

Se trata de favorecer una **sexualidad saludable** a partir de la **prevención de riesgos** con la mejora de la información sexual. De forma que disminuyamos los comportamientos de riesgo y sus consecuencias, y favorezcamos el respeto a las decisiones de los demás, con resultados de prevención de la violencia sexual y mayor reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las personas.

3.7.2. Salud mental y emocional

Según el modelo psicosocial de Engels, para una salud mental y emocional adecuada influyen tres factores importantes:

1. Biológicos
2. Sociales
3. Psicológicos

Así pues, una correcta estabilidad mental estaría en el equilibrio entre lo emocional, lo cognitivo y lo conductual. Una armonía que no se puede desarrollar sin tener en cuenta el ámbito familiar, laboral y social. Por tanto, para poder hablar de una salud mental “sana” es necesario hablar de bienestar y calidad de vida.

En los NNAJ que migran no acompañados no solamente no encontramos bienestar ni calidad de vida, sino múltiples **factores de riesgo que aumentan la posibilidad de sufrir una patología mental**:

- **Factores premigratorios:** Exposición traumática a la pobreza, violencia etc.
- **Factores perimigratorios:** Exposición a situaciones de abuso, separación familiar, etc.
- **Factores posmigratorios:** Discriminación, incertidumbre de futuro, poco apoyo social, trastorno por estrés postraumático, desconocimiento del idioma, trámites administrativos largos etc.

La mayoría de los y las jóvenes que llegan a nuestros servicios y dispositivos sufren un proceso de “duelo migratorio”, o pueden llegar a desarrollar el “síndrome de Ulises” o síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple: un cuadro psicológico caracterizado por un fuerte malestar emocional que experimentan las personas que han tenido que migrar en situaciones extremas. Se trata de un tipo de elaboración de pérdida, de duelo específico y propio de las personas que han experimentado una situación de movilidad humana forzada. Así, el “**duelo migratorio**” se construye en torno a una serie de experiencias traumáticas y estresores: «La separación forzada de los seres queridos, que supone una ruptura del instinto del apego; el sentimiento de desesperanza por el fracaso del proyecto migratorio y la ausencia de oportunidades; la lucha por la supervivencia (dónde alimentarse, dónde encontrar un techo para dormir); y el miedo, el terror que viven en los viajes migratorios (pateras, ir escondidos en camiones), las amenazas de las mafias, de la detención y la expulsión, o la indefensión por carecer de derechos».⁵

“El viaje fue muy duro. Estuve antes trabajando, y la familia también un poco. Pensé venir andando desde Turquía hasta Europa, pero no me dieron visa, y me llamaron para salir en una patera y dije vale porque tenía ahorros. El viaje me costó 1.000 euros (...) un dinero que es muy difícil conseguir. Tienes que trabajar todo un año”.

[BEDRADINE, 19 años, Argelia \(CD Ibiza\)](#)



⁵ Achotegui, J. (2009). Migración y salud mental. El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises). *Zerbitzuan* (46), 163-171

Para el abordaje del duelo migratorio y del síndrome de Ulises, nuestros servicios deben tomar en consideración la atención psicosocial de estas personas, a través de procesos de acompañamiento a nivel individual y/o comunitario, orientados a prevenir, atender y afrontar las consecuencias del impacto de estos duelos en su bienestar psicosocial.

“Pasé miedo en el trayecto. Yo pensaba solo en la familia. En mí no pensé, a mí no me pasa nada. Yo tranquilamente. Pero, pensé cómo van a estar la familia que no saben dónde estoy, si estoy viviendo, si estoy en la cárcel, si he muerto. Hay madres que después de año y medio, dos años, hasta ahora están esperando que su hijo lo llame porque no saben dónde está”.

[BEDRADINE, 19 años, Argelia \(CD Ibiza\)](#)



Resulta importante que esta manifestación del estrés crónico múltiple no sea confundida con una depresión ni con ningún tipo de enfermedad mental. Dado que, dentro de las perturbaciones psicosomáticas más frecuentes debido a este tipo de situaciones, se encuentran los síndromes depresivos o la ansiedad, llegando en situaciones extremas al llamado trastorno por estrés postraumático y, sobre todo, en la gran mayoría encontramos la somatización de estas patologías en síntomas como el insomnio, cefalea y fatiga sin causa física.

“He pasado momentos duros, muy complicados que no le deseo a nadie. Me pasó que de golpe se me empezó a quitar la respiración, me costaba caminar, me empecé a adelgazar. Yo fui al médico y con el estrés y la rutina muy dura que llevaba, que no descansaba nada, el médico me dijo que era ansiedad. Yo sabía lo que era la ansiedad, pero lo que me pasaba era el estómago, yo siempre he tenido problemas del estómago, pero no me querían hacer las pruebas. Después me hacen las pruebas, comienzo a entrar en Google, me sale cáncer y esto me genera más ansiedad de la que tenía. Todo por el miedo de qué me está pasando (...) Al final, tenía una bacteria en el estómago. Se me juntó la ansiedad que me estaba comiendo con la bacteria. Llevaba un ritmo muy *heavy* en ese momento. Empezaba a las 8:00 de la mañana y terminaba a las 22:30 horas”.

[YAMMA, 22 años, Marruecos \(CD Girona\)](#)



En la actualidad, el aumento de los trastornos psicóticos en jóvenes con procesos migratorios es un hecho. Las causas son factores como la desigualdad social, factores genéticos o aislamiento social.

Como en el resto de las dimensiones, es importante estar familiarizados con las creencias, valores y prácticas en salud mental de las poblaciones que atendemos, para prevenir errores y ofrecer una mayor atención posible. Por tanto, en conocimiento cultural ayuda a entender por qué, según una cultura, unos determinados síntomas son entendidos como una patología o no.

Como profesionales de la intervención socioeducativa, es evidente que no podemos trabajar a nivel médico ni terapéutico, siendo el profesional en psiquiatría, psicología o terapeuta la persona responsable. De nuestra parte, podemos trabajar y acompañar procesos como de autoestima, de relacionamiento social, de confianza, etc., pero también hay que tener en cuenta cuándo es pertinente derivar a los profesionales clínicos y realizar un buen trabajo en red entre los diferentes agentes que acompañan al joven.

PISTAS METODOLÓGICAS “Salud Integral”:

- **Medidas preventivas:** Concienciar, sensibilizar y formar en torno al uso de profilácticos o sistemas de planificación familiar para evitar el riesgo de enfermedades de transmisión sexual. Para ello, y debido a las dificultades de ofrecerlos abiertamente, se podrá facilitar algún espacio reservado con información de cómo utilizar los profilácticos con acceso inmediato si lo requieren. Lo cual no impide que tratemos de normalizar.
- **Exploración previa** al entrar en el recurso de un profesional del sistema sanitario público para que valore el estado de salud física y mental a la llegada del chico o chica.
- **Alimentación:** Una práctica a hacer de vez en cuando, y que al mismo tiempo implica otro tipo de aprendizajes, puede ser ir a hacer la compra conjuntamente. Para ver e informar qué alimentos comprar y cuáles no abusar.
- Las **comidas** pueden ser, en muchas ocasiones, fuente de conflictos. Por ejemplo, con los **horarios** de las comidas en concreto: la importancia de implicar y generar cauces para la **participación** en estos temas sobre qué y cuándo comemos es un proceso de aprendizaje, autonomía y salud que hay que acompañar.
- **Higiene:** Importante abordarlo relacionándolo con los espacios comunes y los posibles conflictos que pueden surgir. Dado que, son etapas vitales en donde cuenta la imagen y lo que piensen los demás, podemos valernos de estas situaciones para concienciarles sobre un hábito de higiene diario. Tratar de asegurarnos que disponen siempre de elementos de higiene (pasta bucal, champú, cepillo de dientes, etc.).
- **Ejercicio físico:** Incorporarles en actividades de ocio y tiempo libre que impliquen movimiento o actividades deportivas o físicas.
- Organizar **campañas de información** general o específicas, incluyendo contenidos relacionados con el mundo de la salud en general y de la afectividad y la sexualidad en espacios “interculturales” específicamente.

- Aprovechar los **espacios de ocio** donde se desenvuelve la juventud inmigrante **para incluir elementos relacionados con la prevención de riesgos.**
- Valorar modelos de apoyo comunitario, **grupos de apoyo entre pares** (por edad, no por origen), como espacios para la expresión emocional y las historias de vida.
- Generar **mecanismos para hacer posible la creación de una red de mediadores/as jóvenes especializadas en sexualidad y prevención de riesgos.**
- Facilitar **folletos informativos** haciendo énfasis en prácticas sexuales saludables y prevención de embarazos en fuentes de información cercanas a la juventud inmigrante.
- Incorporar el concepto de **salud diferencial:** en donde los equipos se formen y conozcan los diferentes usos y prácticas de la medicina tradicional o cultural y viceversa.
- Generar una **labor preventiva del buen uso del sistema sanitario y farmacológico.** Que conozcan los efectos secundarios de un uso inadecuado de los fármacos, o generar espacios formativos o informativos valorando.

SALUD MENTAL Y EMOCIONAL:

- Figura del **profesional en psicología:** Es rechazado por los chicos/as normalmente. Más si son de fuera de los equipos. Es importante que el profesional hable su idioma y entienda su cultura sin prejuicios, tratando de ser aceptado no solo como psicólogo/a, sino como parte del equipo en el proceso de acompañamiento.
- **Manejo de las expectativas** desde su **PRESENTE:** Cuando llegan y se dan cuenta que todo lo que soñaban (los sueños son importantes) se ha desvanecido **y FUTURO** ¿Y ahora qué hacemos? Y, sobre todo, con qué contamos para hacer el qué... La incertidumbre del futuro les pesa. Y es importante **acompañarles en estos procesos y prevenirlos.** Es decir, se propone trabajarlos desde:
 - **ORDENAR LO VIVIDO:** Entender qué me pasa.
 - **APRENDER A INTERPRETARLO:** Entender cómo me está afectando.
 - **RECONSTRUIRLO / SANARLO:** Aprender a integrarlo en mi realidad.
 - **ACTUALIZAR / PROYECTAR:** Aprender a proyectarlo de cara al futuro y seguir caminando.

3.7.3. Adicciones

Los NNAJ que sufren las consecuencias del duelo migratorio, al mismo tiempo que se encuentran en una etapa vital de desarrollo marcada por el cambio y la incertidumbre, pueden caer más fácilmente en el consumo de sustancias estupefacientes. Los motivos pueden ser diversos, desde para mantenerse despiertos, hasta para conciliar el sueño o reducir el dolor físico o emocional. En todo caso, lo único que quieren es **escapar u olvidar sus realidades**. Es lo que podríamos denominar un **consumo por evasión** ¿Cómo es posible afirmarles de entrada que esto puede ser dañino para ellos o ellas?

“Mi madre estaba muy nerviosa conmigo porque estaba haciendo cosas malas. Estaba haciendo pegamento y a mi madre le preocupaba y pensó que si envió a mi hijo voy a vivir bien”.

ZAKARÍA, 19 años, Marruecos (CD Girona)



Lo primero y fundamental cuando detectamos alguna situación de consumo de sustancias es **conocer la etapas o momento en el que se encuentra** para tratar de valorar alternativas:

1. **Consumo puntual (uso):** Es consumidor/a ocasional, y el consumo no provoca importantes consecuencias negativas sobre el consumidor ni sobre el entorno, por su escasa frecuencia o con cantidades mínimas. Teniendo especial cuidado de que no vaya a más. La persona está en disposición de parar.
2. **Consumo abusivo (cuando se hace diariamente y les es posible pero complicado dejarlo):** Uso recurrente de sustancias que produce algún efecto perjudicial para la persona que consume o su entorno, y supone un problema de salud (incluidos los signos y síntomas de dependencia), en las relaciones interpersonales, incumplimiento de obligaciones o incluso de normas, entre otros.
3. **Adicción.** Siendo un consumo frecuente de estupefacientes, a pesar de saber las consecuencias negativas que producen. Entre otras cosas, modifican el funcionamiento del cerebro y su estructura, provocando conductas peligrosas.

Si nos encontramos en la 2.ª o 3.ª etapas, la intervención ha de ser profesional y terapéutica. Por tanto, deberemos valorar la continuidad o no del chico o chica en el recurso si no estamos especializados o adaptados para ello. Por un lado, para tratar de evitar que afecte al resto del entorno y, por otro, porque no vamos a poder ni saber acompañarle. Con esto no queremos decir que pongamos al chico o chica directamente en la calle y sin ningún tipo de acompañamiento. Dependiendo de las circunstancias y voluntad plantearemos que,

con carácter provisional, pueda ir a otro tipo de alojamiento o recurso, acompañándole terapéuticamente al tiempo que en el apoyo emocional. Otra opción es mantenerle en otro tipo de acciones que estemos desarrollando, pero no así en el recurso del alojamiento.

“En ese momento estaba muy mal: no tenía ni papeles ni nada, solo estaba estudiando catalán, vuelvo al centro, salgo a Girona, y en esos momentos ya estoy hart. No tengo papeles ni nada y la lío. Con el tiempo estaba tomando unas pastillas, los porros ya no me hacen nada y necesito otra cosa. Pastillas, pastillas, pastillas y un día he roto un cristal. Y le hacen fotos y las envían directamente a la directora. Eso no me gusta, en lugar de castigarme y quitarme la paga para pagarlo y en lugar de eso me echan. Y cuando me han echado del centro pensé que ya está, me han eliminado todo lo que estaba, los educadores y todo Cáritas y, me quedo en la calle. Yo pensé que me habían echado, y luego no fue así (...) Hay que dejar la droga para que te ayuden. Las dos cosas no pueden ser. Y la droga no es fácil de dejar”.

ZAKARÍA, 19 años, Marruecos (CD Girona)



Desde los distintos dispositivos de acogida, formativos o de cualquier otro desde los que atendemos podemos enfocar la intervención (no especializada) en la **prevención y en la detección de consumos**. Es decir, sobre todo en lo que respecta en la fase o 1.ª etapa. Una prevención para la que es interesante trabajar en red con entidades o instituciones especializadas en estas situaciones, sabiendo de la existencia de algunos indicadores que nos pueden ayudar como, por ejemplo:

- Actitudes desafiantes.
- Imitación de conductas de adultos referentes negativos.
- Dificultades para concentrarse u mantener la atención.
- Inestabilidad emocional.
- Autoestima baja.
- Búsqueda constante de atención.
- Ausencia del cuidado personal.
- Problemas conductuales; hiperactividad o agresividad.
- Aislamiento.

Un consumo que, en estos casos, suele ser de las sustancias más baratas, dañinas y que más fácilmente se consiguen: pegamento, disolventes, opiáceos, en algunos casos alcohol (el más barato), tabaco, cannabis y compuestos farmacéuticos como los ansiolíticos a los que puedan tener acceso. Lo cual puede provocar excesos y deterioros más acelerados y aún más críticos, si cabe.

Cuando un NNAJ pide ayuda generalmente lo hace comunicándose con **personas de confianza**, bien sea personal de los equipos profesionales como de los recursos de acogida o cualquier otra persona del entorno. Estas personas pueden brindarle apoyo emocional, comprensión y aliento durante el proceso de recuperación. Es importante **reconocerle que la búsqueda de apoyo es un ejercicio valiente y muestra un compromiso con el cambio** para la mejora de su salud y de su proyecto vital.

A su vez, es necesario mantener la coordinación con un profesional de la salud, un médico o terapeuta especializado en adicciones. Estos profesionales tienen la experiencia y los conocimientos necesarios para ofrecer orientación, tratamiento y seguimiento adecuados. También, buscar programas de rehabilitación y centros de tratamiento especializados en adicciones que nos pueden ofrecer diferentes enfoques terapéuticos, terapia individual y grupal, apoyo médico y herramientas para ayudar a superar la adicción de manera integral.

Es importante recordar que cada joven que acompañamos es único y puede requerir diferentes tipos de ayuda y enfoques para superar la adicción. La clave está en **buscar el apoyo necesario y formar un equipo especializado que ayude en el proceso de recuperación**. Sabiendo, y reconociendo, **si nuestro recurso o servicio cuenta con un equipo especializado y posibilidad de atender y dar el seguimiento adecuado y especializado para poder atender este tipo de situaciones o no** y, por tanto, si hace falta derivar al chico o chica

Otro tipo de adicción que hoy en día está cada vez más en auge es el de las **adicciones sin sustancia o comportamentales**. Muy relacionados con el uso y abuso de las pantallas, la tecnología y que son difíciles de detectar, pero que tienen unos indicadores y tratamientos similares a los de las adicciones con sustancia, aunque la detección es más complicada.

PISTAS METODOLÓGICAS “Adicciones”:

- Si se inicia un **proceso terapéutico** tiene que haber una **clara voluntad**. Para ello, es recomendable tener una **red de profesionales**, e incluso convenios establecidos, que bien puede ser con los colegios profesionales o universidades con experiencia en adicciones.
- Con respecto al consumo de drogas, se debe procurar una **comunicación abierta y honesta** que permita a los y las jóvenes expresar tanto **aspectos agradables como desagradables de las drogas**. Para ello se deben **aceptar todo tipo de opiniones sin juzgar** ni culpabilizar, y ayudar

a reflexionar sobre ellas en un **clima de diálogo y análisis crítico de las diferentes posiciones**, procurando armonizar las opiniones divergentes.

- También es importante favorecer una **relación positiva entre los compañeros del grupo**, procurar crear un **clima relajado, de confianza, en el que se permita hablar y escuchar**, integrando a todos los participantes en las discusiones.
- Tener en cuenta cuando un chico/a quiere salir y tomar consciencia de su adicción: **pide ayuda**. Y esta ayuda puede solicitarse de muchas y diversas maneras.

3.8. Ocio y tiempo libre saludable

El ocio y tiempo libre es un elemento de especial significancia para el **crecimiento personal, bienestar psicológico y de relacionamiento social** de cualquier persona, siendo vital su existencia en edades tempranas como las que estamos acompañando en este caso.

La protección de la infancia y la juventud es uno de los retos y pilares esenciales en los que se debe invertir para la construcción de una comunidad. Y dicha protección debe garantizarse especialmente en los NNAJ no acompañados, proyectando **modelos de ocio saludable** desde los ámbitos familiar, educativo, publicitario, etc., fomentando la actividad física, los espacios culturales o encuentros juveniles que favorezcan una orientación correcta del ocio saludable desde edades tempranas. El ocio o, simplemente jugar, está considerado como uno de los mejores medios para el crecimiento y el aprendizaje de los niños, niñas y mayores, ya que ayuda a desarrollar nuevos conocimientos y habilidades, a procesar la información y las emociones, y genera sentimientos de pertenencia al grupo. La práctica deportiva, el ejercicio y el ocio saludable, contribuye a la posible prevención de enfermedades al fomentar un estilo de vida activo, sino que también promueve la inclusión social al permitir la interacción, al tiempo que aprenden a respetar las diferencias y desarrollan la empatía.

Es decir, **el ocio se convierte en un elemento central en la participación social, la integración a la comunidad y los procesos de inserción laboral**. Por ello, cobra especial relevancia que sea un aspecto a abordar en los planes Individuales de acompañamiento.

La cercanía y calidez de las relaciones humanas nace, en muchas ocasiones, de los **espacios informales**, donde compartir una tarde de cine o un paseo por el monte propicia la creación de espacios de escucha y confianza claves para fortalecer el vínculo, abriendo la puerta a otros ámbitos donde reforzar, por ejemplo, la autonomía personal.

Abordar el ocio y el tiempo libre de forma personalizada y colectiva con sus iguales es una de las pautas para lograr que las actividades propuestas y la participación sean las deseadas. En virtud de ello, se coloca en el foco los intereses e inquietudes de cada niño, niña o joven, a fin de **consensuar un conjunto de actividades para la promoción del ocio y tiempo libre normalizado**, estructurado o libre, incluido en la comunidad, que les permita tener **experiencias positivas y enriquecedoras a la vez de ser un factor de protección** frente a otros factores de riesgo.

La planificación de las actividades de ocio ha de contemplarse desde la continuidad de las mismas, bien sean de carácter semanal, quincenal, etc., y no como un ámbito opcional de acompañamiento esporádico o casual.

“Allí (en el centro de menores) me he pasado casi cuatro meses hasta que cumplí la mayoría (...) y allí estudiaba, a veces fugaba de clases y jugaba mucho al fútbol y había muchos campos y bajábamos a jugar cada día y me lo pasaba bien (...) Cuando me pasan (del centro de menores) al albergue – hotel, en un momento, solo estaba fumando porros y tabaco (...) y yo estaba rezando, tenía mucho tiempo libre: estudio castellano, como, duermo, salgo y ya está”.

ZAKARÍA, 21 años, Marruecos (CD Girona)



PISTAS METODOLÓGICAS “Ocio y tiempo libre saludable”:

- A través de la **planificación y el trabajo en red**, se buscará participar y conocer las fiestas tradicionales, aprovechando para “conocernos”, y contar, además, las formas de festejo y participación social y cultural de la comunidad de origen y acogida.
- La participación e inclusión en **clubes, competiciones o eventos deportivos** puede facilitarles **normalizar e integrarles con sus iguales**, al mismo tiempo que les facilita y brinda **hábitos saludables**.

3.9. Acompañamiento desde lo comunitario: procesos participativos

La participación es un derecho de todos y todas. Existen condiciones previas para poder desarrollarlo en condiciones mínimas de igualdad, pero no para poder hacer uso de este derecho. No debemos olvidarnos que **los verdaderos protagonistas de sus historias de vida son ellos y ellas, tengan la edad y procedencia que tengan.** Para ello, para fomentar la participación en nuestra sociedad, hemos de comenzar por los mismos programas, recursos o servicios en donde se encuentran, y continuar por los demás espacios.

El reconocimiento jurídico de la participación como derecho no implica que sea una realidad, y menos aun en estos jóvenes. Deberíamos entenderlo como un **medio para garantizar sus derechos.** Se debe **partir, por tanto, de sus necesidades, intereses y motivaciones expresados por ellos y ellas para alcanzar una efectiva aplicación de su derecho reconocido. Pedir opinión no resulta suficiente.** Y, para generar procesos participativos, como condición previa y necesaria, debemos partir del **derecho a ser y sentirnos escuchados y escuchadas.**

“Cuando no está la madre te vas a sentir solo y puede que todo el mundo esté contigo, pero vas a sentir que hay algo que te falta”.

[BEDRADINE, 19 años, Argelia \(CD Ibiza\)](#)



La participación, además, es vivencial, parte de la experiencia y habilidades de cada participante y se produce (o deja de producir) **en la cotidianidad.** Por tanto, buscar **fórmulas o estrategias que fomenten la participación desde elementos cotidianos** es base y pilar de la participación de estos chicos y chicas.

En este sentido, en determinados territorios se han llevado a cabo iniciativas para fomentar el **voluntariado de estos jóvenes,** ya sea en los propios servicios de Cáritas como en otras entidades sociales que persiguen un bien para la comunidad. Experiencias que han resultado muy interesantes, tanto para los propios chicos y chicas como para la sociedad receptora de ese voluntariado. Contribuyendo a visibilizarlos y a sensibilizar de forma muchas veces más impactante que con cualquier campaña o acción de sensibilización.

La **promoción de la actividad voluntaria** constituye así un eje de intervención esencial **para promover la inclusión en la comunidad** de jóvenes que viven realidades de exclusión. Dicha inclusión pasa por **diferentes niveles de participación, siendo el voluntariado una de las estrategias.** Les conecta con sus iguales y con la sociedad en su conjunto, fortaleciendo los lazos con la comunidad y ampliando su red de apoyo. Además de dar la oportunidad de practicar y desarrollar habilidades sociales y mejorar en el manejo del idioma. Al mismo tiempo que **aumenta la confianza en sí mismos/as, la autoestima y la satisfacción vital.**

La participación ha de ser una estrategia transversal, **cuidando los procesos para hacerles protagonistas de sus vidas**, proporcionando espacios en los que puedan **contribuir con la toma de decisiones propias**, y fomentando el sentimiento de pertenencia a la comunidad. Dicha participación directa en la comunidad de acogida constituye un elemento fundamental del proceso de integración de los niños, niñas y jóvenes acompañados, a la vez que contribuye a eliminar barreras y romper dinámicas de prejuicio y/o racismo de las comunidades de cercanía.

Entendemos así la participación como un **proceso que, necesariamente, pasa por un aprendizaje** y que deberíamos adaptarnos a sus tiempos, espacios, capacidades y habilidades de expresión, pero entendiendo que todos y todas tenemos algo que decir y, ante todo, el derecho a sentir que se les escucha y tomarles en consideración. Lograr **un proceso sostenido en el tiempo**, mediante el cual estos jóvenes se sientan con la capacidad de expresar todo aquello que les inquieta o interesa, es fundamental si pretendemos la consecución de sus derechos.

Finalmente, es necesario preparar de forma adecuada los momentos y lugares donde queremos que se produzca esa participación. Para ello, es necesario que conozcamos los códigos culturales de las personas que participarán, y que nos preguntemos si están creadas y adaptadas las condiciones para que esta se pueda realizar en una relación lo más horizontal posible.

“Cuando llego (del centro de menores al de mayores) en el despacho de arriba, lo primero que me dicen son las normas (aunque yo entiendo poco el castellano): no tienes que matar, no tienes que fumar porros, tienes que ir a la escuela, no tienes que pelear, no tienes que romper nada. Digo, madre mía, voy hacer algo y me echan”.

ZAKARÍA, 21 años, Marruecos (CD Girona)



PISTAS METODOLÓGICAS “Acompañamiento comunitario: procesos participativos”:

- El derecho a participar o expresarnos puede ser de muy **diversas formas**. Por ejemplo, a partir de **expresiones artísticas** como el dibujo, escultura o el teatro que contribuyen a facilitar y expresar cómo nos sentimos. La **expresión corporal o no verbal** puede ser muy potente para transmitir emociones, pensamientos, intereses...
- La **tecnología digital** es otra estrategia a tener en cuenta. Las generaciones más jóvenes encuentran en estos medios, a veces, un espacio mejor que el presencial para poder expresar lo que sienten.

- Es fundamental la **creación de espacios de confianza y respeto**, así como la **promoción de la comunidad** como lugar donde todos y todas somos importantes.
- Espacios en donde puedan expresarse los **testimonios de estos jóvenes** son un valor en sí mismos. Esto es debido a la posibilidad de empoderamiento que les ofrece relatar su propia realidad y por el **ejemplo que pueden ofrecer** a las personas en su misma situación inicial. De ahí la propuesta de **compartir espacios y sumar aprendizajes conjuntos como miembros protagonistas de su propia comunidad**.
- Estrategia de generar **sensibilización en la comunidad** con iniciativas que fomenten el **conocimiento de estos/as jóvenes**, ya sea a una escala pequeña, como charlas en centros de formación, como a nivel más amplio como campañas de sensibilización, edición de vídeos, fomentos de torneos de fútbol, así como actividades encaminadas a fomentar el **encuentro de grupos de iguales** con aquellos jóvenes que puedan participar en las parroquias y/u otros servicios/recursos de las Cáritas Parroquiales.

3.10. Situación administrativa

En nuestra intervención social resulta imprescindible acompañar en el proceso de **regularización y obtención de documentación** de estos NNAJ. Es clave que nuestras acciones permitan el **derecho a una situación administrativa regular** en nuestro país ya que va unido a la **generación de oportunidades de inclusión y el éxito del proyecto vital**. Este sería un derecho universal.

“La documentación es lo más importante en España y en todos los países porque sin documentación no puedes hacer nada, estás como en una cárcel. No puedes ir a tú país, no trabajar, no puedes alquilar. Estás en una cárcel y en la calle”.

BEDRADINE, 19 años, Argelia (CD Ibiza)



Situación que se ve truncada cuando las personas se encuentran en situación administrativa de irregularidad, sufriendo una privación de los derechos fundamentales en donde pasan a ser **invisibles y sin identidad para la sociedad** que les rodea, imposibilitándoles acceder a cualquier tipo de recursos e incluso derechos al no tener reconocimiento jurídico.

El hecho de tener el **empadronamiento** les brinda derechos, tales como el derecho a la educación obligatoria o acceso sanitario, y es lo primero a gestionar. Sin embargo, en la mayoría de las situaciones, las Administraciones públicas de nuestro país rechazan y no brindan cobertura a las personas que se encuentran en situación de irregularidad.

Se trata de asesorar de manera individualizada, valorando la situación y país de procedencia de cada joven, acompañándoles en la realización de trámites administrativos diversos, no siempre sencillos ni ágiles.

“Está complicado tramitar la documentación porque yo entré como menor de edad, pero tenía más de 18, porque en Argelia es hasta 19 para acabar la edad. Está un poco complicado y no sé si me lo van a dar o no, porque la edad de Argelia es una y aquí es otra”.

[BEDRADINE, 19 años, Argelia \(CD Ibiza\)](#)



Desde el proceso de autonomía y de acceso a derechos se procura que el proceso de todos los trámites se realice **acompañando y orientando** al joven o adolescente para que pueda conocer el funcionamiento y adquirir las competencias necesarias para desarrollarlo (tarjeta sanitaria, cuenta bancaria, empadronamiento...).

Para ello, se desarrolla un acompañamiento centrado en el **asesoramiento individualizado y el apoyo a lo largo de todo el proceso hasta la regularización de la situación documental y administrativa**, teniendo en cuenta las posibles **renovaciones posteriores**. Para el proceso de regularización inicial, es necesario poder apoyarle en relación con el país de origen, con el fin de que pueda obtener toda la documentación necesaria para el trámite (pasaporte como documento fundamental, y ante la imposibilidad de conseguir este documento: partida de nacimiento, cédula de identidad, etc.). A su vez, es precisa la **coordinación con diferentes organismos** (embajadas, consulados, oficinas administrativas...) de distintos países, procurando una relación positiva que favorezca la eficacia de las gestiones que se realizan.

Un recorrido que será más fácil de recorrer si contamos con la figura de un profesional del ámbito jurídico, o con el **asesoramiento de alguna organización especializada** en este ámbito para el apoyo legal de determinadas situaciones.

Del mismo modo, se lleva a cabo un acompañamiento para el acceso a los Servicios Sociales Municipales. La vinculación de los chicos y chicas a la **Red Pública de Servicios Sociales** es clave para su proceso de preparación a la vida independiente, poniendo a su alcance las vías de acceso y continuidad del proceso de forma autónoma en un futuro en un contexto en donde existe

una **falta de un marco político y normativo**, así como herramientas concretas **que garanticen estándares mínimos comunes de derechos** de todo niño y niña migrante no acompañado que deben ser respetados y protegidos en todo el territorio español. **La descentralización del sistema de protección de la infancia** puede constituir un elemento positivo a fin de facilitar un abordaje más adecuado y focalizado por cada uno de los organismos competentes. Sin embargo, aunque se está en el proceso de desarrollo, la **falta de un plan de acción o política integral y articulada** lleva a que esa distribución competencial se convierta en un reto.

A su vez, en tanto la mayoría de los niños y niñas no acompañados que llegan al país alcanzan poco tiempo después la mayoría de edad y, la competencia autonómica sobre la infancia deja de ser relevante, **reafirmando la necesidad de la articulación en todos los niveles territoriales y entre diferentes organismos**. Se evidencia una insuficiencia y debilidad de los mecanismos que faciliten la articulación de diferentes niveles:

- Entre las comunidades autónomas, y entre estas y el Estado.
- A nivel bilateral entre España y los países de origen u otros países europeos, a fin de implementar soluciones sostenibles desde un enfoque de derechos.
- A nivel europeo, con el objetivo de asegurar una protección coordinada a estos niños y niñas en territorio europeo desde la recepción hasta su integración social, educativa y laboral.

Los contrastes pueden darse en cuanto a la cantidad y calidad de los servicios que se brindan en cada centro, en la conformación del equipo de trabajo, las actividades que se realizan, la posibilidad o no de tramitar oportunamente el permiso de residencia, en el propio procedimiento de determinación o reconocimiento de la edad, entre muchos otros aspectos. Eso significa un estándar de protección y realización de derechos diferenciados según el recurso.

En un contexto social complejo como el actual, es esencial mantener una **línea de trabajo coordinado con los poderes públicos y políticos para velar por el reconocimiento, respeto y el acceso a la documentación jurídica legal de los NNAJ no acompañados**, a fin de garantizar que obtengan la ciudadanía de pleno derecho. En esta interlocución, el papel tanto de la entidad que ostenta la tutela como del Ministerio Fiscal, como garante de sus derechos, resulta fundamental.

“Yo me escapé del centro porque no quería quedarme en La Línea. La Línea no es buena (...) porque yo ya lo sabía desde Marruecos (...) Yo quería ir a Cataluña porque dicen que allí es buena porque arreglan los papeles a los chavales, pero al final me llevan a Bilbao”.

[ZAKARÍA, 21 años, Marruecos \(CD Girona\)](#)



El nuevo marco normativo es mucho más garantista para los NNAJ no acompañados, facilitando su acceso –en período más corto de tiempo– a una autorización de residencia y la continuidad de su regularidad administrativa tanto durante el resto de su minoría de edad como en la transición a la vida adulta. Por tanto, durante la mayoría de edad y hasta los 23 años, podrán ostentar un régimen jurídico propio como extutelados, pudiendo regularizarse también por esta vía en caso de sucumbir en algún momento en la irregularidad sobrevenida.

Si bien es cierto que durante los últimos meses se han publicado nuevas órdenes que facilitan el acceso a otras vías para la autorización de residencia y trabajo, como el llamado arraigo por formación, permiso de residencia temporal por circunstancias excepcionales para extranjeros no comunitarios que hayan permanecido en España de forma continuada durante al menos dos años, y que puedan realizar algún tipo de formación reglada para el empleo.

PISTAS METODOLÓGICAS “Situación administrativa”:

- Se debe trabajar con los chicos y chicas posibles situaciones de **impedimento para la renovación** de su tarjeta de residencia como, por ejemplo, la comisión de algún tipo de falta o delito y sus consecuencias.
- Debemos siempre escuchar cuando un joven nos cuenta que no le han puesto la edad que realmente tiene, o te presenta un documento o foto de un documento con otra fecha de nacimiento: en particular, llamar la atención sobre **menores de edad que han sido identificados y tratados como mayores**.
- Señalar y tener en cuenta el tema de la **irregularidad sobrevenida**; y que la reforma de extranjería ha logrado prevenir en gran medida pero que, todavía hay camino por recorrer.
- **Orientar y acompañar** en el proceso de conseguir la documentación, sabiendo que, en la medida posible es importante que sean autónomos.
- Contar, en la medida de lo posible, con la **coordinación interinstitucional**, tanto de otras entidades del ámbito social como con la Administración pública a todos los niveles: local, municipal, autonómica y estatal.
- Realizar **encuentros para que estén informados** de cómo renovar su documentación, qué requisitos tiene cada renovación, etc.

3.11. Educación y formación para el empleo

Educación reglada y formación para el empleo son dos ejes que atraviesan el proyecto migratorio de los NNAJ no acompañados a tener muy presente en todo el proceso de acompañamiento.

La inmensa mayoría salen de sus países de origen con una prioridad máxima: el deseo y el horizonte de encontrar un trabajo que les permita obtener ingresos en la sociedad a la que llegan y mejorar su futuro y el de sus familias en sus países de origen en el ámbito económico. Así, lo más urgente es acceder a un trabajo que les brinde los ansiados recursos económicos.

“Trabajar es importante para mí, he venido aquí para trabajar, no para quedarme sentado (...) Ahora estoy haciendo un curso de cocina y me gustaría trabajar en la cocina. Y quiero hacer cosas, quiero estudiar, quiero cambiar la vida. Quiero estudiar psicología en realidad. Me gustaría estudiar otra cosa que no fuera cocina, pero no lo puedo elegir”.

BEDRADINE, 19 años, Argelia (CD Ibiza)



En un primer momento, siempre **se produce un choque entre sus expectativas y la realidad laboral** que se encuentran al llegar. Desconocen el mercado laboral, que es muy distinto al de sus países, y no entienden que no les valga ni la formación laboral ni la experiencia que traen de origen.

El tiempo y los plazos juegan un papel determinante en la intervención integral con estos, **y sobre todo en el ajuste de expectativas que debemos gestionar adecuadamente.** Les cuesta entender que antes de poder acceder a un trabajo han de pasar por un proceso que, en la mayoría de los casos, precisa de un tiempo más o menos dilatado con el que no contaban.

Acceder a un empleo digno y de calidad requiere, en nuestro contexto laboral, **contar con una cualificación profesional mínima, que se obtiene a partir de la adquisición de competencias y de una formación para el empleo, que exige,** adicionalmente, y en primer término, **el aprendizaje del idioma.**

Esto es debido a que no cuentan con la paciencia ni con la disponibilidad de invertir este tiempo debido a sus expectativas y a las de la situación de sus familias en los países de origen.

Tras la reforma del reglamento de extranjería⁶, los jóvenes, por su condición de haber estado en tutela, ya no tienen que esperar tres años para poder optar a la regularización. Ahora, por su condición de extutela, cuentan con la documentación que les permite poder trabajar con un contrato de trabajo reglado, algo que no conlleva que la persona esté preparada para insertarse en el mercado laboral. Lo que, en ocasiones, dificulta nuestra acción porque muchos jóvenes sienten que, teniendo la autorización para trabajar, no precisan de las competencias laborales necesarias. Sin estas competencias mínimas, muchos fracasan en su intento por obtener o mantener un empleo, sobre todo un empleo en las mejores condiciones posible, evitando, entre otras cuestiones, una posible explotación laboral.

Es recomendable hacer un **proceso formativo donde se pueda compaginar el aprendizaje del idioma, la obtención del título de la educación secundaria obligatoria y el acceso a la formación profesional, en algunos casos, o el acceso a formación para el empleo, en otros**. Y, en paralelo, es necesario invertir esfuerzo en trabajar la empleabilidad de los jóvenes, que conozcan el mercado laboral, que adquieran las competencias de acceso al mercado laboral y habilidades requeridas para ello como, por ejemplo, trabajar la puntualidad, la disciplina o la responsabilidad que exige cualquier empleo.

La intervención profesional en este aspecto requiere por parte de los profesionales – en ocasiones de los programas de empleo – que tengan en cuenta elementos tales como:

- **Situar sus perspectivas y expectativas:** La frustración que conlleva para los y las jóvenes tener que desmontar su sueño migratorio y enfrentarse a otro proyecto distinto.
- **Situar y definir sus objetivos profesionales:** Muchos no saben a qué quieren dedicarse en el futuro, o a qué formación optar, o tienen planteamientos muy desajustados con la realidad laboral, social y sus habilidades y competencias. Aunque sean los menos casos, podemos encontrarnos con situaciones que vienen con planes específicos de estudiar en el lugar de destino ya que en sus lugares de origen no les resulta posible por múltiples motivos, y utilizan la emigración como una alternativa a la escolarización y de ascenso social.
- **Conocimientos y competencias laborales:** Que se preparen para el desempeño profesional, con la necesidad de que entiendan que acceder y mantener un empleo no pasa solo por la obtención de la documentación, sino por una preparación adecuada.

⁶ Real Decreto 903/2021, de 19 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, aprobado por el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril.

- **Situar las competencias digitales:** Siendo esta una herramienta fundamental para la búsqueda activa de empleo y como desarrollo profesional en muchas ocasiones.
- **Situar en cuanto a sus dificultades de aprendizaje:** En relación a la educación reglada, ya que en muchas ocasiones han tenido un tiempo de escolarización muy breve, o bien porque algunos ya lo han cursado en sus países de origen, y tener que volverlo a repetir ante la imposibilidad de homologar títulos se puede vivir como un paso atrás y causa de desajuste de expectativas y motivaciones.
- **Situar en cuanto al ajuste de las expectativas de sí mismos:** Es decir, en ocasiones se sienten con mucha preparación para trabajar y para buscar trabajo por sus propios medios, y no entienden, por ejemplo, la figura profesional del orientador/a laboral.
- **Situarnos en cuanto a la posible presión familiar:** Que, en algunos casos, es fuerte, lo que hace que algunos chicos y chicas rompan la relación con sus familias, o se vean obligados a obtener ingresos en la economía sumergida cediendo a estas presiones. Su ansiedad por encontrar un trabajo se ve alimentada por el apremio económico que les transmiten sus familias.
- **Situarnos en cuanto el posible endeudamiento que tienen los/las jóvenes:** Puede ocurrir que lleguen gracias a que sus familias se atan a una deuda que, en determinadas ocasiones, crece cada mes, y que solo pueden afrontar si estos jóvenes envían dinero a sus hogares. En la mayoría de los casos, las familias tienen sobre sus espaldas deudas con montos que supondrán años de pago.
- **Situarnos en cuanto a la construcción de su identidad personal:** La identidad de estos jóvenes no acompañados no es algo estático, sino que evoluciona y cambia a lo largo del tiempo en nuestro país. Así, son múltiples los factores que influyen, algunos internos, propios de la realidad más pequeña, como su personalidad y las emociones, y otros, elementos externos, a tomar en cuenta en nuestro país como la cultura país de acogida/origen, las prácticas religiosas y el entorno social.
- **Situarnos frente a la motivación para acceder a las formaciones becadas:** Que la obtención de la beca no sea el motivo, que signifique una buena herramienta para el trabajo educativo de la gestión económica.
- **Situarnos frente a la integración en el ámbito académico:** Partiendo de la base de que nunca es fácil, en estos casos, debido a la falta de conocimiento de las características de este colectivo por parte de muchos docentes, o la relación con los compañeros y compañeras del centro educativo, supone que hemos de tener

especial atención y coordinación. Además, ser migrante u otros factores asociados puede provocar, en algunos casos, situaciones de acoso escolar o *bullying* por parte de otros niños o niñas, con el impacto académico y emocional que esto conlleva

Las personas acompañantes de los NNAJ debemos tener en cuenta todas estas cuestiones y adaptar nuestra intervención a cada persona, presentando a los jóvenes las distintas opciones. **Optar por procesos de formación a medio-largo plazo**, por ejemplo, **o la formación profesional, requiere acogidas de medio-largo plazo, y una inversión en recursos importantes**. No obstante, normalmente los resultados pueden llegar a ser impactantes.

En el desarrollo del proyecto migratorio de estos NNAJ, y teniendo en cuenta el momento vital de transición a la vida adulta al que se tienen que enfrentar, la educación formal o reglada y la formación para el empleo tendrán un peso distinto en las distintas etapas de este proceso vital.

Saber compaginar la etapa de estudio reglado con un proceso de acompañamiento a la dimensión laboral, donde la consecución de los objetivos profesionales oriente este proceso formativo y permita aprovechar al máximo las oportunidades que podemos ofrecerles, es un objetivo muy claro en esta dimensión.

Partiendo de la base de que en nuestro país **es obligatoria la escolarización entre los 6 y los 16 años (sean o no extranjeros)** nos encontramos con situaciones variadas. Mientras que en algunos centros educativos los NNAJ consiguen la escolarización en un tiempo razonable, en otros, se dan situaciones inadecuadas tales como:

- a) Escolarización inmediata sin formación lingüística previa, que pueden derivar en un aprendizaje acelerado del idioma con los retrasos que puede implicar o en situaciones de frustración, fracaso y abandono escolar. Además, caso de que logren ser escolarizados, al no contar generalmente con la documentación pertinente, ocurre que no pueden acceder a becas y ayudas económicas para poder desarrollar sus estudios, con lo cual terminan igualmente abandonando sus estudios por falta de apoyos económicos. Para ello, es importante conocer que en algunas comunidades autónomas la formación reglada obligatoria es gratuita.
- b) Demoras prolongadas en la escolarización, que pueden afectar a las oportunidades de integración y a l desfase curricular, lo que puede implicar abandono escolar.

PISTAS METODOLÓGICAS “Educación y formación para el empleo”:

- **Formación para los equipos** de los programas de empleo y de los docentes de los centros educativos en materia de migraciones; y de los educadores y trabajadores sociales en materia laboral.
- Realización de **talleres grupales** de conocimiento del contexto laboral, que incluyan visitas a empresas, contacto con profesionales de sectores productivos, etc.
- Realización de **talleres de competencias digitales** para el empleo.
- Contar con el **testimonio de jóvenes** migrantes que ya han accedido al mercado laboral.
- **Coordinación continua** con los centros educativos.
- Creación de **grupos de refuerzo** de la educación secundaria, formación profesional, para el empleo, idioma...
- Tener en cuenta, en todo momento, la **dificultad de intervenir cuando consiguen el permiso de trabajo**: considerar importante el **ajuste de competencias, habilidades, expectativas y necesidades**.
- La educación y/o formación para el empleo ha de platearse como **integral** y adaptada, requiriendo de tiempo y recursos que conlleven:
 - Aprendizaje del **idioma**.
 - Obtención del **título de la educación secundaria obligatoria**.
 - Acceso a la **formación profesional o a la formación para el empleo**.
 - Formación e información en la **empleabilidad y realidad laboral**.
 - Conocimientos de **competencias y habilidades laborales**.
 - Tener cubiertas las **necesidades vitales** (habitabilidad y alimentación) para poner el foco en el proceso formativo y educativo.

3.12. Organización económica

Una de las áreas imprescindibles a trabajar previamente a la emancipación, y durante el inicio de esta, es la denominada **gestión de la economía doméstica**. Indistintamente del tipo de unidad de convivencia en el que nos encontremos, es imprescindible en nuestra intervención y acompañamiento educativo trabajar con antelación este tema. Tiene que ver con:

- **Gasto del hogar** (vivienda, alimentación, suministros...).
- **Gestión de los ingresos económicos** que puedan proceder de becas formativas o de trabajo o de la propia fuerza de trabajo del adolescente que a partir de los 16 años podría empezar a trabajar, y a partir de los 18, además, de las prestaciones públicas que pueda recibir.

La prevención en este sentido es un **ejercicio de responsabilidad y una herramienta para trabajar la propia administración y la autonomía plena**. De lo contrario, la gestión de la economía doméstica puede acabar convirtiéndose en un abanico de dificultades derivadas de una falta de organización y ubicación en la realidad y puede también fomentar desencuentros y desconfianzas en el clima cotidiano de la unidad de convivencia.

Cuando el joven tiene derecho a una prestación pública, por ejemplo, al salir del recurso de protección, como ocurre en algunas comunidades autónomas, el objetivo principal es vivir de manera autónoma, dado que no existe un núcleo familiar de acogida. En muchas ocasiones, cumplir la mayoría de edad significa la emancipación inmediata de la persona. Cuando existe un recurso de salida en el momento de dejar el sistema de protección, existirán igualmente unas condiciones y términos que se enmarcarán en un plan de trabajo individual. En caso de que él/la joven no cumpla con los compromisos y objetivos previstos, se puede aplicar la suspensión o extinción de la ayuda, e incluso puede abandonar el programa de inserción.

En este sentido, hay una serie de **indicadores y elementos para orientar nuestra intervención educativa**:

- Las personas sin documentación no tienen **acceso a prestaciones ni ayudas económicas**.
- Cuando la documentación no está vigente, no se pueden abrir **cuentas bancarias**, y si ya existen, es posible que la oficina bancaria las bloquee, para tenerlo en cuenta dado que es una vulneración de derechos.

- El **concepto de ahorro** es conocido y tiene lógica desde una perspectiva occidental, pero no se acostumbra ni se practica en las sociedades de los países de procedencia de los jóvenes ni en sus culturas de origen.
- Todos los chicos y chicas que acompañamos vienen con un objetivo muy claro como es el de ayudar a sus familias. Este aspecto es importante tenerlo claro y trabajarlo a la hora de **gestionar ingresos económicos** con, por ejemplo, el envío de dinero y las cantidades que necesitan para sus gastos más básicos aquí.
- Muchas de las personas que emigran lo hacen dejando importantes **deudas en su país debido al viaje migratorio**. Este tema, junto a la presión familiar, es muy importante tenerlo en consideración.
- Es importante **trabajar el uso del dinero y fomentar acciones formativas** que eviten que las personas entren en situaciones de obtención de dinero fácil con sectores como pueden ser las casas de apuestas, loterías, bitcoins, etc., así como de economía no reglada o explotación laboral.

Cuando una persona adolescente recibe sus primeros ingresos económicos, sean estos derivados de prestaciones, becas o de su propia fuerza de trabajo, es necesario haber hecho un **trabajo previo de administración y responsabilidad**. Si dicho trabajo no se ha llevado a cabo, lo que debería ser una herramienta muy útil para trabajar la autonomía y la emancipación puede convertirse en un cúmulo de despropósitos provocados por una mala gestión, desorganización o desubicación de la persona, además de fomentar desencuentros y desconfianzas entre el chico o chica y el propio equipo que acompaña.

“Lo que quiero conseguir en España es primero conseguirme los papeles, un trabajo, mejorarme la vida, por eso he venido aquí, y ayudar a mi familia. Lo que más me gusta del centro es el esfuerzo que se hace ayudando a la gente a conseguir sus metas, sus objetivos. Y lo que menos es el tema del ahorro porque no puedo entenderlo. De una parte, es bueno porque al salir del centro tienes un poco de dinero para moverte y esas cosas, pero, de otra parte, también lo necesitas para enviar a tú familia y si tienes a tu madre enferma es importante que lo envíes. Por eso venimos aquí. Tienes que tener dinero de bolsillo, necesitamos dinero propio”.

[SAMIR, 19 años, Marruecos \(CD Sevilla\)](#)



Es importante hacer mención a las **prestaciones económicas que tienen acceso los/las jóvenes**. Hablamos de rentas mínimas de inserción (con denominaciones variables según el territorio) en los casos en que cumplan los requisitos para poder optar a ellas. Los jóvenes pueden acceder a ellas a partir de los 18 años (en vez de los 25 años que establece la ley para la población general) cuando han estado bajo tutela por la Administración. Así, en algunas comunidades autónomas, está reconocida por ley la **asignación de una prestación de ayuda económica para jóvenes extutelados, de 18 a 21 años, prorrogable a los 23 años por motivos muy bien justificados**. El objetivo principal de los y las jóvenes que empiecen a percibir esta prestación es vivir de manera autónoma, lo que ha de significar su emancipación inmediata en las condiciones y términos que se establecen en el **plan de trabajo individual** previamente establecido. En caso de que la persona no cumpla los compromisos y objetivos previstos en el plan de trabajo individual, este tipo de prestaciones aplica la causa de extinción y deberá abandonar el programa de inserción por no seguir las pautas, con lo que esto puede implicar. Motivo por el que, entendemos la necesidad de flexibilizar y dar sentido a estos procesos individuales en donde, en primer término, sean conocidos y consensuados con los/las jóvenes y, en segundo término, seamos capaces de entender contextos y adaptarlo a favor del joven, que lo pedagógico esté presente y no solo el carácter punitivo.

PISTAS METODOLÓGICAS “Organización económica”:

- Es importante empezar a trabajar la gestión de la economía doméstica de forma **preventiva** desde un inicio, tratando de concienciar al joven respecto al valor de las cosas, trabajando la **corresponsabilidad** y llevando a cabo **acciones formativas específicas para tal fin**. Se puede hacer a partir de formaciones o también de asambleas donde se ejemplifique un sueldo medio, anotando los gastos fijos mensuales, y ver qué alquiler pueden pagar o pueden gastar en comida o en otros gastos.
- Se puede aprovechar la realización **de tareas cotidianas**, como, por ejemplo, la **gestión de una paga semanal**, para acompañarla de tareas que exijan responsabilizarse para ir a comprar alimentos, su propio material escolar o conocer el consumo y gasto de los diferentes suministros del hogar o el del alquiler de la habitación o vivienda en la que reside.
- Importante trabajar el **concepto de AHORRO**. Que no es entendido ni practicado desde sus países de origen en muchas ocasiones. Es una tarea a tener muy en cuenta si queremos minimizar conflictos.

3.13. Acceso a la vivienda y vida autónoma

Partiendo de la base de que, en España, según datos de Eurostat de 2021, los jóvenes se emancipan, de media, a los 29,8 años, una edad más tardía que en otros países europeos. En el caso de la juventud migrante tutelada, en los procesos de transición les estamos “exigiendo” que sea a los 18 años, poco planificados y con decisiones basadas en la inmediatez debido a su mayoría de edad como único criterio.

Jóvenes que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad y riesgo social al contar, por ejemplo, con niveles formativos bajos o muy bajos y ser obligados a iniciar el proceso de emancipación cuando llegan a la mayoría de edad con pocos o ningún referente adulto cercano, fuera del ámbito profesional que los atiende.

“Yo me siento que estoy preparado de vivir de manera independiente, pero hay dificultades de no tener papeles, sin trabajo, un poco de yo qué sé”.

SAMIR, 19 años, Marruecos (CD Sevilla)



El acceso a la vivienda y el consiguiente camino hacia una autonomía real está lleno de obstáculos, los iniciales:

1. En primer lugar, es muy importante disponer de una buena **dotación de recursos** para poder superar la situación actual de **exclusión residencial**. Pocas veces se plantea algo tan simple como un protocolo que priorice la voluntad del joven y el compromiso con su propio proceso. Con dicho compromiso personal, valorado además por el equipo referente que acompaña, se debería establecer un **itinerario de inclusión que incluya vivienda, recursos laborales y atiende y acompañe desde la detección hasta la emancipación**.
2. Para fomentar el acceso a la vivienda, es necesario también **fomentar la autonomía en las políticas públicas de infancia y juventud** y cumplir con el protocolo transversal de dotación de recursos como, por ejemplo, la **necesidad de designar una persona tutora**, como referente que acompañe dicho proceso hacia la autonomía.
3. La falta de una vivienda digna implica, a su vez, **dificultades de acceso al padrón, a un alquiler, así como a la movilidad constante**, no permitiendo la estabilidad necesaria en estos procesos.
4. La situación administrativa irregular o el propio **estigma**, al margen de la legalidad de la documentación, también **implica criminalización, falta de recursos de protección social o económica o incluso de libertades para desplazarse**.

5. La necesidad de encontrar un **empleo** que genere unos recursos económicos estables y una nómina que pueda garantizarnos un requisito imprescindible en ocasiones para un alquiler.
6. **El idioma**, o la garantía de poder comunicarnos de forma que entendamos y nos entiendan nuestras necesidades o demandas.

Sabemos que hablamos de un **problema estructural**, que bien merece un cambio general de todas las áreas que abarca tanto la ley de extranjería como la de vivienda, así como de otros departamentos como el de sanidad, trabajo o educación. Es decir, es una dificultad que debemos asumirla con la necesidad de una **apuesta institucional**.

“Actualmente estoy en búsqueda de piso y la verdad es que me parece un poco injusto cómo nos tratan los que alquilan los pisos porque nos tratan de una manera que... como que no nos cuentan como personas. Una persona teniendo trabajo, teniendo todo en regla no veo el problema de poder alquilar una habitación o un piso”.

[YASSINE, 19 años, Marruecos \(CD Barcelona\)](#)



Y en la que debe estar presente en todo momento, y como punto de partida, **la dignidad de los recursos de alojamiento o habitacionales. Recursos que, además, deberían estar adaptados a sus necesidades, no a las nuestras.** Dependiendo de nuestro punto de partida, daremos la medida de la vara de medir de cómo estamos visualizando el acompañamiento y la apuesta o la falta de apuesta institucional.

“En el tema de piso, cuando hablabas con ellos te decían vale perfecto. Vas y, como yo no tenía ningún contrato, estaba mi amigo, le preguntan de dónde es y, cuando les decía marroquí ya no hay piso, no existe. Hay personas que discriminan porque eres de otro país”.

[YAMMA, 22 años, Marruecos \(CD Girona\)](#)



Por último, para acceder a la vivienda y alcanzar la vida autónoma es imprescindible ampliar y redefinir programas y recursos, desde nuevas modalidades de **pisos de emancipación**, de mayor a menor o nulo soporte educativo, hasta agilizar trámites para regularizar la documentación con el apoyo jurídico necesario, asegurando la vivienda en todo el proceso e incrementando las prestaciones económicas o alargarlas según las necesidades. También será importante incentivar otro tipo de programas como los formativos (PFI, Programas de Garantía Juvenil...), acompañar la inserción laboral y trabajar con las empresas o promover la participación entre los propios jóvenes y en la comunidad.

PISTAS METODOLÓGICAS “Acceso a la vivienda y vida autónoma”:

- Planificar adecuadamente y con **mirada no solo cortoplacista**. Tener presente con la juventud la necesidad de una **mirada más amplia en el tiempo, a medio y largo plazo**.
- Si entendemos las dificultades, sabremos que no es posible pasar de cero a cien. Los procesos son importantes. En donde **alojamientos de habitabilidad alternativos y preventivos**, con la **importancia del acompañamiento y personas de referencia** en estas etapas vitales a las que acudir en todo momento, son fundamentales.
- **Gestión de los contratos de alquiler** (conocimientos sobre qué puedes exigir y qué no, cómo gestionar los suministros o la búsqueda de una vivienda).
- Conocimiento y formación sobre temas de **organización de tareas domésticas**.

3.14. Salida de los recursos

En relación a esta cuestión, nos surgen múltiples preguntas y cuestionamientos. ¿Cómo han de ser nuestros modelos de acogida para acompañar a los/las jóvenes en esta transición a la vida adulta? ¿Qué duración han de tener? ¿Qué factores se han de tener en cuenta para que un joven salga a la vida independiente? ¿Cómo mantener el vínculo cuando la persona sale del espacio residencial? ¿Cómo acompañar a los/las jóvenes tras una salida obligada o una expulsión?

Los menores de edad o jóvenes que llegan a España **pasan por distintos dispositivos de acogida en el proceso hasta la salida a la vida independiente**. Dispositivos que responden a **distintos modelos** de acogida, con requisitos, temporalidad y criterios diversos.

La edad determina el tipo de dispositivo al que puede acceder de entrada un niño/a o joven no acompañado. Cuando son menores de edad acceden a los dispositivos que dependen del Sistema de Protección de Menores; durante el tiempo que alcanzan la mayoría, algunos chicos o chicas tiene que salir de un recurso y entrar en otro, en ocasiones, de otra ciudad, lo que puede generar incertidumbres, miedos e inseguridad, y dejar huella,

malas experiencias que luego arrastran y que condicionan las acogidas sucesivas. Y cuando las estancias son cortas, el menor de edad ha de estar en continuo proceso de adaptación. En muchas situaciones, esta puede ser una **experiencia traumática** al alcanzar la mayoría de edad, debido a que salen de los dispositivos de protección y puede generar distintas situaciones. En algunos casos, pueden acceder a plazas en dispositivos de mayoría de edad y, en el peor de los casos, pasan por situaciones de calle antes de acceder a un recurso, es decir, estamos abocando a la exclusión social más extrema por el simple hecho de cumplir una determinada edad. Es necesario conocer el impacto que tiene en los NNAJ todos estos cambios de dispositivos. Y especialmente, al cumplir los 18 años.

“Cuando salí del centro yo tuve suerte, tengo pensión (...) pero tengo amigos que van del centro a la calle directamente y no hay derecho de hacer eso... En la calle nadie va a escuchar su voz. Yo tuve suerte porque tenía un piso y he salido al piso”.

BEDRADINE, 19 años, Argelia (CD Ibiza)



En cualquiera de estas situaciones, **la salida del recurso o dispositivo de acogida supone un momento de especial relevancia en el proceso de acompañamiento** tanto para los niños/as y jóvenes como para profesionales y voluntariado que intervienen en este proceso.

Llegado este momento, al igual que en la entrada al recurso, deben cuidarse las despedidas de tal modo que la persona pueda hacerse cargo de la nueva situación que se le abre en el horizonte más inmediato y pueda expresar sus necesidades, miedos, incertidumbres, etc. Es decir, debemos acompañar integralmente tanto desde el momento de la llegada (las acogidas) como desde el momento de la salida (las despedidas).

Varios son los **motivos por los que un niño/a o joven sale del recurso**, que tienen que ver con variables y factores, a veces relacionados con la propia persona, a veces con las necesidades del proyecto, a veces con requisitos y normativas que rigen los dispositivos. En este sentido, nos podemos encontrar distintas situaciones:

- Dispositivos de acogida con una duración determinada.
- Traslados de los menores de edad entre distintos centros de acogidas.
- Salida del sistema de protección de menores al alcanzar la mayoría de edad.
- Salida hacia un recurso más estable y adaptado a las necesidades de la persona.

- Salida hacia un dispositivo del sistema de acogida para personas refugiadas y solicitantes de asilo.
- Salida a la vida independiente.

En relación a la **decisión de la salida**, también podemos encontrarnos con **distintas situaciones**:

- Salida voluntaria. Se produce por iniciativa de la persona por diversos motivos.
- Salida instada. Puede venir ocasionada por los requisitos del propio dispositivo o por decisión de los profesionales que acompañan a la persona por temas de conducta, faltar a las normas, etc.
- Salida consensuada. Motivada por el momento del proyecto migratorio y la necesidad de continuar adelante con el proceso de maduración y transición a la vida adulta.

Para el personal profesional y voluntariado **saber acompañar a los jóvenes a una salida adecuada no siempre resulta fácil**, ya que **cada persona necesita tiempos concretos**, y no siempre se cuenta con ese tiempo, o hay condicionantes de la propia persona y/o circunstancias que no siempre se consiguen para que esta salida sea como se pretende.

“Y llegan los 18 años, y estaba jugando fútbol una mañana y me llamaba la directora, con los educadores y me dicen: Zakaríá vamos a llevarte a un hotel (era un albergue-hotel) y vamos a dejarte ahí hasta que abramos un centro nuevo (...) Yo fui el único al que me llevan ahí porque, la verdad... es que la estaba liando (...) Yo estaba en ese tiempo mal, murió mi padre y me siento arrepentido de lo que le hice a mi padre... (se murió y no pudimos reconciliarnos). Estaba mal y la estaba liando (y en esos momentos no me sentí escuchado)”.

ZAKARÍA, 21 años, Marruecos (CD Girona)



La salida del recurso, puede generar a las personas acompañantes distintos sentimientos y emociones que hay que aprender a manejar: incertidumbre, dudas, temores, frustración, tristeza, alegría, satisfacción, según sea el motivo de la salida. Por este motivo es necesario tener claros los límites, las estrategias de salida, los objetivos y planificación del camino a seguir.

Cuando hablamos de salida a la vida independiente surgen también cuestiones específicas que hay que acompañar, como son las **expectativas y las ideas que los jóvenes tienen de lo que necesitan para vivir esa independencia**. Muchos entienden que han de tener la seguridad de un trabajo, una documentación, una casa y unos ingresos estables para considerarse preparados para vivir de manera autónoma. Les cuesta entender el planteamiento que se les hace, sobre todo porque, en muchas ocasiones, el planteamiento de salida tiene que ver con la consecución de los objetivos en el acompañamiento, o con la adquisición de las habilidades básicas para vivir de manera autónoma, y la capacidad para enfrentarse a dificultades de una manera más madura. Las expectativas que tienen los jóvenes de cara a la vida independiente no suelen coincidir con los motivos de las salidas de los profesionales. De ahí, la importancia de dialogar, consensuar y entender tanto los miedos como las oportunidades que puede conllevar la salida para el desarrollo de su proyecto migratorio.

“Las cosas más positivas (de estar aquí) es que estoy haciendo un curso de cocina, aprendí en un país nuevo, aprendí una lengua nueva, a hacerme un hombre, (...) esto es lo más positivo. Las cosas negativas es que yo no estoy con mi familia, no tengo trabajo, no tengo papeles. Estoy que no sé dónde estoy”.

[BEDRADINE, 19 años, Argelia \(CD Ibiza\)](#)



En todo este proceso, destacamos algunas **cuestiones que las personas acompañantes deben tener en cuenta en las salidas de los recursos**, sobre todo de aquellos que no tienen plazos de salida:

- **La edad puede determinar la salida del recurso**, sobre todo cuando cumplen los 18 años, **pero esta no va aparejada con el grado de madurez para enfrentarse a determinadas situaciones vitales** de gran importancia como son el acceso a una vivienda digna, la obtención de recursos suficientes para lograr hacer frente a todos los gastos, el mantenimiento del empleo, la documentación, etc. Por lo tanto, la apuesta desde Cáritas es que la salida no venga acompañada de la edad, sino de sus propios procesos.
- Necesidad de **trabajar desde el inicio las habilidades básicas para la emancipación**. Responsabilidad, toma de decisiones, autonomía en la gestión de trámites, organización económica, planificación del día a día (organización del tiempo), establecimiento de redes de contacto, etc.
- Importancia de tener **horizontes temporales claros en el proceso de acompañamiento**. Se debe buscar el apoyo y el acompañamiento a la persona

teniendo en cuenta su propio proceso, su activación y desarrollo personal, pero enmarcado dentro con plazos concretos, que se han de revisar continuamente, siempre que el dispositivo de acogida lo permita (los acompañamientos no suelen ser lineales en el tiempo).

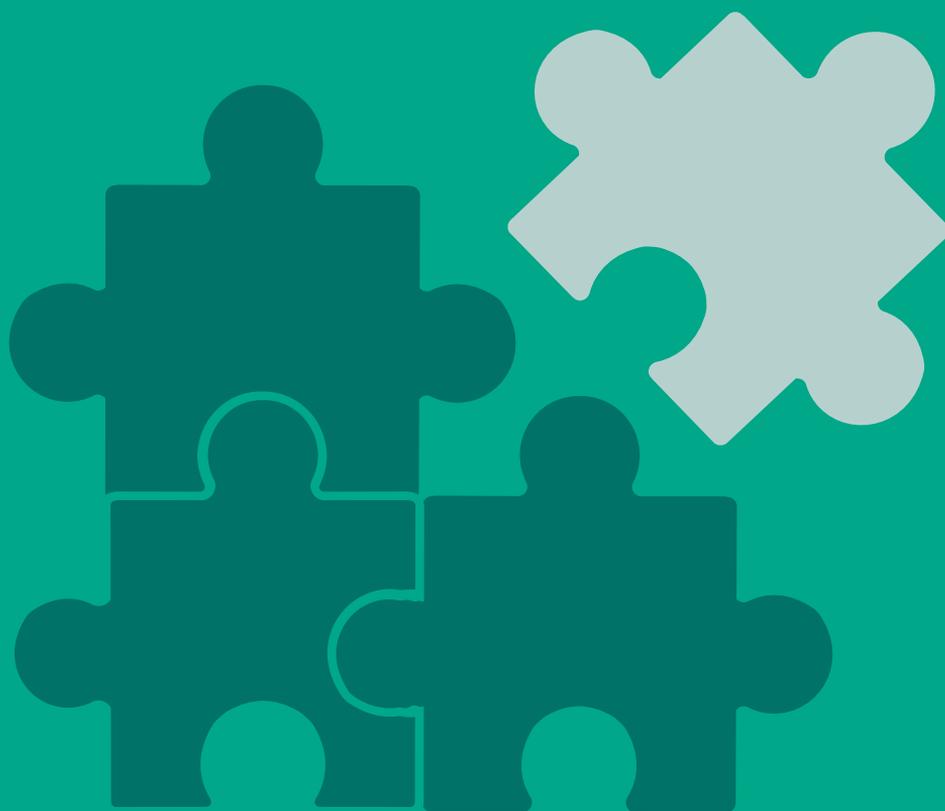
- **La comunicación es fundamental desde el inicio de la acogida**, en donde se entienda bien el dispositivo en el que está, los plazos, los requisitos, las normas. También en el momento de la salida.
- Es imprescindible tener un **protocolo de salida** (igual que existen los protocolos de acogida).
- La salida del recurso, sobre todo a la vida independiente ha de conllevar el **mantenimiento de los lazos generados en el acompañamiento** por parte del equipo y del joven. Han de saber que pueden seguir contando con el apoyo de Cáritas, más allá de la estancia en el espacio residencial.

PISTAS METODOLÓGICAS “Salida de los recursos”:

- Siempre tratar de **dejar las puertas abiertas. Puertas giratorias, pero no infinitas.**
- Planificar y tener claridad: un **protocolo o procedimiento de salida del recurso**. Al igual que tenemos para las acogidas, debemos tenerlo para las salidas.
- Cuando estemos en una situación de salida del recurso, una posible estrategia para las personas acompañantes es **escribir una carta a esa persona como cierre del proceso de acompañamiento**. Podemos escribirla pensando en lo que ha funcionado y lo que no, los avances o los retrocesos, describiendo cómo nos hemos sentido en el proceso y potenciando la positividad, los avances y los esfuerzos realizados por parte de la persona participante.
- Cuando hablamos de **cuidar las salidas de los recursos**, tener en cuenta que estas pueden ser **tanto por parte de las personas participantes como de las acompañantes**. Explicar las posibles situaciones de las salidas de estas últimas y dar espacio para despedirse por parte de todas las personas implicadas es importante.

4.

Servicios y dispositivos



Cáritas

En este apartado tenemos en cuenta todos los servicios y dispositivos posibles para la acogida y el acompañamiento, así como todo lo que se comparta a nivel de equipo, red y comunidad. Es decir, no pensamos solo en dispositivos específicos para jóvenes migrantes, sino también para recursos generalizados o abiertos para la población en general en donde estos jóvenes pueden acceder e integrarse.

En primer lugar, creemos que es necesario definir cómo abordar la relación y el trabajo con la comunidad desde la puesta en marcha de cualquier dispositivo. Es importante tener en cuenta, por ejemplo, **cuando abrimos recursos** diferentes, **darnos a conocer antes y durante el proceso, la realización de jornadas de puertas abiertas, visitar recursos, asociaciones o entidades** puede ser una oportunidad.

La propuesta y el reto es repensar los dispositivos, recursos o proyectos con la finalidad de proporcionar mejores respuestas al acompañamiento, partiendo del *Modelo de Acción Social de Cáritas* en todo momento y con la idea de ser flexibles de forma que pongamos **la mirada en el chico o chica y no en el dispositivo o el recurso**.

Algunos retos que nos marcamos en este sentido son:

- Ser conscientes de que **no podemos hacer todo ni caer en la tentación de intervenir en todas las situaciones**. Debemos tener claridad en cuanto a las **prioridades que nos marquemos** y discernir si nuestros servicios son los adecuados o no para atender las particularidades propias de las personas que están o si necesitamos **recursos más específicos o adaptados**.
- Mantener el equilibrio entre desarrollar **recursos específicos para los NNAJ y de qué forma incorporarlos en otros más “normalizados” o abiertos**.
- Conocer las líneas rojas que tenemos **en caso de conveniar con la Administración pública y, hasta dónde estamos en disposición de priorizar o sacrificar a favor de nuestro Modelo de Acción Social o el de la Administración**.
- Establecer como punto de partida la necesaria **dignificación y adecuación de los espacios** en función de planteamientos de partida claros en cuanto a los objetivos a plantear. Determinados recursos que abocan a la exclusión de, por ejemplo, dedicados a Personas Sin hogar con todo tipo de patologías y situaciones, no son los más adecuados para jóvenes que comienzan su andadura y están forjándose un futuro de hacia dónde caminar.

4.1. Recursos y viabilidad

La atención y acompañamientos *personalizados* o específicos requiere servicios y dispositivos que lo permitan y debe ir con una mirada integral. No se trata de crear proyectos sin más, sino de pensar y tener claridad en cuanto a cuáles son las situaciones específicas que queremos atender dentro de la población de los NNAJ que estamos acompañando. Por lo que es importante, en primer lugar, conocer qué recursos o servicios existen en el territorio, así como cuáles son las necesidades no cubiertas y cuál debería ser nuestro encaje.

Un criterio que cambia el enfoque de la intervención es, si está dirigido a menores de edad o mayores de edad; por otro lado, si son únicamente chicos, chicas o mixto, o si tienen la extutela o han pasado en algún momento por el sistema de protección. Todo lo que tenga que ver con menores de edad exige a todo el equipo (profesional y voluntario) de unos requisitos y criterios concretos establecidos previamente por la comunidad autónoma en la que nos encontremos y con la que habremos que convenir dado que es esta quien ostenta la tutela legal, implicando que condiciona la intervención debido a la ley de protección del menor de edad.

“De Barcelona nos llevaron a un centro aquí, en Girona, que era un centro de menores (...) porque era la única opción que había en ese momento. Yo me encontré con una casa enorme que no sabía lo que era un centro, y yo pensé que era una cárcel. Porque entrabas y estaba el de seguridad de la puerta vestido como un policía”.

[YAMMA, 22 años, Marruecos \(CD Girona\)](#)



En los recursos de vivienda y en los centros de día, el acompañamiento debe ir dirigido a que los menores de edad y jóvenes asuman responsabilidades, velando por sus derechos en todo momento. Y siempre con especial atención al trabajo en red, para derivar o acompañar a los recursos específicos de las necesidades que nosotros no podamos cubrir.

“En el centro de menores en principio todo está muy bien, pero luego hemos cambiado el centro y hemos cambiado todo. Desde el trato hasta la comida, todo lo hemos cambiado. Aquí me tratan como un esclavo como una persona que está en prisión”.

[BEDRADINE, 19 años, Argelia \(CD Ibiza\)](#)



Los convenios con la Administración conllevan requisitos y obligaciones que deberíamos desarrollar siempre en coherencia con nuestro *Modelo de Acción Social* y teniendo siempre

presente nuestras prioridades y objetivos. Por ejemplo, si conveníamos un recurso con menores de edad en donde la obligatoriedad es la salida del mismo en su mayoría de edad, tendremos que ver y valorar cómo planteamos la posible continuidad del acompañamiento en un momento vital tan fundamental.

Llevar a cabo un proyecto en colaboración requiere de recursos que hagan posible y refuercen la colaboración en beneficio del proyecto compartido. Por lo que respecta a los recursos económicos, es importante que se tengan en cuenta los costes de la colaboración: coordinación, comunicación; y en cuanto a los humanos, que cada parte implicada destine profesionales que puedan liberar y seguir la relación de colaboración, más allá de la ejecución técnica del proyecto o servicio (horas de dedicación al trabajo en red, conocimiento de los recursos del territorio...). Adicionalmente de lo que el voluntariado pueda aportar desde Cáritas en un proyecto de este tipo, sabiendo en qué tareas es más apropiado.

Los **recursos y dispositivos** que acompañan a los NNAJ puede ser de distinta naturaleza:

- **EQUIPOS DE CALLE:** O lo que denominamos en Cáritas Salir al Encuentro. En lugar de que sean solo los menores de edad y jóvenes quienes se acerquen a los espacios de Cáritas, somos nosotros, como educadores, quienes nos acercamos a sus lugares de encuentro del espacio público, de forma que, a través del contacto y del conocimiento directo en su propio entorno y, por tanto, de seguridad, se pueda establecerse un vínculo que permita el inicio de la intervención; diseñando respuestas adaptadas a las necesidades de un entorno y un grupo de personas concreto; y en algunos casos promocionando espacios de ocio saludable y de prevención de riesgos. En Cáritas contamos con amplia experiencia en equipos de calle especializados en el sinhogarismo; no obstante que, los equipos que planteamos en este espacio van o deberían ir más allá de este ámbito. Como hemos visto a lo largo del documento, hay más situaciones que plantear en el caso de la juventud, priorizando, en primer término, la prevención, tratando de no abocarles a que caigan en situaciones de exclusión social que puedan cronificarse. Por tanto, además de trabajar y acompañar todo lo referente a los recursos residenciales, que es importante, sin duda, hay que acompañar desde otros recursos como los formativos o educativos, por ejemplo.
- **CENTROS DE ACOGIDA:** En éste caso nos referimos a todos aquellos centros de baja exigencia, como puntos de encuentro, acompañamiento y orientación básica. Centros que tienen como finalidad generar espacios de encuentro que faciliten el inicio de una intervención, facilitando y acompañando el proceso de integración social de manera integral en la medida que sea posible.

- **CENTRO DE DÍA Y/O TALLERES OCUPACIONALES:** Son espacios organizados con actividades y ofertas concretas de apoyo de profesionales que facilitan la inserción sociolaboral (a partir de clases de idioma, orientación jurídica sobre extranjería, talleres prelaborales, actividades de ocio...) y la prevención de factores de riesgo, con un horario de atención específico.
- **RECURSOS RESIDENCIALES (pisos / residencias / albergues...):** Recursos residenciales (espacios familiares o compartidos) con criterios de admisión, firma de contrato/ compromiso, normas de funcionamiento y plazos de estancia condicionados a la consecución de unos objetivos previamente establecidos con los chicos y chicas. En el caso de menores de edad, al estar tutelados, solo es posible si hay un convenio con la comunidad autónoma que ejerce la tutela. Estos recursos proporcionan cobertura a las necesidades básicas y ofrecen un espacio de convivencia seguros al tiempo que favorecen la autonomía personal, apoyando la escolarización, formación laboral, hábitos saludables y de convivencia. La apuesta desde Cáritas es que estos estén adaptados y sean flexibles a los chicos y chicas teniendo siempre en cuenta la necesidad de espacios lo más familiares posibles.
- **ACOGIDA COMUNITARIA:** La acogida comunitaria se ha ido desarrollando en los últimos tiempos como una respuesta residencial a personas migrantes. Debido a la sensibilización y compromiso con la movilidad humana, congregaciones religiosas o movimientos laicos están optando por ofrecer espacios de acogidas para jóvenes no acompañados, motivados por dar una respuesta comprometida, y desde las claves del evangelio, a los vacíos y grietas del sistema en la intervención con personas migradas y refugiadas. La apuesta de Cáritas va en la búsqueda de implicar a la comunidad a partir de diversos modelos como los expresados. Existen diversos modelos que van desde ofrecer pisos de congregaciones a incorporar a las propias comunidades religiosas a personas migrantes. También hay opciones de personas o grupos laicos comprometidos que comparten casa con estas personas. Para muchos de estos jóvenes no acompañados, estas respuestas constituyen un espacio privilegiado para hacer esta transición a la vida adulta de una manera más adecuada, en contextos menos institucionalizados y familiares. Modelos que permiten establecer contactos y redes de apoyo que facilitan con posterioridad la integración de los jóvenes y, a su vez, favorecer el encuentro y la sensibilización de las redes comunitarias que se crean alrededor de estas acogidas.

“Cuando voy a Bilbao llego a un centro con 250 menores (...) tenía hambre y frío (...) le pedí al director que yo quería salir de ahí y me compró un billete para ir a Cataluña (a pesar de ser menor de edad, le dejó marchar) (...) y ahí, la primera noche dormí en la calle”.

ZAKARÍA, 21 años, Marruecos (CD Girona)



Explorar otras modalidades de acogida y acompañamiento vinculados con las comunidades parroquiales y desarrollar la importancia del trabajo de calle, saliendo al encuentro de los espacios en donde se encuentran muchos jóvenes migrantes solos es un valor y un recurso a tener en cuenta en todo momento de la intervención. A las **comunidades parroquiales**, por ejemplo, pueden abrirse las puertas para que actúen como **familias de acogida**.

La acogida familiar, por tanto, es otra alternativa residencial. Pudiendo encontrarnos con varias **fórmulas de acogimiento en familias** a tener en cuenta.

- **Acogida en familias migrantes:** En este caso es importante valorar los apoyos que se le pueden y deben dar a la familia; no solo económico, sino social, psicológico, etc.
- **Acogimiento familiar profesionalizado:** En algunas comunidades autónomas se están llevando a cabo experiencias de acogimiento familiar profesionalizado con menores de edad que forman parte del sistema de protección. En algunos casos hay convenios con la comunidad autónoma correspondiente por el que se exige que uno de los miembros de la familia tenga una titulación específica (educador, psicólogo, médico...) en función de la situación del chico o chica. Para lo cual, se debe contar con dedicación exclusiva, con la realización de una coordinación e informes permanentes. A cambio, la familia recibe una compensación económica mínima y el /la joven se integra de lleno en una familia y en la sociedad de acogida.
- **Acogimiento familiar:** Existen otras experiencias que siguen el modelo anterior, pero específico para jóvenes mayores de edad y sin la tutela ni el apoyo de la Administración. Suelen estar acompañados por entidades sociales que ofrecen soporte y en él participan familias muy sensibilizadas que colaboran de forma altruista. Este modelo encaja con el de las comunidades parroquiales propias en Cáritas.

4.2. Agentes y equipos

Las dos primeras características necesarias en los equipos acompañantes a NNAJ son:

- Un **equipo estable**, que no haya movilidad continuada y, por tanto, que los profesionales sean conocidos y conozcan a los chicos y chicas, proporcionándoles, al mismo tiempo, confianza y estabilidad. Es muy importante la **estabilidad de los equipos** desde la perspectiva del coste y tiempo que supone lograr la vinculación con los chicos y chicas. Evitando la acumulación de pérdidas y referentes que suponen todas estas transiciones. En el continuo de la intervención, es importante revisar la coordinación y el traspaso de la información para no tener la sensación de estar siempre empezando desde cero

- Profesional con **cualificación del personal de carácter psicosocial**. Dentro de los equipos técnicos una pieza importante es el orientador mediador intercultural. Es importante incorporar personal de los mismos orígenes que los/las chavales. Puede ocurrir que incorporando a estas personas fomentemos personas de referencia positivas. Desde un inicio, si es posible, es recomendable que en los recursos de acogida haya **personas que hablen la misma lengua** de los chicos y chicas. Aunque podamos comunicarnos en otros idiomas (inglés, francés, el aprendizaje del castellano como fundamental), el hecho de comunicarnos en su lengua materna permite establecer vínculos y conocer en mayor profundidad al chico o chica.
- Trabajar la integralidad necesita de equipos mixtos y multidisciplinares. Personas cualificadas y con miradas diversas y que se complementen. Al mismo tiempo, debemos contar tanto con personal profesionalizado como voluntariado bien preparado y formado en lo relativo a la interculturalidad y el acompañamiento a NNAJ y, a poder ser, orientado hacia la figura del mentor o persona de referencia. También sería una experiencia significativa el generar experiencias con voluntariado joven. El voluntariado es un elemento que debería sumar al proceso. En Cáritas, la figura del voluntariado es clave tanto en el recurso como en el proyecto.

“Cuando entramos a la comisaría nos explicaron que nos iban a llevar a un lugar seguro, pero yo no me fié, porque nadie me entendía. Hablaba con ellos en inglés y nadie me entendía. Y yo pensé, estamos en un país al menos más avanzado e inglés la policía tiene que saberlo. Luego la educadora (la primera que le atendió) tampoco nos explicó nada porque no sabía cómo explicarnos, no hablaba tampoco inglés ni nosotros nada de español (...) Nadie te entendía, intentabas hablar o buscar a alguien que te entendiera”.

[YAMMA, 22 años, Marruecos \(CD Girona\)](#)



En relación con la creación de equipos de intervención, partimos de la premisa de que tratamos con grupos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes sin acompañamiento familiar, en desventaja para conseguir su integración social y autonomía personal. Viven situaciones difíciles y suelen tener un recorrido largo y traumático, incluso algunos parten de situaciones familiares de exclusión. Es decir, es un acompañamiento complicado que suele agotar muchas veces a los equipos por su alto nivel de exigencia, motivo por el que hay que tener en cuenta los siguientes **aspectos relacionados con las necesidades de los equipos**:

- Es conveniente que los equipos estén formados por personal técnico (contratado o voluntariado) con **formación continuada en el ámbito social** (educación y trabajo

social, psicología, pedagogía, integración social...), con formación y experiencia en el acompañamiento psicosocial. Para conectar con las situaciones personales tan variadas y difíciles es necesario contar con habilidades personales como la empatía y saber escuchar activamente. Asimismo, con capacidad para marcar límites y enfrentar situaciones conflictivas tan comunes en estos casos.

- Como ya hemos mencionado, dado que la primera dificultad y barrera que nos encontramos es el **idioma**, es importante contar con mediadores interculturales en los equipos, que nos ayuden a entendernos y que nos acerquen a la realidad cultural de la que provienen. El idioma y las diferencias culturales también interfieren a la hora de establecer el vínculo educativo entre el equipo y los chicos y chicas.
- Que el enfoque de la **intervención** sea **integral** no significa que debamos sentirnos obligados a dar respuesta a todas sus necesidades ni demandas, sí a conocerlas y saber qué hacer en cada situación. Es recomendable la formación sobre intervención en crisis, dado que se pueden originar situaciones tensas y agresivas.
- El tema que más suele preocuparles es la regularización de su situación administrativa (consecución del **permiso de residencia y trabajo**). Es conveniente que los miembros del equipo tengan una formación básica sobre legislación de extranjería, aunque exista la figura de una coordinación con **servicios jurídicos especializados** que orienten y acompañen estas gestiones (podrán ser internos y/o externos).
- El **número de personas del equipo** ha de ser suficiente para enfrentar la tarea del dispositivo que se abra. La **ratio** de número de jóvenes por cada técnico del equipo variará en función de si el dispositivo es residencial, centro de día, talleres, orientación, etc. De si la situación de los y las jóvenes es de mayor o menos nivel de autonomía... No hay un perfil específico, sino realidades personales muy variadas, por tanto, hay que intentar personalizar lo más posible nuestra intervención. Tendremos más posibilidades si somos capaces de establecer vínculos personales positivos. En el caso de que exista un convenio con la Administración, la ratio viene regulada por dicho convenio, o cuando hablamos de menores de edad en donde la ratio vendrá determinada por ley.
- Según el grado de exigencia del proyecto concreto, se pueden vivir situaciones tensas y conflictivas con cierta frecuencia. Esto supone bastante desgaste para el equipo y la necesidad de una buena **comunicación interna** y una fuerte **cohesión** para sobrellevar estas dificultades sin que se rompa el equipo y se puedan perder

personas por agotamiento. Sería muy conveniente establecer momentos de supervisión en los equipos para la expresión de emociones y desahogo, así como un apoyo externo y experto para ir superando y no normalizar las situaciones de agresividad y violencia que se pueden dar. **El cuidado de los equipos debe ser una constante** a tener en consideración de manera muy especial.

- En el caso de que se intervenga con menores de edad, para cualquier actividad, se necesita el **certificado negativo de delitos de naturaleza sexual y víctimas de trata** de todas las personas que estén en contacto directo, sean estas voluntarias o contratadas.
- Los equipos de Cáritas deben tener conocimiento y **coordinación con centros específicos** de tratamiento de posibles situaciones como, por ejemplo, las adicciones y de salud. En el caso de los menores de edad, tienen que ser centros que estén autorizados a la intervención con los mismos.

Aunque el foco está, o puede estar, muy dirigido desde recursos o espacios de intervención residenciales y laborales, confederalmente y a nivel de oportunidades de acompañamiento hay otros espacios en Cáritas a los que nos pueden llegar estos NNAJ y para los que también está dirigido este documento, y que tener en cuenta estos criterios mejorará también la intervención en estos espacios. Por ejemplo, hay espacios de refuerzos educativos o de ocio y tiempo libre, espacios de encuentro en nuestras acogidas parroquiales que están presentes y que pueden ser catalizadores en la comunidad y en la integración social de mucha de esta juventud.

4.3. Trabajo en red

Tal como venimos insistiendo, **la acción de Cáritas debe estar integrada en la comunidad donde se desarrolla y ser un elemento de dinamización social**, de forma **que permita fortalecer la vida comunitaria**. Por ello, se fomenta la coordinación con “otros” y, muy especialmente, con otras entidades sociales con la finalidad de atender mejor a las personas y lograr una mayor cohesión social. Esta manera de entender la acción social se concreta en la coordinación, sinergia y el trabajo en red con entidades e instituciones: con congregaciones religiosas y con las entidades sociales públicas y privadas de cada barrio, pueblo o ciudad (planes comunitarios, coordinadoras, plataformas sociales, campañas e iniciativas ciudadanas...) con las que compartimos objetivos.

Una parte importante del éxito de toda colaboración radica en un **trabajo en red con una adecuada coordinación y comunicación entre todas las partes implicadas**. En este punto es importante que el traspaso de información pueda hacerse de forma

rápida, sistemática y estructurada. Por tanto, es clave definir quiénes son las personas interlocutoras de cada parte y los espacios de coordinación entre Cáritas y el ente público con el que vamos a trabajar.

Trabajar en red es hacer sensibilización e implica la posibilidad de visibilizar realidades y hacer incidencia. Es una cuestión de derechos y de acceso a los mismos. Supone trabajar también desde la prevención e implica tener conocimiento de las diferentes entidades y recursos con los que podemos llegar a interactuar en cada momento. En este sentido, el trabajo en red con los agentes sociales y/u otros recursos del territorio se convierte en un factor clave de éxito que da consistencia y coherencia a la actuación conjunta. Por ejemplo, cuando participamos en foros de discusión, jornadas de puertas abiertas de otras entidades o asociaciones culturales, cuando nos ofrecemos para participar en actos sociales y culturales organizados por otros recursos, etc. Se debe poner especial importancia en aquellos dispositivos que nos garantizan un trabajo integral: centros educativos, ambulatorio o centro de salud, biblioteca y centros culturales, clubs y asociaciones deportivas, etc.

Las partes que participan de la colaboración deben tener unos objetivos compartidos ante la realidad sobre la que quieren intervenir.

¿Cómo empezamos la comunicación y coordinación con “otros”? La finalidad y objetivos de estos espacios se tienen que definir y compartir previamente antes de cualquier colaboración. Solamente en base a una visión compartida se podrá construir una colaboración eficaz en beneficio de la comunidad y la cohesión social del ámbito de intervención donde nos encontramos.

El trabajo grupal y la red informal son importantes espacios de referencia y facilitadores de procesos de empoderamiento individual y comunitario. Las actividades y las redes informales son recursos utilizados adecuadamente para facilitar el desarrollo, integración e interacción de niños, niñas y adolescentes con población autóctona, así como con organizaciones de migrantes.

Tener una mirada más amplia hace que nuestro acompañamiento sea más integral y que se trabajen diferentes áreas: salud, juventud, migración, trabajo... Esa sería la manera de dar una respuesta realmente comunitaria, desde todos los ámbitos de dicha comunidad, encajando y formando parte de esta.

En cuanto podamos, empezar a hacer una vinculación. Podemos empezar a hacer procesos asamblearios y hacer uso de metodologías participativas, buscar espacios a nivel

individual con él/la referente o educador/a, a nivel grupal con el grupo de iguales y a nivel comunitario en espacios comunitarios donde poder expresarse y ser escuchados. La participación voluntaria de adolescentes es un factor valorado como muy positivo en el fortalecimiento de sus redes informales: un ejemplo podría consistir en crear redes de trabajo entre entidades que incorporen la participación de jóvenes.

El trabajo comunitario es un elemento clave en toda intervención socioeducativa. Como tarea profesional, el trabajo en red se puede desarrollar a dos niveles:

- a) Proceso de **inmersión en la comunidad** donde están establecidos **para darse a conocer**, establecer contactos y formar parte de la red comunitaria. Pensando, sobre todo, en **abrir oportunidades de participación cuando sea posible** (voluntariado, mentoría, aprendizaje, servicio, etc.).
- b) **Acompañamiento** de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, **de manera individual y/o grupal** en su proceso de aprender a participar y encontrar su lugar en la sociedad, **a descubrir el potencial de la relación con los otros**, a afrontar los conflictos y valorar la importancia de su integración en la comunidad/sociedad de acogida para el desarrollo de su proyecto de vida.

4.4. Nuestra interlocución con las Administraciones Públicas

Partiendo de la base de que nuestro trabajo con estos NNAJ debe entenderse como complementaria a la de las Administraciones públicas, la acción de Cáritas debe guiarse por la subsidiariedad, complementariedad, e integralidad. Identificando con claridad que nuestra acción social está más presente cuando estos jóvenes salen de los dispositivos y recursos al sistema de protección y con el objetivo y necesidad de construir comunidad junto con la Administración pública autonómica y local.

Dado que, ante una realidad social compleja y multidimensional, las Administraciones no siempre ofrecen respuestas ágiles que aborden de forma integral estas demandas, desde Cáritas somos un actor con una gran capacidad de generar respuestas adaptadas a las necesidades sociales de estos NNAJ no acompañados de forma rápida y eficiente. En este aspecto es relevante destacar que, ante cualquier interlocución con la Administración pública en sus diferentes niveles, tenemos que partir de nuestro *Modelo de Acción Social (MAS)*, teniendo claras cuáles deberían ser las líneas rojas y los criterios de actuación mínimos a tener en cuenta, sin olvidar el principio de subsidiariedad que debe regir cualquier acción de Cáritas.

Los aspectos que posibilitan la coordinación y trabajo conjunto con la Administración pública son, por un lado, **visibilizar y poner en valor nuestra experiencia y trabajo eficaz y eficiente, e incidir, sensibilizar y aportar datos de análisis de la realidad** que permitan aportar elementos de reflexión para la mejora de la atención y modelos de acompañamiento, así como sensibilizar y denunciar situaciones de vulneración de derechos.

Desde nuestros equipos tenemos la **obligación de detectar y recoger estas vulneraciones del derecho**, ponerlas sobre la mesa en los diferentes espacios de coordinación y trabajo en red, así como trabajarlas con las diferentes Administraciones públicas desde su nivel de competencia, **para que nuestros procesos sean también transformadores de la realidad**.

En la colaboración entre entes públicos y Cáritas nos podemos encontrar desde la coordinación y seguimiento de situaciones, la colaboración económica de algunos recursos o dispositivos, o incluso en la provisión de servicios que se conciertan y dan respuesta a necesidades específicas que son competencia de la propia Administración. Esta colaboración nos pone en una situación privilegiada de conocimiento que nos permite presentar elementos de **reflexión en torno al modelo de colaboración construido y poner en discusión retos de futuro identificados para poder ser abordados**.

Un factor de éxito es la importancia de **definir claramente el marco de la colaboración y las "reglas del juego"**. Se considera clave **delimitar los roles y funciones**, así como los derechos y obligaciones de cada parte. Asimismo, también es positivo poner en valor qué aportará cada cual, en el proyecto o servicio, en base a las respectivas especificidades. En este sentido, es importante **poner especial atención, por ejemplo, en los tiempos de duración de las colaboraciones o contratos establecidos** que pueden limitar los acompañamientos necesarios de los jóvenes.

Detrás de cualquier Administración pública hay una o varias personas a las que sería bueno conocer y establecer una relación de confianza que nos facilitará, a corto y medio plazo, avanzar en la coordinación y trabajo colaborativo. Así, una relación de colaboración solo se puede construir desde la confianza mutua. Por esto, resulta relevante que los actores implicados se conozcan y se respeten, cada uno desde su propio rol y especificidades. Solo desde la relación de confianza, que se construye día a día, se podrá sacar adelante el proyecto compartido, y resolver de forma positiva las incidencias que pueden producirse.

Nuestro ritmo de trabajo y el de la Administración pública suele diferir; por tanto, **es necesario que todas las partes conozcan y respeten los ritmos de funcionamiento**

de cada parte implicada. Además, cuando el proyecto está financiado o concertado por la propia Administración pública los tiempos de solicitud o justificación no suelen coincidir con el ciclo de desarrollo del proyecto, por lo que tenemos que ser conscientes y adaptarnos a aquellas situaciones que no podamos modificar.

La inercia de los propios proyectos o servicios dificultan, a menudo, la existencia de espacio y tiempo para **que todas las partes implicadas puedan evaluar, analizar y reflexionar sobre la mejora continua –y consolidación– del modelo de colaboración marcado entre Cáritas y la Administración pública**, pero esto no significa que no sea importante agendar y tener en cuenta la necesidad de realizar estas reuniones y planificaciones de seguimiento y evaluación.

Y, más allá de la implicación técnica, es absolutamente imprescindible el compromiso político y apuesta institucional para sacar adelante un determinado proyecto o servicio en colaboración. Por tanto, es muy importante visualizar y poner en valor la aportación de la gestión compartida de proyectos y servicios frente a los órganos políticos, tanto de la Administración local como del propio equipo directivo de Cáritas. **Solamente con el máximo compromiso político e institucional será posible garantizar la estabilidad y la continuidad de la colaboración.**

Es importante que **los equipos de las diferentes partes implicadas en la colaboración tengan capacidad de decisión sobre el proyecto o servicio ejecutado.** Si no es así, los procesos se alargan y con frecuencia no se puede dar respuesta a las necesidades requeridas. Así, es importante confiar y delegar en las personas de Cáritas que participan en estos espacios para que puedan avanzar en este trabajo colaborativo.

En los casos de concertación o prestación de servicios, muy frecuentes en los proyectos de pisos tutelados o centros de acogida para estos niños, niñas o jóvenes, se identifica como una dificultad la rigidez de la normativa contractual que regula la relación entre Administración –como órgano contratante– y Cáritas –como adjudicataria– por la prestación de este determinado servicio. Se considera que esta normativa (fundamentalmente, la Ley de Contratos del Sector Público) no permite recoger el valor de aportación de Cáritas en el ámbito de los servicios sociales y de atención a las personas.

5.

Sensibilización



Cáritas

Partiendo de la base de **¿qué entendemos por sensibilización en Caritas?** Desde Cáritas, y como Iglesia, “la sensibilización parte de la misión que tiene como Iglesia: evangelizar, hacer presente la buena noticia del amor de Dios manifestado en Cristo, ser signo en medio del mundo de ese amor encarnado que hace posible la fraternidad universal. Sensibilizar significa hacer que alguien sea sensible o más consciente sobre algo o alguien. Hacer que una persona se dé cuenta de la importancia o el valor de una cosa, o que preste atención a lo que se dice o se pide”.

Desde ese compromiso de anuncio y denuncia, nuestro *Modelo de Acción Social (MAS)* “opta por una acción integral, consciente de que cuando actúa sobre una parte está afectando tanto al conjunto de la persona como de las comunidades, de las sociedades y de sus estructuras. Así, la Acción Social de Cáritas opta por la transformación de manera integral abarcando todas las dimensiones, acompañando personas, animando comunidades y haciendo anuncio y denuncia profética⁸”.

Las acciones de sensibilización acercan la realidad a la comunidad cristiana y al resto de la sociedad para hacerla visible y cercana, para suscitar en el conjunto de la ciudadanía una respuesta de solidaria comunión e indignación ante la situación de injusticia y desigualdad, así como para desvelar las causas que dan lugar y provocan esta situación.

En el caso concreto de los NNAJ no acompañados hemos asistido en los últimos años a multitud de mensajes discriminatorios, bulos y desinformaciones, así como a una gran cantidad de noticias falsas y campañas de criminalización en su contra, que no hacen sino **augmentar el estigma social y el rechazo por parte de la sociedad**. Esto, además de alarmarnos, nos debe convocar e invitar a movilizarnos, a luchar contra los estereotipos y prejuicios erróneos y provocados que alimentan estas ideas.

Partiendo de la base de que **el discurso de odio no se debe confrontar, sino que se tiene que sustituir desde un discurso alternativo que fomente la solidaridad, la fraternidad y el bien común**, lo podemos construir y abordar precisamente desde las herramientas que nos ofrece la sensibilización.

Surge así la sensibilización como herramienta de transformación, de cambio que nos permita modificar la mirada y estructuras de injusticia y desigualdad. La transformación de la sociedad requiere **salir muchas veces de los espacios conocidos y de confort para alcanzar las conciencias y generar un cambio de conducta y hábitos**, enfocados a la consecución del bien común universal.

⁷ “La sensibilización que hacemos en Cáritas”. *Reflexión y Marcos de acción*, n.º 17. Equipo de sensibilización, Cáritas Española 2021.

⁸ *Modelo de Acción Social (MAS)*, pág. 41. Cáritas Española, 2009.

En el caso de los NNAJ, los discursos de odio y los prejuicios generan distancia, miedo, muros que pueden convertirse en infranqueables si no se cuestionan o abordan adecuadamente, y la sensibilización precisamente desde una nueva narrativa nos puede ayudar a derribarlos. Como dice el papa Francisco, «Reaparece la tentación de hacer una cultura de muros, de levantar muros, muros en el corazón, muros en la tierra y... cualquiera que levante un muro terminará siendo un esclavo dentro de los muros que ha construido, sin horizontes⁹».

La sensibilización desde la comunidad es otra herramienta vital que facilita experiencias de apoyo mutuo entre las personas que promueven el cambio, la creación de redes de colaboración, y también el compartir y celebrar los pequeños cambios que se vayan produciendo.

Las situaciones que viven los NNAJ tienen lugar en la comunidad, se producen en relación con el vecindario, en los **espacios cotidianos de encuentro y convivencia**, en el entorno más próximo a donde viven. Y será precisamente en ese entorno comunitario desde donde se podrán abordar las posibles alternativas y soluciones a los problemas que viven de la mejor manera: contando con las parroquias, las asociaciones vecinales, los centros y recursos municipales de proximidad, etc.

“He visto personas con racismo. Hay personas que son racistas con los pobrecitos que no tienen dinero, no son racistas con los que tienen dinero. Son racistas con bolsillo. Si tú estás sin dinero, sin papeles o extranjero son racistas”.

BEDRADINE, 19 años, Argelia (CD Ibiza)



En torno a la realidad de los NNAJ no acompañados se producen **multitud de estereotipos y prejuicios** (muchas veces interesados) que condicionan la respuesta de la sociedad negativamente, con el miedo y el rechazo como respuesta en muchas de las ocasiones. Es interesante profundizar en cómo se conforman estos **estereotipos y prejuicios**, que dan lugar en la práctica a las situaciones de **discriminación** que viven los NNAJ no acompañados.

- **Estereotipos:** Se producen en el “mundo del conocimiento”. Hace referencia al conjunto de creencias compartidas acerca de los atributos personales que poseen los miembros de un grupo¹⁰. Algunas de sus características son:
 - Son frases oídas de manera frecuente.
 - Se apropian del discurso colectivo.

⁹ Encíclica *Fratelli Tutti*, 27. Papa Francisco, 2020.

¹⁰ Morales, J. F. y Moya, M.C. (1996). *Tratado de Psicología Social. Volumen I: Procesos básicos*. Madrid: Síntesis Psicología.

- Utilizan explicaciones simples y reduccionistas.
- Solo tienen puesta la mirada en el corto plazo.
- Pueden ser positivos o negativos.
- Influyen en la manera de legislar.
- Estos estereotipos suelen tener que ver, en muchos casos, con la atribución de actitudes violentas o delictivas.
- **Prejuicios:** Se producen en el “mundo de los sentimientos”, y se basan en el uso de los estereotipos para realizar inferencias, juicios, predicciones o conductas. Algunas de las características de los prejuicios son:
 - Suponen un juicio hecho de forma anticipada.
 - Opinión sin antes experiencia directa o real.
 - Surgen para discriminar, descartar o dominar a otras personas.
 - De manera extrema: negación injusta de los beneficios y sus derechos.
 - Siempre son negativos.
 - Legitiman la pérdida de derechos.
 - Por ejemplo, suponen miedo o rechazo.
- **Discriminación:** Se produce como resultado de lo anterior en el “mundo de la acción”, y se materializa en un trato diferenciado y desigual hacia una persona o un grupo en diversos ámbitos de la vida social. La discriminación es un acto que en sí mismo limita u obstaculiza el acceso a los derechos de las personas afectadas. Estas acciones de discriminación van legitimando a su vez un trato diferencial, justificando de alguna manera que nos “protejamos” como sociedad ante lo que se vive como hostil, y que muchas veces alimenta a su vez el desarrollo de normativa y legislaciones discriminatorias o no inclusivas.

De manera gráfica, se entiende mejor este proceso:

¡Recordemos conceptos claros!



El círculo vicioso estereotipo-prejuicio



Es necesario **romper con este círculo vicioso de los prejuicios y estereotipos para evitar las actitudes y acciones de discriminación que se dan como resultado de ello**, y que en último término suponen **vulneraciones de derechos**.

La tarea es más complicada de lo que parece, no basta únicamente con acciones en el plano cognitivo si queremos cambiar sentimientos, o modificar actitudes. Una buena intervención que revierta estereotipos y prejuicios sobre estos jóvenes será una que logre

aunar tanto acciones orientadas a revertir las falsedades de los estereotipos en el mundo del conocimiento objetivo como otras que permitan superar las desconfianzas afectivas y el miedo que existe frente a la diversidad con acciones que permitan un encuentro real. Por tanto, es necesario propiciar espacios para que esa relación y encuentro se produzcan, de forma que las acciones de sensibilización son claves dado que acompañarán ese proceso de interacción con materiales y dinámicas que permitan esa interacción de una forma horizontal.

Muchas veces estos estereotipos y prejuicios se conforman en torno a la idea (muy arraigada) del miedo al otro, a la diferencia, y sentimos lo desconocido como amenaza, frente a otra concepción propia de Cáritas, donde la diversidad es una oportunidad, un elemento positivo a poner en valor, y que nos enriquece.

En este sentido, **es necesario cambiar el relato del miedo hacia la puesta en valor de la diversidad,** para lo que es imprescindible poner en cuestión las concepciones y marcos de sentido tradicionales desde los que se representa habitualmente a los NNAJ de origen extranjero. Es necesario, por tanto, diseñar estrategias que construyan otro tipo de relato o narrativa sobre la inmigración y la diversidad étnica, y sobre los NNAJ en particular. **Un relato que asuma que la inmigración ya forma parte del “nosotros/nosotras”** comunitario en positivo, y que trate de visibilizarlo en la sociedad.

Desde Cáritas entendemos que **los espacios de convivencia y encuentro son los mejores espacios de transformación.** La experiencia nos ha ido mostrando que, a pesar de las diferencias, se pueden hacer esfuerzos por aprender a convivir desde el respeto, buscando espacios comunes en los que poder crecer, fomentando las relaciones, la creación de redes, la participación pública, la celebración conjunta. Es un **proceso mutuo de crecimiento,** que obliga a entenderse, cuestionarse, hacer ajustes para la convivencia, negociar... La apuesta por la convivencia intercultural se podría resumir como “un proceso mutuo de encuentro cada vez más grande”.

En el caso además de los NNAJ no acompañados es necesario **generar espacios de encuentro en la comunidad, con los vecinos y vecinas, accesibles, abiertos, que posibiliten la participación y el aprendizaje mutuo, y que sean inclusivos.** Muchas veces es una cuestión de actitud, de búsqueda, de compromiso con una forma de entender el encuentro como alternativa al discurso hegemónico que nos enfrenta y confronta. Tenemos mucho más que ganar que perder... No conseguiremos un cambio de percepciones, ni de actitudes frente a estos jóvenes en el territorio, sino generamos **dinámicas de encuentro intercultural** que posibiliten un conocimiento más humano y cercano del “otro/a”.

6.

Recapitulando



Cáritas

Al escuchar a los chicos y chicas que han aparecido a lo largo del texto, nos parece esclarecedora Yamma, de Marruecos, al preguntarle sobre qué consejos darías a los educadores y trabajadores sociales que acompañan jóvenes. Ella nos resume perfectamente las claves o la clave del acompañamiento:

“Yo creo que LA EMPATIA.

Porque yo la he tenido. Con pocas personas no llegué a tenerla. Pero una educadora siempre la debe tener. Es una profesional y piensa que su trabajo es esto, lo que yo he estudiado y no, no, no, no... Eres PERSONA, eres HUMANA, y va más allá de una profesión.

Hay que tener empatía con el joven. Tienes que saber ponerte en su lugar. Esas personas te necesitan, por qué han dejado sus familias, sus vidas para venir hasta aquí.

Eso no lo entiende mucha gente. Tienes que ver la situación, entiende a la persona, ESCUCHA. Tienes que hacer eso”.

YAMMA, 22 años, Marruecos (CD Girona)



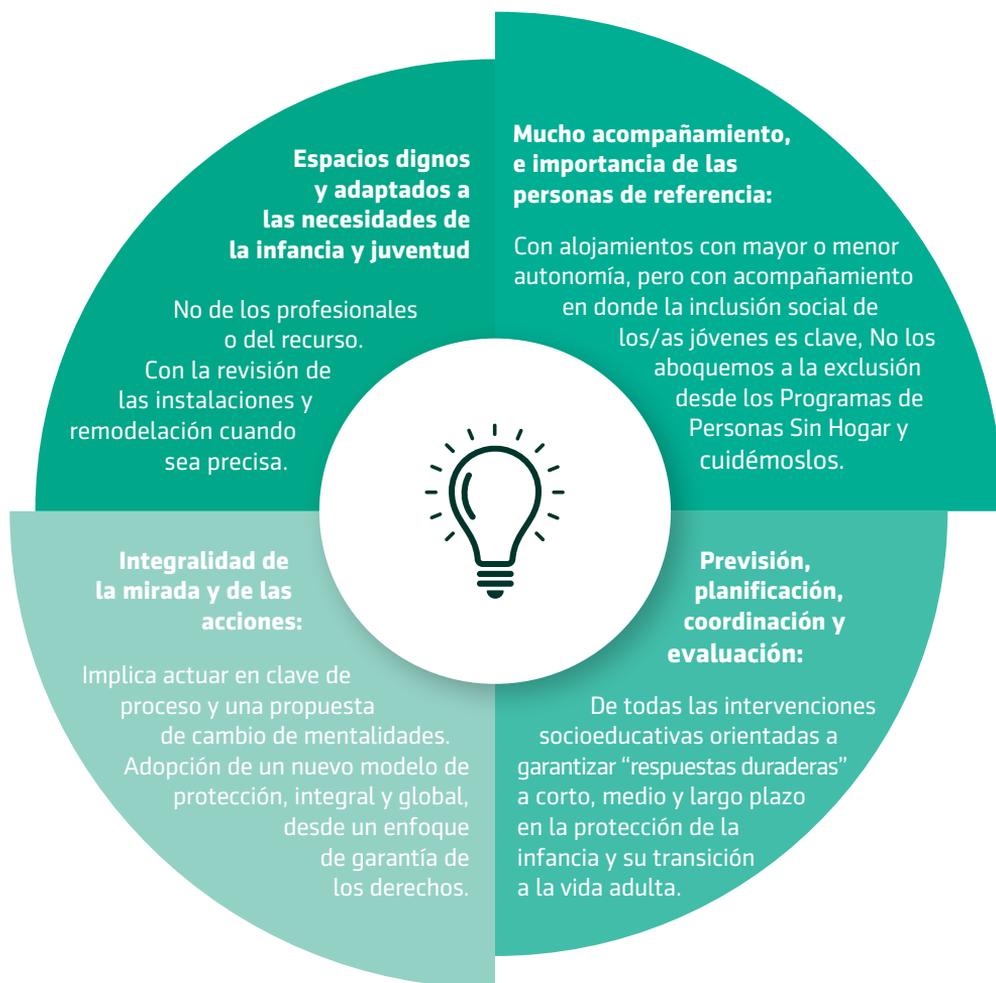
Zakaría, también nos transmite como el no parar a tiempo y no sentirse escuchado y querido puede llevar a una espiral imparable en donde te sientes muy mal, te sientes juzgado y te sientes en soledad:

“En esos tiempos, en Barcelona, estaba muy mal, estaba metiendo droga y no controlo. Muchas pastillas y nadie me ayuda en ese tiempo. Me estaba imaginando que ojalá alguien viniera y me dijera por qué haces eso. Vas a trabajar, vas a vivir la vida. Nadie vino y me dijo eso y terminé en la cárcel. Tu (hacia la educadora de Cáritas) me ves a mí como una persona, eso lo que más me gusta. Quiéreme como yo. Era importante para mí saber que alguien se preocupaba por mí”.

ZAKARÍA, 21 años, Marruecos (CD Girona)



De ahí que, recapitulando... Algunas ideas clave del documento a tener en cuenta cuando acompañamos a chicos y chicas no acompañados:





Procesos de acompañamiento

Hay acompañamientos e intervenciones de especial relevancia para el crecimiento personal, bienestar psicológico y de relacionamiento social de estos jóvenes, como, por ejemplo, el ocio y tiempo libre que, en ocasiones, no valoramos y son fundamentales. Además de ser un elemento central en la participación social, la integración a la comunidad y los procesos de inserción laboral.

Convenios con las Administraciones públicas

Conocer las líneas rojas en caso de conveniar con la Administración pública y hasta dónde estamos en disposición de priorizar o sacrificar a favor de nuestro *Modelo de Acción Social* o el de la Administración.



Mirada de género:

El género impregna la intervención y el acompañamiento desde que se gesta el proyecto migratorio hasta su desarrollo. Si no lo tenemos en cuenta podemos exponer a mayores riesgos y vulnerabilidades, y ampliar las desigualdades.

Acompañamiento en el proceso de regularización y obtención de la documentación:

Es clave el derecho a una situación administrativa regular en nuestro país al estar unido a la generación de oportunidades de inclusión y el éxito del proyecto vital. Situación que produce que las personas pasen a ser "invisibles y sin identidad para la sociedad".



Momento de emancipación y salida del recurso:

La preparación para la vida adulta debe realizarse de forma gradual en los periodos previos a la emancipación (cuando aún se encuentran en recursos de protección estable) y desde el conocimiento y valoración de las verdaderas necesidades. No debería pasar de cero a cien. Emanciparse no es transitar hacia la vida adulta, la emancipación es parte del proceso, pero no el resultado. Es imprescindible un protocolo de salida, manteniendo los lazos generados (que sepan que pueden seguir contando con nosotros).



La relación con las familias:

En los proyectos migratorios no se cortan los lazos que les unen al lugar de origen y a sus familias. Tomar en consideración esta perspectiva supone que nuestra intervención se desarrollará entre dos o más mundos que se conectan.

A nivel laboral y de gestión de la economía:

Choque entre sus expectativas y la realidad laboral. El tiempo y los plazos son determinantes. Tener en cuenta lo relacionado con el gasto del hogar y la gestión de los ingresos económicos. El concepto ahorro como tema clave a tratar.

Algunas preguntas a plantearnos con infancia y juventud no acompañada:

- ¿Cómo han de ser nuestros modelos de acogida y acompañamiento a los jóvenes en esta transición a la vida adulta?
- ¿Qué duración han de tener?
- ¿Cómo es la composición de los equipos y qué formación específica han de contar?
- ¿Qué especificidades tenemos que tener en cuenta en el recurso o servicio en función del joven, no del recurso?
- ¿Escuchamos a los/las jóvenes y permitimos la participación?
- ¿Acompañamos desde una mirada de integralidad, teniendo en cuenta todos los aspectos de interculturalidad, contextuales del joven, transnacionalidad (que trae consigo), etc.?
- ¿Qué factores se han de tener en cuenta para que un/una joven salga del recurso a la vida independiente?
- ¿Cómo mantener el vínculo cuando la persona sale del espacio o recurso residencial?
- ¿Cómo acompañar a los jóvenes, tras una salida obligada o una expulsión?

Bibliografía

- Achotegui, J. (2009). Migración y salud mental. El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises). *Zerbitzuan* (46), 163-171.
- Achotegui, J. (2014). *12 características específicas del estrés y el duelo migratorio*. Ediciones El Mundo de la Mente.
- Achotegui, J. (2015). *Intervención psicológica y psicosocial con inmigrantes minorías y excluidos sociales*. Ediciones El Mundo de la Mente.
- Achotegui, J. (2016). La atención a la salud mental de los inmigrantes y demandantes de asilo. *Revista Internacional On-line. Avances en Salud Mental Relacional*, 15 (1).
- Achotegui, J. (2018). *La inteligencia migratoria. Manual para inmigrantes en dificultades*. Ned Ediciones.
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2021). *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia. Informes, estudios e investigación 2021*.
- Fanjul, Gonzalo, Gálvez, Ismael. Zuppiroli Jennifer. *Crecer sin papeles en España*. Editorial Save the Children España. Febrero 2021.
- Federación Andalucía Acoge (2019). *Desprotección en la infancia en la frontera sur*.
- Cáritas Española (2021). *Ejes estratégicos en los procesos de acompañamiento en la infancia, adolescencia y en sus familias*.
- Papa Francisco (2020). *Encíclica Fratelli Tutti*, 27.

- Comisión para la Pastoral Social y Promoción Humana. Conferencia Episcopal Española. Guía para acompañar como Iglesia a niños, niñas y jóvenes migrantes solos.
- Migrantes con Derechos. 2020. La Acogida en la Iglesia. Una forma de ser y de hacer.
- Cáritas Española 2021. La sensibilización que hacemos en Cáritas. *Reflexión y Marcos de acción n.º 17*. Equipo de sensibilización.
- Maalouf, A. (1999). *Identidades asesinas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cáritas Española 2009. *Modelo de Acción Social (MAS)*.
- Morales, J. F. y Moya, M.C. (1996). *Tratado de Psicología Social. Volumen I: Procesos básicos*. Madrid: Síntesis Psicología.
- Cáritas Española, 2021. *Poniendo la salud mental y emocional de las personas en el centro: Psicología de la intervención social en Cáritas*.
- Real Decreto 903/2021, de 19 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, aprobado por el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril.
- *Un ejemplo práctico: La historia de Daniel. Materiales de trabajo desarrollados sobre irregularidad sobrevenida en Cáritas*. Para acceder a los materiales, [pincha aquí](#).
- VV.AA. Fundación Sevilla Acoge (2021). *Migratorias. Miradas. perspectivas. Propuestas*. Ed Ad Libitum.
- UNICEF (2019). *Los derechos de los niños y niñas migrantes no acompañados en la frontera sur española*. Madrid.



9 788484 407133

 **Cáritas**
Española
Editores

C/ Embajadores, 162 • 28045 Madrid
Tel.: 91 444 10 00 • Fax: 91 593 48 82
publicaciones@caritas.es
www.caritas.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL